UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Tesis Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina

Tierras para vivir, feminismos para habitar:

comunalización de los cuidados en la toma de Guernica (Área Metropolitana de Buenos Aires) y Nuevo Comienzo (Montevideo)

Maida Sofía Vilela Briozzo
Tutor: Alberto Riella

2024

Universidad de la República- Facultad de Ciencias Sociales- Departamento de Sociología

Tesis final para obtener el título en Magíster en Estudios Contemporáneos de América Latina.

Tierras para vivir, feminismos para habitar.

Comunalización de los cuidados en la toma de Guernica (Área Metropolitana de Buenos Aires) y Nuevo Comienzo (Montevideo).

Autora: Maida Sofía Vilela Briozzo

Tutor académico: Dr. Alberto Riella
Lectura crítica y orientación: Dr. Sebastián Aguiar

Montevideo, 2024

Agradecimientos y dedicatoria

Agradecer sin olvidar, agradecer para recordar cada palabra, cada gesto, cada silencio, cada imagen en el recorrido; sin dar nombres para ser justa. Agradecer el amor que sostiene, la caricia que recarga y el abrazo que contiene.

A quienes caminan y habitan conmigo los territorios que andamos, a todas esas compañeras de luchas con las que comparto causas y también sueños; a todas ellas les dedico estas palabras y estas hojas que prosiguen; más que como un cierre, como una apertura hacia los mundos nuevos, que también pariremos. Este trabajo no es mío, no hay propiedad que pueda contener el eco de las voces resonantes y resistentes; las de cada lucha cotidiana en el pulso constante del barrio, en las cicatrices y los regocijos que sostienen nuestras historias, y también nuestras esperanzas.

A las mujeres que, en cada encuentro, compartieron sus vivencias, sus batallas y su persistente anhelo de justicia social. Ellas desde sus cuerpos, desde sus gritos y sus silencios, me enseñaron a ver con sus ojos y me recordaron que el conocimiento también se escribe con las manos, con los pasos y con los cuerpos que transforman el espacio.

A mi familia, que como refugio, ha sido tierra fértil y raíz. A mi compañero y mis hijos y a todas las manos que cuidan y sostienen haciéndolo posible. A lxs amigxs, lxs compañerxs, lxs docentes, lxs colegas y cada unx de mis estudiantes que han sido testigo de cada paso de este camino. Todxs ellxs, sin preguntar ni exigir, han sembrado las semillas de lo comunitario, del cuidado y del amor. Gracias por sostener en los momentos de cansancio y en los de inspiración, recordándome siempre el sentido último de cada párrafo.

A quien orientó este proceso, con compromiso y generosidad intelectual, invitándome a profundas reflexiones pero sin olvidar lo simple y lo concreto; gracias por la confianza.

A la educación pública, espacio de nuestra clase que hace posible este recorrido. A lxs compas de la UBA, UNLP y UNNE por la solidaridad y el compañerismo que aún en tiempos oscuros, ofrecieron en cada momento. En ustedes que hoy levantan barricadas defendiendo la educación de lxs hijxs del pueblo, también agradezco a cada unx que la defiende como herramienta por ser refugio y resistencia; este logro también les pertenece.

A mis compañerxs de clase quienes con cada lucha, movilizan fuerzas vitales. Este camino compartido es parte de una historia más grande, que no entra en estas páginas, pero que me acompaña y me orienta. A quienes siembran sueños en territorios a menudo olvidados, postergados, expoliados; donde la dignidad florece a pesar de todo. Gracias por darme el valor de cuestionar, insistir, de creer en un proyecto común. En cada página está el aliento de quienes creemos y levantamos a cada rato las banderas de las causas colectivas.

Este trabajo, como el futuro; es nuestro.

Resumen

Esta tesis analiza los procesos de organización y empoderamiento de mujeres en dos tomas de tierra en América Latina: Nuevo Comienzo en Montevideo, Uruguay y Guernica en Buenos Aires, Argentina; ambas desarrolladas en el contexto de la Pandemia por Covid-19. Desde un enfoque teórico basado en los estudios urbanos críticos y los feminismos populares, se exploran las dinámicas de resistencia frente al modelo de urbanización capitalista, a través de un diseño metodológico cualitativo que al incluir entrevistas, observación participante y análisis documental, permite abordar la historia de los procesos de urbanización popular en América Latina, mostrando cómo estos han dado lugar a la exclusión pero también han permitido el despliegue de una resistencia que se agencia cada vez con más profundidad en los márgenes de las ciudades del continente.

Desde una perspectiva feminista la cual enriquece y complejiza el estudio del derecho a la ciudad, se revela un entramado potente de acciones colectivas que las mujeres desarrollan en pos de formar alternativas para la reproducción de la vida, mediante prácticas de autoorganización y creación de poder popular desafiantes a las estructuras patriarcales y neoliberales que precarizan su acceso al suelo urbano. Así, se robustece el quehacer de los estudios urbanos críticos, al incorporar nuevas subjetividades colectivas que aparecen con proyectos propios, disputando el orden urbano y resignificando los roles dentro del escenario de las luchas urbanas.

Se concluye que las estrategias de organización no solo permiten la recuperación de tierras sino que también fortalecen el empoderamiento colectivo y la politización de las mujeres, proponiendo alternativas al modelo de urbanismo neoliberal.

Palabras clave: Tomas de tierra- Feminismos populares- Politización - Comunalización de los cuidados- Derecho a la ciudad- Urbanismo neoliberal.

Abstract

This thesis analyzes the processes of organization and empowerment of women in two land occupations in Latin America: Nuevo Comienzo in Montevideo, Uruguay and Guernica in Buenos Aires, Argentina; both developed in the context of the Covid-19 Pandemic. From a theoretical approach based on critical urban studies and popular feminisms, the dynamics of resistance against the capitalist urbanization model are explored, through a qualitative methodological design that, by including interviews, participant observation and documentary analysis, allows us to address the history of the processes of popular urbanization in Latin America, showing how these have given rise to exclusion but have also allowed the deployment of a resistance that is increasingly taking place on the margins of the continent's cities.

From a feminist perspective which enriches and complicates the study of the right to the city, a powerful network of collective actions that women develop in pursuit of forming alternatives for the reproduction of life is revealed, through practices of self-organization and creation of popular power. challenging the patriarchal and neoliberal structures that make their access to urban land precarious. Thus, the work of critical urban studies is strengthened by incorporating new collective subjectivities that appear with their own projects, contesting the urban order and redefining roles within the scenario of urban struggles.

It is concluded that the organizational strategies not only allow the recovery of land but also strengthen the collective empowerment and politicization of women, proposing alternatives to the neoliberal urbanism model.

Palabras clave: Land seizures - Popular feminisms - Politicization - Communalization of care - Right to the city - Neoliberal urbanism

Índice de contenidos

Capítulo 1- Las luchas urbanas

1.1 Presentación del tema……..……1
1.2 Perspectivas de análisis y fundamentación……3
1.2.1 Recuperar la tierra……7
1.2.2 Las mujeres y la producción del hábitat popular…….11

1.3 Propósitos y objetivos……16
1.3.1 Objetivo general……17
1.3.2 Objetivos específicos……17

1.4 Hipótesis de trabajo……18

1.5 Diseño metodológico…….19
1.5.1 Estructura de la tesis……..23

Capítulo 2- Formación de asentamientos en América Latina, las particularidades en Argentina y Uruguay……25

2.1 Un acercamiento descriptivo…….33
2.2 Las periferias populares…….36

Capítulo 3- Las penas son de nosotras, las casitas son ajenas……..40

3.1 Un Nuevo Comienzo…….40
3.1.1 No heredamos la tierra……...43
3.1.2 Cronología del proceso……..47
3.1.3 La gestión punitiva de la pobreza……..51

3.2 La recuperación de tierras en Guernica…….56
3.2.1 Construir desde el barro…….62
3.2.2 El desalojo como pedagogía del miedo…….67

Capítulo 4- Las mujeres y las infraestructuras en los barrios populares……..72

4.1 El cuerpo como infraestructura organizada…….82

4.2 Las mujeres disidentes: politicidad y politización en el barrio…...92

4.3 Comunalizar los cuidados: poner la vida en el centro……100

Capítulo 5- Resistir desde los feminismos la avanzada del urbanismo neoliberal…106

5.1 La extracción de rentas urbanas en los cuerpos de las mujeres……107

5.2 Tierra para vivir……109

6- Reflexiones y hallazgos……115

6.1 Sin mujeres no hay revolución……115

6.2 Las perspectivas comunitarias…….118

6.3 Feminismos para habitar…….121

6.4 Conclusiones finales……125

7- Bibliografía y Fuentes……...132

8- Anexos……..149

La tierra es para quien la habita, la lucha para quien
la siente y el futuro para quien lo construye.

Mujeres Creando

Capítulo 1. Las luchas urbanas

1.1-Presentación del tema.

La urbanización del capital, el rápido crecimiento de las ciudades y la multiplicación de las metrópolis han sido la característica del capitalismo predador de las últimas décadas. Esa acumulación por desposesión (Harvey, 2003) sostenida en la necesidad de expansión de las relaciones monetarias mediante la fijación de un patrón de producción, circulación y consumo ha sido funcional a la reproducción del capital. Más de la mitad de la población del mundo vive en ciudades, provocando el desplazamiento de millones de personas de sus territorios, tras la búsqueda de integrarse a la vida urbana como nuevos/as proletarios, al mundo del trabajo como asalariados/as y como consumidores dentro de la economía monetarizada. Muchos y muchas no lo logran y acaban integrándose de forma precaria a la economía informal. La vulneración de los derechos consagrados en nombre del desarrollo se ha convertido en el rasgo más característico de la urbanización capitalista fundada sobre la reproducción de desigualdades de índole estructural.

A pesar de ello, estas ciudades donde el capital se acumula han sido escenario estratégico para la subversión de los procesos de explotación y expansión continúa de la valorización del valor (Navarro, 2016). Las luchas urbanas (Torres, 1999) han caracterizado buena parte de las disputas sociales en las ciudades latinoamericanas a partir de la segunda mitad del siglo XX. El análisis teórico de estas luchas genera un relato de las propias ciudades desde lo proyectual e imaginado, así como de lo que efectivamente se ha ido concretando desde la empiria. Una forma de consolidar el agenciamiento de un saldo negativo con pequeños triunfos. Es que la lógica mercantilista que se despliega por los territorios transformando a su paso las territorialidades de las comunidades, en pos de las transformaciones urbanas de acuerdo con las necesidades del mercado impuestas por los capitales financieros, siempre encuentra resistencias.

En torno a estas resistencias, aún desde la asimetría de poder que las reviste, se generan conflictos urbanos. Estas resistencias, que no son mera obstinación, producen contrapropuestas con improntas no hegemónicas a través del despliegue de un enorme repertorio de acciones que promueven ciudades justas.

La ocupación llevada adelante en Nuevo Comienzo, en Montevideo, Uruguay es una de estas historias, una que conjuga las múltiples dimensiones que se ponen en juego en el sostenimiento de un modo otro, alternativo, de hacer las cosas. El sostenimiento de una subalternidad que implica el desarrollo de unas estrategías contra la fragmentación de las luchas, la estigmatización mediática, la criminalización y la represión. También la historia de Nuevo Comienzo es la de los alineamientos, las complicidades gubernamentales y mediáticas hasta judiciales y represivas, en la defensa de los privilegios de los dueños del capital y la tierra.

En el mismo sentido, la historia de las asambleas autoorganizadas en Guernica, en Buenos Aires, Argentina, continuando el enorme legado en relación a tomas de tierra como praxis de la lucha urbana, hicieron resonar el reclamo del derecho a la tierra para vivir y haciendo ejercicio de una construcción propia ante problemas comunes e históricos imaginaron cómo habitar y proyectaron un barrio a través del ensayo colectivo y cotidiano de una forma de ser alternativa, horizontal y autogestionada.

Ambas historias son contenedoras de legados familiares de generaciones enteras de informalidad y viviendas en espacios prestados; desalojos, migraciones, inundaciones. También, del exilio que supone ser sobreviviente de la violencia de género en el propio hogar. Historias largas de vidas con ausencias y carencias, plagadas de deficiencias estructurales e injusticias sistémicas.

En ambas experiencias la discusión estuvo centrada en los límites: la propiedad privada como aquella mediación que define las posibilidades o no de acceso a la vida. El cuestionamiento a este pilar de la socialización mediada por el capitalismo que subordina las necesidades al lucro, fue reaccionado con todas las estructuras de dominación que el poder político y económico tiene a disposición, para mantener el irrestricto ejercicio de poder.

Desde un enfoque feminista popular se identifica cómo la organización territorial que las mujeres desarrollan en las tomas de tierra las coloca en resistencia frente a las opresiones estructurales que las atraviesan. Esta resistencia implica romper con el rol pasivo que históricamente se nos ha impuesto dentro de las estructuras de poder. De manera activa y mediante procesos asociativos, las mujeres cuestionan las lógicas del capital que mercantilizan el espacio urbano y precarizan sus condiciones de vida, generando así formas alternativas de habitar.

Las protagonistas de estas historias logran generar una síntesis entre las experiencias pasadas de los movimientos de desocupados/as y sin techo con las estrategias de la acción directa enmarcada en una agencia particular de las clases populares en las periferias urbanas del continente. Se resignifican a partir de las dinámicas propias que le imprimen las luchas feministas populares, a partir de expresiones de posibilidad ante una vida conjunta, común, sin violencias ni opresiones; enfrentando las lógicas del extractivismo urbano, el patriarcado y el capital; construyendo tierras para vivir y feminismos para habitar.

1.2- Perspectivas de análisis y fundamentación.

La construcción jurídica y filosófica del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1971) ha compuesto una narrativa en relación a las transformaciones que suceden en los espacios urbanos bajo la lógica neoliberal y globalizante. Tanto en teoría como en praxis, se ha convertido en un fin en sí mismo sostenido sobre las posibilidades de prefigurar colectivamente formas alternativas de hacer frente a preocupaciones cotidianas que son una y otra vez ignoradas por las políticas públicas en los sucesivos gobiernos. Incorporar la teoría del derecho a la ciudad dentro del análisis de las luchas urbanas supone desnudar los intereses que el mismo reviste, en tanto ha sido apropiado por diferentes actores tanto los académicos como por los propios movimientos sociales.

Incluso las actuales administraciones con perfiles pro empresariales que desempeñan a escala local o municipal lineamientos de planificación estratégica han tomado el discurso del derecho a la ciudad para la concreción de escenarios muy disímiles. Desde Lefebvre

hasta la actualidad, el concepto ha mutado en sus sentidos originales y dentro de estas reformulaciones el espacio se ha consolidado en una centralidad al abordar las relaciones sociales (Marcuse, 2009).

Es que el modelo de organización del suelo y la tierra se ha sostenido en dinámicas de desposesión (Harvey, 2003) desde la colonización acompañando toda la historia de los territorios en América Latina bajo una lógica de las desigualdades; más aún en las nuevas formas de ocupación del espacio en manos de actores sociales dominantes. Focalizar en el acceso a la tierra es dar cuenta de una serie de problemáticas para determinar las relaciones desiguales en los territorios urbanos, no solamente en relación a su acceso sino en cuanto a las condiciones de vida urbana y las tramas de poder que reproducen las injusticias espaciales.

Los factores que componen estas dinámicas urbanas excluyentes radican en la dificultad de acceso a la vivienda pero también en relación a las precarias condiciones ambientales, urbanísticas y habitacionales en las que se consolidan las periferias. La falta de acceso a servicios, la carencia de equipamientos de salud, educación y recreación; las problemáticas de acceso al transporte público, la informalidad, precariedad e inseguridad laboral se acrecientan con la multiplicación de las desigualdades y opresiones que se intersectan en estas tramas urbanas, manifestando un sin fin de injusticias entrelazadas que se hacen presentes en las condiciones sociales y espaciales de las metrópolis en nuestro continente. El desarrollo inmobiliario a través de la articulación público-privada avanza moviendo los límites de las ciudades buscando captar sobreganancias localizadas, mediante procesos de expulsión de las clases populares hacia las periferias.

Así, el mapa geopolítico de los conflictos urbanos en la región se despliega sobre territorios de trama densa y compleja donde las acciones contradictorias y las pujas entre los diferentes actores develan las luchas de poder donde se dirimen conflictos profundos entre el capital y la vida. Conflictos sin vademécum, ni unívocos ni universales que en su despliegue se reproducen de formas inéditas, renovándose conjunto con las problemáticas emergentes, reconfigurando las cartografías de los actores involucrados; empujándonos a pensar una y otra vez, cómo se construyen las relaciones sociales y éstas en los distintos

espacios. Haciéndonos preguntar cada vez de qué forma estas relaciones sociales reproducen patrones de desigualdad.

Las desigualdades territoriales son instituidas e instituyentes de la urbanización capitalista patriarcal y por lo tanto trascienden los procesos políticos coyunturales produciendo continuas contradicciones entre su naturaleza sistémica y las posibilidades reales de reducir sus manifestaciones, dentro de este marco. En ese sentido y a pesar de que en algunos casos revistan otras intencionalidades, las políticas públicas se convierten en condición de posibilidad para la reproducción sistémica de las desigualdades (Ortiz Flores, 2003) y la expansión del capital. Sin embargo estas desigualdades adquieren características específicas en los territorios y los grupos sociales sobre ellos. De este modo se vuelven concretas y localizables y se vinculan históricamente con los territorios donde se hacen manifiestas.

Definir las desigualdades territoriales a partir de la localización de la pobreza concentrada no es suficiente: hace falta develar la lógica que subyace a la producción de ciudades y territorios para dar cuenta de quienes han sido históricamente desacreditadas en su rol de productoras de ciudad.

Bajo la premisa de la desigualdad se hace presente la disparidad de los hogares y entornos barriales en relación a los trabajos de cuidado y las estrategias de reproducción social, que afecta y condiciona la vida de las mujeres. La división sexual del trabajo (Federici, 2015) pone en crisis la reproducción de la vida, los espacios de socialización y de consumo. La crisis de reproducción social que enfrentamos desde estas latitudes, tiene sus puntos de contacto con las crisis ecológicas (Fraser y Jaeggi, 2018) pero también con las condiciones de precarización laboral y la profundización del trabajo (Gago, 2014) que conlleva a la desregulación de las infraestructuras, los ajustes, los recortes y las insuficientes políticas públicas. Los cuerpos de las mujeres se hacen cargo de estas insuficiencias, a partir de la creación de una tercera jornada laboral que implica la reproducción comunitaria de la vida como estrategia de supervivencia. La producción social del hábitat en el continente, sostenida a partir del trabajo comunitario de las mujeres, pone en debate problemáticas estructurales que enfrentan las clases populares.

El análisis y la caracterización de la disputa por el suelo periurbano tanto en Buenos Aires como en Montevideo incitan a un estudio minucioso de los actuales procesos expulsivos de las ciudades y de las acciones que promueven los sectores excluidos como resistencia a los mismos. La disputa simbólica y material por la reproducción social de la vida y en ese sentido la comprensión del hábitat como un bien común, propuesto por los movimientos feministas; aportarán a esta lucha histórica nuevas demandas y necesidades que descartan la posibilidad de comprensión de la vivienda como mercancía y que promueven una socialización de la misma a través de unas lógicas comunitarias de consolidación del hábitat y de la reproducción social.

Los movimientos sociales involucrados en las recuperaciones de tierra que abordaré en esta investigación, comprenden el derecho a la vivienda y al hábitat desde una perspectiva del cuidado, afín con el sostenimiento de la vida. Este último, entendido desde una epistemología feminista popular (Vega et al, 2018) que implica complejizar el abordaje de la reproducción social no solamente a partir de un enfoque estrcutrual, sino desde donde también se considere el bienestar desde una impronta comunitaria. Para Vega et al (2018), la sostenibilidad alude a una interrelación entre el cuidado de las personas pero también del entorno. La toma de tierras, el uso de suelos vacantes o casas vacías y abandonadas, se esboza como una solución colectiva posible ante la emergencia habitacional que sufren las mujeres más vulnerables en el continente y como una posibilidad para el desarrollo de una vida feminista, donde los cuidados se encuentren en el centro de la vida en común.

Estas mujeres, muchas veces racializadas, judicializadas, con personas a cargo, son ignoradas por los programas de créditos hipotecarios y/o inmobiliarios por su situación de desempleo, subempleo o empleo informal. Tampoco han de ser destinatarias de programas o planes de vivienda social ya que no cuentan con capital para poder ingresar a los mismos. Sin embargo, logran abandonar el rol pasivo, que con violencia los marcos normativos dentro del capitalismo les imponen y como en el caso de Nuevo Comienzo dan cuenta de la politicidad que adquieren sus vidas al construirse como sujetas políticas en el espacio público cotidiano; pero también como en el caso de Guernica, politizan lo común (Gutierrez, 2017) promoviendo un proyecto alternativo de estar en la ciudad, disputando el espacio urbano y subvirtiendo lógicas de poder y exclusión en el marco del neoliberalismo.

1.2.1 Recuperar la tierra

La ocupación en Nuevo Comienzo en enero de 2020, situada en el barrio Santa Catalina dentro del Municipio A de Montevideo (Ver anexo 1), podrá ser recordada como un hecho aislado acotado en el tiempo. Una respuesta práctica ante una urgencia específica de un grupo de vecinas y vecinos del oeste de la ciudad capital. De igual modo la recuperación de tierras en Guernica (Ver anexo 2) (Partido de Presidente Perón en el corredor Sur del Área Metropolitana de Buenos Aires) a mediados de 2020, como un suceso más de demostración de la correlación de fuerzas del poder local, en uno de los cientos de barrios periféricos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Sin embargo, ambos procesos fueron mucho más que eso.

Arriba-Fotografía de la ocupación en Nuevo Comienzo. Autor: Leandro Teysseire.

Abajo- Fotografía de la Recuperación de Tierras en Guernica.
Autor: Rafael Mario Quinteros.

El peso simbólico que han esgrimido desde distintas perspectivas han echado luz sobre procesos que develan el entramado complejo de las violencias de género, la xenofobia y el racismo; la represión y persecución de la protesta social, el accionar territorial de los actores gubernamentales, las injusticias pregonadas desde el sistema judicial, las prácticas discursivas que la prensa hegemónica desarrolla para abordar los conflictos sociales, el estallido de los conflictos habitacionales, el agenciamiento de las clases populares en las periferias urbanas, entre otras dinámicas que dan cuenta de los sistemas relacionales que se construyen desde los espacios urbanos.

El interés en continuar analizando y debatiendo respecto de estos dos procesos después de cuatro años de producidas las ocupaciones y conocidos los múltiples desenlaces de ambas historias, se fundamenta en profundizar el análisis de los acontecimientos narrados desde la propia experiencia de las mujeres que estuvieron involucradas en la organización de los territorios barriales, así como en los espacios de decisión de los colectivos territoriales que se organizaron. En este sentido y lejos de pretensiones de agotar el tema, se busca desentrañar diferentes procesos sociopolíticos que fueron apareciendo en estos conflictos a partir de la ocupación de terrenos en Santa Catalina y en Guernica. Estos relatos revelan procesos estructurales que dan cuenta de un abordaje más amplio, complejo y diverso de las desigualdades sociales y sus manifestaciones territoriales.

Así, aparecen algunas preguntas de investigación que invitan a pensar y reflexionar sobre el rol que las mujeres desempeñan en estas luchas urbanas en el continente; ¿Cómo enfrentan las mujeres de clases populares las lógicas que impone la ciudad capitalista y que debilitan, cercenan y niegan las prácticas colectivas y comunitarias orientadas a conservar y avanzar en el control de los medios de existencia para garantizar la reproducción de la vida? ¿Cuál es el papel de la política pública y social en estas modalidades de hacer ciudad? ¿Cuáles son las herramientas que las mujeres construyen en estos dos conflictos, para ampliar y visibilizar la discusión sobre la valorización del capital a través de la mercantilización del suelo urbano en el modo de producción vigente?

La ocupación de tierras llevada adelante en Nuevo Comienzo se trata del primer conflicto concreto que el gobierno de derecha liderado por Lacalle Pou tuvo que enfrentar, poco

después de asumir. También por ello resulta relevante analizar el derrotero político y jurídico que revistió este caso. El contexto sanitario es relevante. Pero también, esta toma de tierra se constituye como la más numerosa en los últimos tiempos; Álvarez Rivadulla (2012) plantea que las tomas planificadas de tierra en las periferias urbanas han tenido en el AMM, un crecimiento sostenido desde el final de la dictadura y hasta 1994; ella a su vez señala cómo se producen picos, en años electorales. Sin embargo, se observa un descenso paulatino durante la década 1994-2004; identificando para el primer período de gobierno progresista, la inexistencia de tomas planificadas de tierra (Álvarez Rivadulla, op. Cit).

A partir de entonces, las ocupaciones irregulares no están permitidas y desde las órbitas estatales se ha trabajado coordinadamente y de manera sistemática, para detener todos los intentos de apropiaciones de tierras desde 2004 (Álvarez Rivadulla, 2019), generando incluso normativa en el ámbito jurídico para penalizarlas. La ocupación en Nuevo Comienzo, se lleva adelante en plena transición de gobierno, incluso algunas semanas antes del cambio de mando entre el progresismo y el herrerismo; una primera oleada planificada, un crecimiento de ocupantes por goteo y la presencia de las organizaciones sociales dentro de la ocupación; la coloca en el epicentro de la discusión pública en relación a las causas de su formación.

Historias propias que se vuelven coincidentes con tendencias que desde los estudios urbanos se vienen analizando en relación a los procesos de producción de ciudad en el marco de la urbanización capitalista. De forma concreta, este análisis profundo permite configurar un mapa territorial de las relaciones sociales en ambos procesos; en el marco de la conflictividad urbana reciente, al relacionar las experiencias concretas con marcos más amplios de entendimiento y a múltiples escalas. En ambos casos los y las ocupantes, fueron de forma mayoritaria personas jóvenes y con niños/as a cargo quienes pese a haber sufrido inseguridad habitacional gran parte de su vida, no habían tenido anteriormente experiencia en tomas de tierra tan masivas, lo que precipitó la necesidad de una organización barrial.

Allí es donde aparecen y se tornan en actores públicos visibles, las mujeres referentes (delegadas, voceras, etc.) quienes inicialmente tuvieron que disputar esos roles con figuras masculinas, en algunos casos vinculadas a organizaciones con intencionalidades político-partidarias y/o económicas. Los actores institucionales representados en las

fuerzas represivas, judiciales y gubernamentales, articularon junto con la prensa hegemónica, los intereses privados y algunos representantes políticos; un discurso público criminalizante y condenatorio del accionar colectivo de las familias quienes pudieron sostener sus demandas, gracias al apoyo que en ambos casos recibieron por parte de las organizaciones sociales.

Al mismo tiempo, se generaron estrategias innovadoras en cuanto a la construcción de alternativas, vinculadas a la solidaridad desplegada por organizaciones sociales que acompañaron el proceso y a la presencia del saber técnico y académico de la Universidad como actor relevante en distintas etapas de estos conflictos. Se generó un entramado socio-territorial potente y particular que pudo hacer frente a esos discursos públicos que pretendieron reinstalar el discurso del *merecimiento de la ciudad.*

En el proceso de recuperación de tierras en Guernica confluyeron una serie de sucesos que lo convirtieron en uno de los conflictos por la tierra más importantes de los últimos tiempos en el AMBA. En territorios politizados y con una agencia potente en relación a las tomas de tierra para vivir a través de prácticas de urbanización popular (Duhau, 1998; Relli, 2018) se desplegaron herramientas de organización que dieron cuenta de la capacidad asociativa de las clases populares para gestionar las plusvalías urbanas. Amparados en derechos consagrados como la Ley Nacional 341 de acceso al suelo y la 14.449 de acceso justo al hábitat, desarrollaron junto con actores de organizaciones de la sociedad civil y académicos un proyecto de urbanización sostenida sobre los principios de recuperación social del plusvalor generado por los desarrolladores inmobiliarios, que ostentaban la propiedad de los lotes donde la toma se desarrolló. En este punto y a través de este conflicto se hizo manifiesta la red de actores empresariales, políticos e institucionales que valoran al suelo y la tierra como mercancía y como objeto de negociación política.

Durante ambos procesos se generaron dinámicas de construcción comunitaria de los barrios que acompañaban las formas de organización y empoderamiento al considerar la tierra por su valor de uso y el derecho legítimo de acceso a la misma. Las mujeres[1] fueron

[1] Se propone el concepto mujeres para comprender a todas las identidades que se reconocen como tales incluyendo a las identidades feminizadas de la comunidad LGBTIQ+ que así lo hacen.

protagonistas durante todo el proceso, no solamente como figuras presentes en la organización de la vida cotidiana, sino especialmente en la organización de espacios de discusión y toma de decisiones y en la incorporación de roles de representatividad barrial a partir de dinámicas de horizontalidad.

1.2.2 Las mujeres y la producción del hábitat popular

Cuando nos referimos al entorno urbano como un conjunto de relaciones, prácticas y usos en el espacio diferenciamos a la ciudad como categoría correspondiente a la forma y materialidad (Segura, 2010) resultado de una producción social del espacio: una expresión de las relaciones sociales en distintas condiciones históricas (Lefebvre, 1974). Esta forma de concebir lo urbano a partir de su análisis material ha mantenido excluida durante mucho tiempo la especificidad de las mujeres en los estudios sobre la producción del espacio, lo que ha llevado a la elaboración profunda de críticas a la conceptualización del derecho a la ciudad desde múltiples disciplinas. En respuesta a ello se han ido incorporando a los análisis espaciales categorías como el género[2], a partir de la imbricación género-espacialidad.

Bajo esta línea de investigación se ha construído una teoría crítica y feminista del espacio (García Ramón, 1989; Massey, 1994; McDowell, 2000) evidenciada en que las divisiones de género participan activamente en su producción social y viceversa. Hayden (1980), ofrece a partir de una perspectiva histórica clave, cómo las mujeres han desafiado los entornos urbanos patriarcales a lo largo del tiempo. En esta línea de análisis, Muxí (2004) plantea una crítica profunda al urbanismo patriarcal que históricamente ha ignorado las necesidades específicas de las mujeres, argumentando que, aunque algunas propuestas urbanísticas pretendan mejorar la calidad de vida de las mujeres, lo hacen desde una perspectiva que las homogeneiza como un grupo vulnerable, en sintonía con la mejora de la calidad de vida urbana desde la condición de género; a partir del estudio de su relación con los bienes urbanos y la ciudad toda.

[2] En las primeras formulaciones del concepto de género se lo solía presentar como una construcción social y cultural que se sostenía en la diferencia sexual biológica. A partir de los noventa, se propone que la diferencia sexual no es una realidad dada y objetiva sino que se configura sobre el conocimiento que se tiene de esa diferencia por lo que está mediado socialmente (Butler, 2007; Scott, 1996).

Otras perspectivas de abordaje se han centrado en las estrategias vinculadas a la movilidad cotidiana de las mujeres, dando cuenta del desprecio que hace el capitalismo a través de la planificación urbana, en relación a los desplazamientos que se vinculan principalmente con las tareas de cuidado. Esta perspectiva tiende a centrarse en reformas que visibilizan la relación entre género y acceso a bienes urbanos, pero sin abordar las raíces estructurales de las opresiones. Así, Kern (2020), explora cómo la vida cotidiana de las mujeres en las ciudades está mediada por dinámicas de poder que las limitan, argumentando que las ciudades han sido diseñadas por y para hombres, ignorando las realidades de las mujeres quienes enfrentan mayores riesgos en el espacio público y serias dificultades para combinar la movilidad con las responsabilidades de cuidado. Estas ciudades cuidadoras resultan necesarias para visibilizar los usos urbanos vinculados a las tareas históricamente relegadas a las mujeres, pero se esgrimen muy lejos de análisis de tipo estructural que se atañen en revertir la lógica capitalista que prioriza la producción de valor por encima de la vida.

Asimismo, el trabajo de García Ramón (2019), que se centra en las geografías de género, expone cómo las divisiones espaciales reflejan y refuerzan las desigualdades entre los géneros, destacando cómo los espacios urbanos están estructurados para favorecer a ciertos grupos, mientras que las mujeres, especialmente las de clases trabajadoras, enfrentan barreras que limitan su acceso y movilidad dentro de la ciudad. Por su parte, Falú (2014) aporta una mirada crítica sobre cómo la planificación urbana puede ser transformada para crear espacios más justos e inclusivos, enfatizando la necesidad de incorporar las voces y necesidades de las mujeres en el diseño de las ciudades, argumentando que esto no solo beneficiaría a las mujeres, sino a la comunidad toda. Su trabajo resalta la importancia de reimaginar los espacios urbanos para que los mismos respondan a las realidades de quienes los habitan, integrando la noción de los cuidados en el desarrollo urbano. Finalmente, Clytzajo (2019); analiza cómo las políticas públicas a menudo fallan en incluir una perspectiva de género que visibilice las experiencias de las mujeres en el entorno urbano y plantea que, a pesar de los avances en la integración de esta perspectiva en algunas políticas, persisten aún estructuras de desigualdad que limitan el acceso de las mujeres a los recursos urbanos; poniendo de manifiesto la necesidad de un enfoque crítico en relación a las normas de planificación urbana.

En estos últimos años el género se ha tornado en un tema fundamental de las investigaciones que abordan las temáticas espaciales, dando visibilidad a cómo el espacio se enlaza con las experiencias de las mujeres, suponiendo un entramado de múltiples sentidos y contradicciones (Wilson, 1991) entre quienes pueden experimentarlo como una restricción pero, también como un espacio potencialmente liberador (Soto, 2018). A su vez, el abordaje del género y el espacio como categorías relacionales se ven atravesadas por las diferencias económicas, políticas y sociales. Massey (2004) sostiene al respecto que ambas categorías son bidireccionales, entendiendo al género como una de las relaciones mediante la que se produce espacios y significados mientras que a la vez el espacio contribuye a reproducir lo que socialmente está establecido como masculino o femenino. Por lo que el espacio se hace conflictivo en tanto emerge de las relaciones de poder y emplaza experiencias (McDowell, 2000).

Si nos referimos a las dinámicas cotidianas de las ciudades, estas combinan una complejidad de redes, vínculos y prácticas que generan distintos niveles de intercambio (Massey, 2004) y que, de este modo construyen territorialidad. Para Massey (Op.Cit) espacio y lugar se estructuran recurrentemente sobre la base del género. En este punto, mirar las prácticas territoriales desde la perspectiva feminista tiene como propósito visibilizar las desigualdades que atravesamos las mujeres, para dar cuenta de las dinámicas mercantiles de valorización económica que favorecen la primacía de las lógicas productivas por sobre la reproducción de la vida.

En América Latina la exploración de la imbricación entre mujeres y espacialidad parten de problemáticas situadas, que son propias de esta parte del mundo, donde el hábitat popular tanto rural como urbano será el eje central. Massolo (1983) abordó en profundidad la activa participación de las mujeres en los movimientos urbanos populares; proponiendo trascendentes reflexiones sobre el trabajo reproductivo y enfatizando en la agencia de las mujeres de las clases populares en la autoproducción y autogestión de la vivienda. Massolo (2004) sostenía que:

> "...la perspectiva de género sobre la ciudad significa mucho más que tomar en cuenta a las mujeres (...) significa detectar y analizar las diferencias (...) (y) las

> relaciones de poder entre los géneros, diferencias que se traducen en distintas formas de desigualdad y subordinación…" (p.11-12)

Los trabajos de Cáceres (1993) y Valdés y Weinstein (1993) analizan el lugar que las mujeres ocuparon en la consolidación de los primeros asentamientos tras la lucha contra la dictadura pinochetista, resaltando la importancia que ellas tuvieron en relación a la organización de las ollas comunes y los centros de madres.

En el campo del hábitat y las ciudades hay un amplio marco teórico que permite cuestionar y profundizar en relación a las formas en que las mujeres usamos y necesitamos las ciudades y los territorios en general. También se revela a través del mismo una agencia específica de las mujeres para mantenerse presentes en los espacios urbanos a pesar de las múltiples violencias cotidianas a las que se está expuesta; a partir del desarrollo de estrategias individuales pero sobre todo colectivas para hacer frente a las mismas (Soto, 2022).

No obstante la amplia e histórica participación de las mujeres en las luchas por la defensa de los territorios y el hábitat, la exploración de las temáticas de producción social del espacio urbano: ha tenido como protagonistas a los varones, a pesar de que el desarrollo de los estudios sobre las mujeres y después los de género sucedieran de modo cuasi simultáneo al surgimiento y expansión de las propuestas conceptuales del espacio como producción social (Luna, 2023).

En relación a las temáticas vinculadas con la producción autogestionaria del hábitat popular se ha dado reiterada visibilidad a los roles masculinos, particularmente en su rol de dirigente y comandante de los procesos urbanos, relegando a papeles secundarios los que las mujeres han desempeñado una y otra vez en los barrios populares; por entenderlos como una extensión de las tareas históricamente asignadas por su condición de género. Los ocupantes u *okupas* como una categoría gramatical masculina, ha puesto en penumbras el protagonismo que las mujeres han tenido en la historia social urbana.

A partir de este diagnóstico y comprendiendo el espacio, lejos de su utilidad cartesiana, como escenario soporte de procesos, se lo comprende como territorio y en ese sentido

como productor de identidades y de relaciones de poder (Raffestín, 1980). Así, se pretenden caracterizar sobre el espacio las relaciones entre la realización del capital en las ciudades y las estrategias de reproducción de la fuerza de trabajo, a partir de los aportes de los estudios de género y las teorías feministas, para explicar las estrategias de reproducción de la vida que llevan adelante los grupos de mujeres protagonistas de los procesos en estudio.

Esta investigación analiza los procesos de producción popular del hábitat tanto en el asentamiento Nuevo Comienzo como en la Recuperación de Tierras en Guernica, ambos una referencia particular de las luchas urbanas de los últimos tiempos, focalizando en las dinámicas organizativas que, en condiciones de extrema vulnerabilidad, mujeres y varones pudieron concretar. De este modo se buscará analizar críticamente los procesos sociales de producción del espacio y la manera en que estas espacialidades producidas intervienen en la configuración de significados, normas y prácticas de género que a su vez inciden en la producción de la espacialidad. Específicamente se pretende problematizar y visibilizar el rol que las mujeres desarrollaron desde sus propias perspectivas; para el sostenimiento y reproducción de la vida familiar y comunitaria; como práctica política de empoderamiento.

Para ello será fundamental indagar respecto a los espacios de asociación y organización que las mujeres ocupantes desplegaron con otras mujeres y las negociaciones que desarrollaron con el resto de los actores que formaron parte de ambos procesos.

De acuerdo con Buckingham (2011) y Fenster (2010), el derecho a la ciudad está compuesto por los derechos a participar en la toma de decisiones en relación a la gestión del plusvalor social generado por el pueblo todo y en ese sentido, a apropiarse de forma comunal del espacio urbano, generando identidades colectivas. Si se entiende, desde los feminismos radicales, que el cuerpo de las mujeres es el sitio donde el patriarcado capitalista realiza su acumulación originaria (Federici, 2013) para la reproducción social de la vida, la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la gestión de ese plusvalor para concretar la reproducción social; se transforma en trincheras de resistencia y espacios para lograr la anhelada justicia social.

1.3- Propósitos y objetivos

El propósito principal de esta investigación es dar cuenta a través de la experiencia de las mujeres involucradas en las tomas de Nuevo Comienzo y Guernica de las estrategias organizativas que desarrollaron para la construcción de los territorios barriales. También se pretende visibilizar la importancia de los espacios de formación, discusión y toma de decisiones que viabilizaron procesos de empoderamiento a través de los cuales se politizaron las estrategias que las mujeres en estos asentamientos implementaron, para la reproducción de la vida.

Estos hechos, narrados desde voces protagonistas posibilitan indagar en relación a procesos estructurales que permiten articular análisis amplios y complejos para abordar el estudio de las desigualdades sociales y sus manifestaciones territoriales. Así mismo, detallan con rigurosidad momentos de toma de conciencia que construyen un universo reivindicativo particular de las mujeres que se organizan en contextos de absoluta precariedad, para sostener con sus cuerpos, infraestructuras inexistentes pero necesarias para la reproducción social.

Esta premisa destaca cómo los procesos de politicidad en Nuevo Comienzo y politización en Guernica implican diferentes niveles de transformación política y urbana. En el primer caso, las mujeres empiezan a reconocerse como agentes en un espacio local, en el segundo caso participan de una lucha que no solo se basa en acceder a la tierra, sino también en reconfigurar las lógicas del poder urbano.

De este modo se logra dar profundidad a partir de sus propias historias al análisis empírico de las tendencias que desde los estudios urbanos se vienen analizando en relación a los procesos de producción de ciudad en el marco de la urbanización capitalista, a distintas escalas.

1.3.1 Objetivo General:

Describir y analizar los procesos asociativos y de organización que desarrollaron las mujeres en Nuevo Comienzo para enfrentar la negociación política del conflicto y profundizar en el análisis de las experiencias de politización y empoderamiento que dinamizaron las mujeres en Guernica para la Recuperación de Tierras.

1.3.2 Objetivos específicos:

b.1) Describir las acciones y los métodos que las mujeres en Nuevo Comienzo han usado para formar y mantener sus espacios de organización.

b.2) Investigar las formas en que las mujeres en Nuevo Comienzo han interactuado y negociado con los diferentes actores durante el conflicto.

b.3) Examinar las experiencias de politización de las mujeres en Guernica durante el proceso de recuperación de tierras.

b.4) Evaluar el impacto de los procesos de empoderamiento en las mujeres de Guernica en su capacidad para dinamizar la recuperación de tierras.

b.5) Explorar las causas estructurales que llevaron a las mujeres de Nuevo Comienzo y Guernica a participar en las tomas de tierra y cómo estos factores se relacionan con las dinámicas del urbanismo neoliberal.

1.4 Hipótesis de trabajo

A partir del planteo general del problema de investigación, su fundamentación, los propósitos y objetivos, surge una hipótesis general la cual podría formularse de la siguiente manera: las estrategias organizativas y de negociación política empleadas por las mujeres en Nuevo Comienzo y Guernica no solo facilitan la recuperación de tierras, sino que también fortalecen su empoderamiento y politización, en un contexto caracterizado por las dinámicas del urbanismo neoliberal.

Esta hipótesis amplia y general requiere una serie de hipótesis específicas que de forma progresiva y de manera secuencial permiten establecer un entramado coherente y lógico de la investigación.

Los procesos de segregación urbana provocan efectos diferenciales entre los géneros, en relación a los roles socialmente asignados. Las tareas reproductivas en las periferias urbanas, carentes de servicios e infraestructuras pensadas para esta labor, constriñen las posibilidades organizativas y sociales de las mujeres.

La participación de las mujeres en procesos de toma de tierras ha estado históricamente relegada a necesidades prácticas de la organización de las ocupaciones pero no a su posibilidad de toma de decisiones.

La participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en el proceso de ocupación de tierras en ambos casos, ponen en tensión las responsabilidades socialmente asignadas entre tareas reproductivas y productivas; favoreciendo la posibilidad de construcción colectiva de espacios para la socialización de las tareas vinculadas a la reproducción de la vida.

La participación de las mujeres en el proceso de toma de tierras influye en sus modos de problematizar la situación de los géneros y de percibir y usar el espacio urbano.

1.5 Diseño metodológico

Esta investigación adopta una metodología cualitativa, basada en entrevistas en profundidad, observación participante y análisis documental. Inspirada en una epistemología feminista reflexiva y situada (Fals Borda, 1987; Connell, 2016 y Lugones, 2014a), esta aproximación busca fomentar un diálogo horizontal, atendiendo las múltiples opresiones que enfrentan las mujeres en los territorios estudiados. En consonancia con Collins (2000), se reconoce la participación activa de las protagonistas en la construcción de conocimiento, lo cual se logra mediante una relación dialógica y co-constructiva entre investigadora y entrevistadas. La posición situada que tomo como autora, permite una representación parcial y específica, evitando pretensiones de universalidad o neutralidad en el análisis. Las técnicas de investigación aplicadas reflejan esta postura y se organizan en función de observar y documentar las experiencias de las mujeres en los procesos de organización barrial, respetando los principios de una ética del cuidado.

Esta tesis entonces resume un análisis descriptivo del proceso de estudio que ha tenido que ver con una exploración profunda de distintas acciones, prácticas y discursos. También es una presentación pretenciosamente ordenada de percepciones de las propias mujeres entrevistadas, sobre los procesos que las han tenido como protagonistas de las luchas colectivas que se entraman en las tomas de tierra en Guernica y Nuevo Comienzo.

Se desarrolló una estrategia cualitativa que combinó diferentes técnicas como la de observación participante, entrevistas -individuales y grupales- y análisis de documentos, que permitieron obtener evidencia empírica para la recopilación de diferentes percepciones sobre los procesos a describir y analizar. A la vez, el trabajo de campo supuso ante distintas discusiones rescatar puntos de vista sobre diferentes situaciones, así como diversas soluciones prácticas que ensayaron las mujeres en los dos procesos. También, permitió poner en valor cierta interpretación biográfica de estas mujeres que habitan las periferias de estas dos ciudades.

Antes de ello se presentan los territorios donde se emplazaron estas experiencias a partir de algunas técnicas que apuntan al análisis espacial de los mismos mediante una descripción sostenida en datos estadísticos. Se analiza la distribución espacial de algunos indicadores desagregados a nivel de zona censal para caracterizar los patrones de distribución y avanzar en la descripción de la desigualdad espacial, con especial énfasis en cuestiones vinculadas por un lado a las infraestructuras en los barrios, trabajando a distintas escalas y por otro, para una caracterización de la situación particular de las mujeres. En el caso de Guernica, este procedimiento se presenta a partir de tres tablas.

Además de las entrevistas se tomarán como parte del análisis documentos públicos, informes y proclamas de los y las vecinos/as organizadas en ambas tomas de tierra. También los discursos que esgrimieron en diferentes movilizaciones. A su vez, para el caso de Nuevo Comienzo será un importante insumo para el análisis documental las versiones taquigráficas de la comisión que abordó el tema en el Parlamento Nacional. Para el caso de Guernica, adquiere relieve la producción teórica que desde distintas organizaciones sociales hicieron sobre el tema, ya sea a través de libros, fanzines, artículos como actividades en conversatorios y eventos académicos.

En todos estos documentos aparecen a su vez como insumos para el análisis entrevistas y testimonios a otras mujeres que no fueron entrevistadas por mí, en una acción consciente de no volver a generar información que está disponible pretendiendo prácticas respetuosas con las propias mujeres protagonistas; las mismas fueron utilizadas como fuentes secundarias. En relación a estos últimos documentos, cabe aclarar que se realiza una selección temática que permita, sin modificar los sentidos de lo que allí se presenta como discurso, extraer aquellos relatos que contribuyan a los objetivos de esta investigación.

Así, se propone un estudio de tipo exploratorio que entiende en relación a los antecedentes teóricos y bibliográficos; que si bien hay una vasta producción sobre la temática vinculada a asentamientos, periferias y producción colectiva del hábitat popular; son muchos menos los textos que visibilizan los roles específicos que las mujeres adoptan en estos procesos. De forma aún más incipiente lo son aquellos que lo hacen desde las perspectivas de las protagonistas y prácticamente inexistentes aquellos que entienden en las dinámicas

cotidianas que las mujeres construyen en los barrios populares; un escenario propicio para el empoderamiento; es decir para la toma de conciencia y la prefiguración de alternativas.

Las técnicas usadas para la recabación de datos fueron dinámicas de observación participante (instancias de organización colectiva: talleres, asambleas, participación en ollas y actividades concretas desarrolladas en los barrios, movilizaciones, etc.) y entrevistas semi-estructuradas en el caso de las que fueron grupales (grupos de dos y tres mujeres) y en las que entrevisté de manera individual a voceras de organizaciones sociales presentes en la toma.

Bozzano (2016) destaca que la entrevista en la investigación cualitativa debe entenderse como una conversación orientada a obtener información relevante sobre la experiencia vivida de los sujetos, donde se prioriza la perspectiva de los actores y sus narrativas; de este modo enfatiza la necesidad de que quien lleve adelante la entrevista considere las asimetrías de poder inherentes a la relación entrevistador/a- entrevistado/a, proponiendo una ética del cuidado en el proceso de recolección de datos. Las entrevistas en profundidad fueron realizadas de forma individual, en algunos casos éstas sucedieron en los territorios donde ocurrieron los procesos estudiados. En todos los casos, tanto en las entrevistas que utilicé como fuentes primarias y secundarias; los nombres de las protagonistas fueron modificados, entendiendo que existen aún procesos judiciales que las comprometen. Los únicos nombres que no fueron modificados son aquellos que aparecieron públicos en los textos de la Comisión que abordó el tema de Nuevo Comienzo en el Parlamento Nacional.

En las entrevistas semi-estructuradas que se realizaron de manera grupal, la pauta estuvo previamente acordada. A partir de ello, las que fueron con dos y tres mujeres a la vez pudieron ir construyendo un relato que incluía percepciones en común y en otros casos donde no había acuerdos. Por otro lado, en el caso de las entrevistas que fueron realizadas a mujeres voceras de organizaciones y colectivos sociales que estuvieron en las ocupaciones, la pauta fue preacordada y sobre ella las entrevistadas respondieron a través de los discursos que como organización construyeron; incluso en algunas de las entrevistas se remitió a otras entrevistas o fragmentos de documentos escritos y publicados previamente. Las entrevistas realizadas a mujeres de forma individual incluyeron preguntas

flexibles y amplias que pretendieron no influir sobre las entrevistadas y buscaron indagar al respecto de las percepciones propias, a través de relatos casi biográficos que ellas fueron construyendo y en algunos casos, dando cuenta de algunas posturas de tipo ideológicas que ellas mismas descubren en este proceso.

Además se realizaron algunas entrevistas iniciales a informantes calificados/as que tenían algún vínculo con los procesos a estudiar, ya sea por su formación académica/técnica en el tema, o su militancia territorial.

El universo de estudio son aquellas mujeres que formaron parte temporal o permanente de la ocupación llevada adelante en Nuevo Comienzo y en la Recuperación de Tierras en Guernica. La unidad de análisis son aquellas mujeres que durante esos procesos se hayan sentido parte de alguna de las tramas colectivas que durante ambas ocupaciones se generaron y mediante las cuales se dinamizaron procesos de comunalización de los cuidados.

En esta unidad, se contemplarán mujeres que hayan participado de las tomas como vecinas sin vínculos asociativos a organizaciones sociales presentes en las ocupaciones y aquellas que sí forman parte de las mismas, ya sea que lo hicieran desde el principio o que se hayan integrado durante alguna parte de este proceso. A su vez, se trabajará con diferentes experiencias en relación a los roles que cada una de ellas fue esgrimiendo, encontrando las voces de delegadas barriales, de manzanas, de comisiones y/o de organizaciones sociales; también como voceras ante la prensa o las instancias de negociación; por último aquellas que asumieron en los territorios barriales, roles de liderazgo para la resolución de necesidades prácticas en la vida cotidiana. Se incluyen finalmente los relatos de algunas mujeres que, por distintos condicionantes estructurales, no asumieron roles de liderazgo ni representación, pero que participando de las distintas instancias colectivas; encontraron en las dinámicas asociativas y organizativas, formas diferentes de vivir el proceso.

1.5.1 Estructura de la tesis

El trabajo es presentado y estructurado a partir de seis capítulos que abordan de manera progresiva y articulada el problema de investigación.

En el primer capítulo se presentó el marco introductorio, donde se define el problema a estudiar, las perspectivas de análisis adoptadas, los objetivos de la investigación, la hipótesis central y el diseño metodológico. El enfoque metodológico es cualitativo, con una base etnográfica y feminista, que recurre a entrevistas en profundidad, análisis de discursos y observación participante, lo que permite dar cuenta de las experiencias organizativas de las mujeres en los procesos de toma de tierras.

El segundo capítulo se enfoca en los procesos urbanos que dan lugar a la conformación de asentamientos periféricos en América Latina, pero especialmente en Argentina y en Uruguay, analizando las dinámicas de expulsión y exclusión que configuran estos espacios. Se trabaja a partir de un relato histórico e historiográfico que pretende recoger no solamente los procesos urbanos que configuraron las periferias de Buenos Aires y Montevideo, sino también los discursos que desde los estudios urbanos fueron acompañando el análisis de estos procesos. Así se opta por un énfasis particular en las condiciones de vida en las periferias y en cómo las mujeres, que ocupan un lugar central en la reproducción social, se ven especialmente afectadas por la precariedad de las infraestructuras.

En el tercer capítulo, se presentan los dos casos de estudio. En el caso de Nuevo Comienzo, se caracteriza el territorio donde se asienta el conflicto, se ofrece una cronología de los eventos y se analiza cómo el estado, a través de mecanismos punitivos, gestionó el conflicto territorial. En el caso de Guernica se describe el entorno urbano, se reconstruye el proceso de desalojo y se examinan las estrategias de resistencia frente a la represión estatal. Este capítulo se apoya en metodologías de análisis espacial crítico y en el concepto de gestión punitiva de la pobreza (Wacquant, 2010); aplicado a ambos casos.

El cuarto capítulo profundiza en las experiencias de las mujeres en ambos contextos, destacando su papel en la gestión de infraestructuras insuficientes e ineficientes en las periferias urbanas. Se analiza cómo, a partir de la resolución de problemas cotidianos, las mujeres cuestionan y problematizan las dinámicas de cuidado promoviendo procesos de comunalización del trabajo reproductivo, en línea con el enfoque del feminismo popular.

El quinto capítulo se centra en los procesos de organización de las mujeres y cómo estos derivan en una toma de conciencia colectiva sobre sus opresiones de género. En Nuevo Comienzo se observa un proceso de politicidad donde las mujeres integran su experiencia de lucha territorial a un proyecto político amplio. En Guernica, en cambio, se destaca un proceso de politización que sostenido en las luchas históricas de las organizaciones sociales presentes en el territorio pretende disputar la gestión urbana de las periferias. Este capítulo también incluye un análisis de las dinámicas del urbanismo neoliberal, visibilizando cómo estas impactan en la vida de las mujeres en las márgenes urbanas.

Finalmente, el sexto capítulo presenta las reflexiones y conclusiones de la investigación, articulando los hallazgos en torno a la relación entre género, espacio urbano y luchas territoriales.

Capítulo 2. Formación de asentamientos en América Latina, las particularidades en Argentina y en Uruguay.

Los mecanismos de apropiación y gestión del suelo rural y urbano, las modalidades de participación en la gestión de los excedentes y la producción de ciudades suponen un estado de disputa y conflicto permanente. Las trayectorias residenciales de los distintos grupos sociales y la propia historia colonial y postcolonial del desarrollo de nuestras ciudades ponen en debate el derecho a la ciudad. Desde la Huelga de las escobas en 1907, pasando por los procesos de migración interna y externa producto de la industrialización tardía -que impulsaron la proliferación de asentamientos precarios intersticiales y periféricos-, hasta las oleadas de ocupaciones masivas de tierra periféricas, estas experiencias se configuran como procesos de organización y resistencia que articulan la construcción de un hábitat popular autogestionado.

Refundir los procesos sociopolíticos que acontecen en las periferias del continente implica poner de relieve una praxis propia de producción y consumo de las ciudades latinoamericanas (Schteingart 1989) en contextos estructuralmente desiguales (Herzer y Pírez, 1994; Jaramillo, 2012) donde coexisten procesos mercantiles simples, no mercantiles y de desmercantilización social tanto en las modalidades de producción como de consumo (Pírez, 2016:96), en relación al gran contingente de población que resuelve sus necesidades habitacionales mediante lo que Pírez (2016) caracteriza como urbanización inversa, o simplemente lo que se ha denominado como urbanización popular. La ciudad latinoamericana no se puede explicar sin estas formas de ciudad ilegal (Hardoy y Satterthwaite, 1987).

El proceso de industrialización tardía entre 1930 y 1970 funcionó como motor de la suburbanización con un gran desacople entre industrialización y urbanización siendo tributario de la creación de una superpoblación relativa (Nun, 1970) superflua para esta etapa del capitalismo, la cual se componía mayormente de población vinculada a la migración campo-ciudad. Esto precipitó un ciclo de expansión, consolidación y posterior densificación (Pradilla Cobos, 2015) de las grandes ciudades de la región. Desde entonces muchos trabajadores y trabajadoras de las ciudades latinoamericanas constituyen lo que se

denominan como *informales* producto de su expulsión o prescindencia dentro del mercado laboral formal y/o practicando actividades de subsistencia (Relli, 2018) dentro de la economía popular. Así estos sectores sociales viraron en protagonistas de la producción del hábitat urbano, mediante la autoproducción de sus viviendas y la reproducción de la fuerza de trabajo (Meillassoux, 1977) y de la vida toda (Cavallero y Gago; 2022).

Bajo la denominación de *asentamientos informales*, que surge de los organismos internacionales, se agrupan diferentes modalidades de hábitat popular con algunas características comunes pero también con diferencias morfológicas y procesuales. Azuela (1993 en Canestraro 2013) sostiene que cuando se hace referencia a asentamientos irregulares, informales, extraoficiales o ilegales, no se refiere únicamente a su aspecto morfológico, ni siquiera a una condición económica; sino a una relación que es problemática respecto al orden jurídico formal vigente. Tanto en Argentina como en Uruguay se identifican dos modalidades:

1) "villas" y "cantegriles" que se caracterizan por ser ocupaciones no organizadas ni planificadas, conformadas por una o varias familias que se van agregando en un tiempo más o menos largo hasta lograr una configuración amplia (Clichevsky, 2003). Conforman tramas urbanas muy densas e irregulares con problemas de accesibilidad y las cuales son comprendidas por la mayoría de sus pobladores como soluciones transitorias. Los materiales de construcción son mayormente desechos y generalmente se instalan de forma intersticial, en espacios vacantes de la trama urbana consolidada.

2) "Asentamientos" que se constituyen a partir de ocupaciones o tomas organizadas en tierra de propiedad del estado o privada. Pueden a su vez contar con algún tipo de asesoramiento técnico para lograr el trazado regular del terreno desarrollando un patrón urbano similar a los barrios de loteos regulares (Clichevsky, 2003).

Las primeras villas y cantegriles en ambos países pueden rastrearse hacia mediados de la década del 30, vinculados a nuevas oleadas de inmigrantes europeos (Van Gelder et al, 2013) quienes recién llegados se instalaron en viviendas precarias cerca del puerto o en cabeceras ferroviarias, expectantes de la inserción en el mercado laboral para poder así

acceder a un alquiler regular (Van Gelder et al, 2013). Se expandieron de forma masiva durante los años 40-50 en los territorios intersticiales vacantes en el centro y zonas intermedias de las principales ciudades pero esta vez conformados por migrantes internos, mayormente de áreas rurales (Merklen, 1999; Cravino, 2001; Álvarez Rivadulla, 2007) y para el caso argentino, de forma más tardía por migrantes de países vecinos (Cravino, 2001).

El debate sobre el desarrollo irrumpe en la región y el término marginalidad comienza a ser utilizado -de manera más o menos intuitiva- para dar cuenta de los efectos contradictorios desencadenados por estos procesos de industrialización y urbanización acelerada. Estos nuevos emplazamientos cuestionaron las premisas del paradigma culturalista impulsado por Gino Germani, desde el cual se entendía que los mismos constituían verdaderos enclaves de pobreza pero serían una etapa transitoria propia del proceso de modernización, resolviéndose conforme estas poblaciones marginales fueran adquiriendo los valores urbanos que les permitiera integrarse al modelo productivo (Germani, 1966). Según el autor, los mecanismos de integración eran los que habilitaban la participación -en base a ciertas normas predominantes- de las diversas estructuras de la sociedad en la modernidad, donde las ciudades ocupaban el rol central en tanto era comprendida como el principal mecanismo de integración a través del desarrollo económico.

Las teorías de la dependencia, impulsadas por la CEPAL, analizan esta marginalidad en expansión como un proceso estructural dentro del desarrollo capitalista dependiente. De este modo, la marginalidad es cada vez menos comprendida como una transición y más como resultado inevitable de un proceso de desarrollo excluyente. Por su parte, la teoría de la marginalidad económica (Nun, 1970) atribuía el origen de la problemática a factores macroeconómicos y sociales; en economías capitalistas dependientes, donde como consecuencia de transformaciones económicas se habían consolidado nuevos sectores monopólicos dominantes. Estos contingentes de trabajadores urbanos sin inserción plena, habían pasado a ser no funcionales o excedentes: una *masa marginal,* que fue absorbida por actividades económicas no relevantes para la acumulación económica (Salvia, 2007).

Por otro lado, el orígen de los asentamientos se identifica hacia comienzo de los años ochenta relacionado con una serie de cambios urbanos que fueron impulsados por los

gobiernos de facto en ambos países, durante las dictaduras cívico-militares. En este período y a causa del ajuste y la retracción del poder adquisitivo de las clases trabajadoras sumado a las políticas expulsivas, como la de erradicación de villas y cantegriles (Aristizábal e Izaguirre, 1988) se limitó el acceso y permanencia de los sectores populares en el centro de la ciudad (Oszlak, 1991). Así las clases populares se desplazaron de forma masiva hacia las afueras de las ciudades. Estas políticas de vivienda con una clara orientación neoliberal impulsaron la construcción de vivienda precaria -arquitectura naftalina- de tipo llave en mano y carente de planificación urbana en regiones periféricas de las grandes ciudades (Ortiz Flores, 2008). Lo antedicho sumado a la desregulación del mercado inmobiliario fricciona la expulsión de las clases populares hacia las periferias.

La caracterización de los asentamientos como una nueva modalidad de ocupaciones irregulares de tierras distinto a su antepasado cantegril o villa de emergencia (Merklen, 1991; Cravino, 2001) no refiere solamente a diferencias en los aspectos morfológicos y de localización, sino también en relación a su constitución política (Izaguirre y Aristizabal, 1988). Es clave evidenciar en esta oleada de nuevas ocupaciones de tierras a partir de los años 80 tanto en el AMBA (Clichevsky, 2003) como en la periferia -fundamentalmente norte y oeste- de Montevideo (Álvarez Rivadulla, 2007); el componente político como elemento específico y diferencial. Durante esta década se van a suceder numerosas ocupaciones organizadas en muchos casos por militancia vinculada al cristianismo de base, organizaciones territoriales de izquierda, sindicatos, partidos políticos de izquierda; que para Izaguirre y Aristizabal (1988) tuvieron que ver con el intento por parte del campo popular, de reestructurar sus frentes de lucha luego de la dictadura[3].

Las primeras ocupaciones se hicieron mayoritariamente sobre tierras públicas, lo que aumentaba la probabilidad de regularización o reconocimiento posterior, aunque también las hubo en terrenos privados. Para Herzer et al (2008) la noción de informalidad en este entonces excede a las situaciones laborales, también se refiere a la modalidad en la que se resuelve la vinculación con el mercado de tierra, de vivienda y con todo el sistema de

[3] Se destaca en Montevideo la Coordinadora de los 9 barrios que se había conformado en un proceso anterior, a partir del cual comulgaron con diferentes experiencias territoriales que involucraban a comunidades parroquiales así como otras organizaciones vinculadas a tareas en diferentes cantegriles en relación a los desalojos que allí sucedían. En el caso de Buenos Aires se identificará a partir de las "Tomas de Quilmes de 1981" las cuales involucraron a miles personas en tomas masivas de tierra desarrolladas en los partidos de Quilmes y Almirante Brown (Cuenya et al., 1984); el surgimiento de las denominadas Comunidades Eclesiales de Base (CEBS) (Izaguirre y Aristizabal, 1988).

propiedad. El accionar colectivo y organizado que caracterizó estos primeros asentamientos ya refleja una estrategia defensiva de las clases populares frente a la represión estatal, que respondía a las invasiones con acciones orientadas hacia su erradicación (Merklen, 1991).

La autoproducción colectiva del hábitat en los asentamientos da cuenta del capital social que allí se produce a través de la existencia de una normatividad comunitaria (Álvarez Rivadulla, 2007: 235) que se antepone a los procesos de acumulación del capital. Este accionar colectivo, organizado en el llamado *frente externo* (Merklen, 1991:120), se vincula a la defensa y organización ante la posibilidad de producir planificadamente el espacio urbano. La participación popular implica el desarrollo de autogestión en su forma asociativa: autogestión comunitaria de construcción de vivienda y producción de ciudad.

Se identifican en la bibliografía al menos dos modalidades de organización política en las tomas:

1) las que pretendieron mantenerse alejadas y autónomas en relación a las negociaciones con los respectivos gobiernos y las instituciones desarrollando asociaciones barriales amplias y con prácticas de organización y politización de los procesos de autogestión (Merklen, 1999; Álvarez Rivadulla 2012).

2) aquellas donde se buscó con la intermediación de actores políticos, el contacto con dirigentes locales. Una gran parte de las ocupaciones de tierras se institucionalizaron como mecanismo de acceso al suelo urbano (Cravino, 2009) a partir de lo que popularmente se conoce como la dinámica del "tierra por tierra" aspecto que se torna una característica y que permea la decisión de los territorios a ocupar y las organizaciones políticas que participarán, en relación al trato con los gobiernos locales delineando prácticas de clientela política (Cecilio et al, 1999; Álvarez Rivadulla, 2007).

El incremento de las ocupaciones de tierras fiscales tras la reapertura democrática incentivó una nueva forma de acceso a la tierra urbana por parte de los sectores populares. Como parte de los factores que permiten una profundización en las causas de la

urbanización informal se identifica el cada vez más elevado precio del suelo urbano sobre todo en áreas centrales e intermedias que entonces contaban con nueva infraestructura, convirtiéndo su uso y aprovechamiento en cada vez más exclusivo y excluyente. Para ese entonces la única vía de acceso de los sectores populares a la tierra, era en condiciones de informalidad lo cual trajo implícito la opción por tierras de baja calidad, con ausencia de servicios y escasa urbanización, a menor precio. Clichevsky (2003) caracteriza esta ausencia de condiciones urbanas ambientales de desarrollo de hábitat; como informalidad urbanística, la cual se adiciona a la informalidad dominial en relación a la propiedad de la tierra, fomentando así una cristalización de la precariedad en estos hábitats informales.

Con la desregulación financiera se da inicio a un nuevo ciclo de planificación espacial que tiene al mercado y la inversión privada como protagonistas en la producción de ciudad, siguiendo con los lineamientos del Consenso de Washington. El ajuste estructural se sostenía en el incentivo hacia el lucro y en el favoritismo del mercado frente al estado, engrosando los derechos de propiedad privada y una economía a favor de los bienes comerciables (Peet, 2004). Para Lombardi (1999) las políticas neoliberales incentivan el vaciamiento paulatino del área central de la ciudad mediante un proceso centrífugo de expulsión de la población hacia la periferia, donde se localizan prácticamente la totalidad de los asentamientos irregulares. El asentamiento producto de un proceso estructural; tracciona el desplazamiento de los sectores populares hacia periferias precarias vistas como destino residencial final tras una cadena de desplazamientos y expoliaciones (Blanco y Apaolaza, 2016).

En ese sentido, Saraví (2007) enfatiza que la permanencia histórica de la pobreza estructural con su característica intergenenracional diluye las expectativas de la movilidad social y los horizontes de posibilidad de los sectores populares. Ante nuevos efectos excluyentes producto del debilitamiento de lo público en pro del mercado, los territorios se empobrecen y sus efectos se recrudecen (Di Virgilio, 2015). La mercantilización de los derechos sociales ciudadanos y el abandono de su universalidad hicieron que los bienes y servicios comenzarán a diferenciarse en términos de calidad y acceso, fomentando una fragmentación como ilustración de las contradicciones entre la igualdad ante la ley y la profundización de las desigualdades sociales (Durand Ponte, 2010).

Esta nueva cuestión social en torno a la exclusión provoca una reactivación en los procesos de invasión de tierras (Clichevsky, 2003; Álvarez Rivadulla, 2012) hacia comienzo de los 2000 como resultado de la motorización de estrategias de vida que desarrollan los sectores populares para hacer frente a las dinámicas expulsivas. Por lo que mientras en la década del ochenta, los asentamientos se entendían como una alternativa residencial precaria con potencial a ser mejorado a lo largo del tiempo, donde residían trabajadores y trabajadoras excluidas del mercado habitacional; ya desde mediados de los noventa estos asentamientos con la misma precariedad urbana que antes tienen como residentes a personas con situaciones de desempleo crónico y pobreza estructural, tornándose los asentamientos en la única alternativa habitacional posible para estos sectores sociales.

> *"Si es la lógica del mercado la que predomina en la producción de la ciudad, la capacidad adquisitiva de la población se convierte en pauta estructurante de sus condiciones de acceso a la ciudad. Los sectores excluidos del mercado obtienen las peores localizaciones urbanas y/o viven en las mayores condiciones de precariedad"* (Rodríguez et al, 2007: 11)

A diferencia de la oleada de tomas de tierra de la década de los ochenta, las ocupaciones de tierras públicas hacia finales de los noventa tendrían para Clichevsky (2003) y Álvarez Rivadulla (2012) fines clientelares impulsados por punteros políticos, por lo que Maricato (1995) sostiene que la permisividad en la ocupación de suelos de forma ilegal, supone una oportunidad política para las clases dirigentes. A partir de entonces estos procesos presentan características socio-políticas disímiles y persiguen diferentes fines instaurando prácticas diversas en relación al proceso de producción de ciudad.

Castells (2000) sostiene que la segregación residencial es un fenómeno social en aumento a causa de la globalización; en este sentido, la tendencia hacia la liberalización de los mercados de tierras facilitan una reciprocidad más angosta entre el valor del suelo y el nivel socioeconómico de la población que allí se asienta, incrementándose procesos dicotómicos en relación a una producción clasista de las ciudades. En este sentido, los procesos de segregación residencial constituyen un procedimiento para la comprensión de los mecanismos territoriales de exclusión social que explican la conformación de una estructura urbana excluyente (Sabatini, 2000; Segura, 2010).

Ziccardi (1989) argumenta que estos procesos de urbanización sin plena integración, donde comienza una expansión de construcción de ciudad en modalidades de informalidad, ponen de manifiesto la relegación de amplios sectores de clase trabajadora que no serán absorbidos por las distintas etapas del modelo de desarrollo que propone el capitalismo. La inseguridad habitacional y la informalidad urbana se transformará en una condición social específica de villas, cantegriles y asentamientos; cada una con sus sentidos particulares (Apaolaza, 2018).

En suma, se comparte la premisa de que la principal diferencia entre villas y cantegriles para con los asentamientos, no es morfológica, de localización o funcional; sino que la misma radica en el sentido histórico y político que adquieren estos procesos de urbanización popular dentro de las tramas de relaciones sociales que se despliegan sobre las ciudades en el capitalismo y las capacidades asociativas que adquieren los distintos colectivos sociales para la lucha urbana.

El epíteto de irregular/informal/ilegal pone de relieve problemáticas en relación al orden jurídico y su concepción de la propiedad en vínculo con modalidades hegemónicas de producción del espacio urbano (Duhau, 1998). Para Delgadillo (2016), los asentamientos irregulares constituyen formas de profunda desposesión por parte del gran capital en concordancia con los estados, los cuales establecen a través de orden urbano que imponen; la situación de informalidad y/o irregularidad.

Estos procesos expulsivos muestran una derrota en relación a los objetivos urbanísticos, sin embargo dan cuenta del triunfo de la creciente influencia de las leyes del mercado inmobiliario y la renovación de las ganancias del capital inmobiliario especulativo en su contribución directa a los procesos de segregación del suelo que implican la expulsión de las clases populares hacia suelos más baratos, enfatizando en el valor del suelo como una mercancía (Jaramillo, 2009) y determinado el lugar de los/as pobres en las ciudades (Fernandes, 2008).

En este sentido es que Kowarick (1979) se refiere a la urbanización organizada de manera autónoma por parte de las clases populares en la autoconstrucción de vivienda, como de

expoliación urbana; en tanto al no existir transferencias financieras estatales, no hay redistribución, conformando así situaciones de desmercantilización, que implican la autoproducción de comunes urbanos. Rodriguez (2020) caracteriza la situación de informalidad como conflictiva, al evidenciarse por parte de los movimientos sociales la búsqueda del desarrollo de una estrategia territorial que permita la producción de comunes urbanos como ejercicio de comandancia en la gestión de los excedentes urbanos y por tanto, del derecho a la ciudad.

Para Kaztman (2001) las ocupaciones de tierra planificadas se consolidaron entonces en una estrategia de resistencia por parte de los sectores populares quienes seducidos y luego abandonados, son sistemáticamente expulsados hacia afuera del mercado formal de trabajo y consecuentemente hacia las periferias de las ciudades.

2.1 Un acercamiento descriptivo

Esta temática de los asentamientos periféricos forma parte de un amplio debate sobre el que desde muchos ámbitos se ha denominado genéricamente como asentamientos informales (ONU, 2015) o irregulares (HIC, 2017). Tras estas denominaciones se engloba un conjunto diverso y múltiple de modalidades de hábitat popular que tienen como característica común la alta informalidad en relación a la tenencia del suelo pero también una frecuente irregularidad e insuficiencia en relación al acceso de servicios esenciales (Apaolaza, 2018) resultando en una fuerte precariedad urbana. Un- Hábitat (2003) define asentamiento informal como un grupo de más de diez viviendas en terrenos públicos o privados, construídos sin permiso del dueño, sin ninguna formalidad legal y sin cumplir con las leyes de planificación urbana. El INE del Uruguay, agrega a esta conceptualización (...)" carencias de todos o algunos servicios de infraestructura urbana básica (...) donde frecuentemente se agregan también carencias o serias dificultades de acceso a servicios sociales" (PMB, 2012: 2).

Según el Banco Mundial, en 2018 un 29,2% de la población del mundo residía en asentamientos informales, mientras en América Latina con más del 80% de su población urbana (CEPAL, 2020) son 113 millones de personas las que lo hacen. La pobreza se

extiende por territorios urbanos y semiurbanos desarrollando hábitats deteriorados y en condiciones de inhabitabilidad lo cual expone a sus habitantes a mayores vulnerabilidades, como fue durante el 2020 y 2021 a la Pandemia por Covid-19.

Uno/a de cada cuatro habitantes de la región accede a la tierra y a la vivienda a través de procesos informales mediante mecanismos de urbanización popular. El déficit habitacional en Argentina alcanza 3,5 millones de viviendas donde 1,3 millones son viviendas faltantes y 2,2 millones de viviendas con déficit cualitativo (INDEC, 2010). En el caso uruguayo, según ECH (INE, 2021); 60.000 hogares es el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.

En el caso argentino la problemática de los asentamientos informales se ha incrementado en las últimas décadas, dando cuenta según el RENABAP[4] 2020 de la existencia de 6467 barrios populares con más de 929 mil familias, de las cuales más de un tercio se concentran en el AMBA. De esos hogares se estima que el 93,8% no cuenta con acceso formal a la red de agua corriente, el 98,81% no cuenta con acceso formal a red cloacal, el 70,7% no cuenta con acceso a la red formal de electricidad y el 98,49% no lo hace a la red formal de gas natural. El 65% de los hogares de los barrios populares son monomarentales, en el 42% de esos hogares esas jefas de familia son menores de 19 años (RENABAP, 2023).

En el caso uruguayo, entre 2017 y 2018 la Unidad de Evaluación y Monitoreo del PMB realizó la actualización de cartografía de los asentamientos irregulares de todo el país, donde fueron relevadas las ocupaciones irregulares a nivel nacional de acuerdo a la definición acordada con el INE. El nuevo relevamiento registró 607 asentamientos en todo el país, de los cuales 45 surgieron después de 2011. Más de la mitad de los mismos se localizan en Montevideo, seguido por el departamento de Canelones donde se localizan más de 100 asentamientos; a su vez en el informe técnico del PMB se señala que "la capital del país y su área metropolitana tienen dinámicas de movilidad residencial propias, caracterizadas en grandes rasgos por la pérdida sostenida de población en zonas centrales e intermedias, y un aumento poblacional en las zonas periféricas"(PMB-MVOTMA, 2018).

[4] Registro Nacional de Barrio Populares, llevado adelante a través del Relevamiento Nacional de Barrios Populares en 2015.

Según TECHO (2020) e INE (2019) aproximadamente el 40% de los hogares con al menos una NBI, no tiene acceso al agua potable. Además un porcentaje igual presenta conexiones irregulares al sistema eléctrico. De los hogares monoparentales en Uruguay, el 87% son con jefatura femenina (INE, 2011).

Según CEPAL (2019 cit. PNUD, 2020) para el año 2002 el índice de feminidad de los hogares en situación de pobreza era de 105 mujeres por cada 100 varones, para 2017 este valor se ubicaba en 113 mujeres cada 100 varones, en el caso uruguayo este índice asciende a 137.9 (CEPALSTAT). A su vez, la pobreza extrema de las mujeres también aumentó durante este período, pasando de 108 a 116 mujeres por cada 100 varones. Según el Informe de Estadísticas de Género 2020 del MIDES en Uruguay, la mayor cantidad de hogares pobres; son del tipo extendido y combinado sin embargo el porcentaje de hogares pobres con jefatura femenina es del 10%, pero su incidencia se hace mayor en hogares monomarentales y más aún con presencia de niños/as menores de 4 años, donde la mayor incidencia recae en hogares con jefatura femenina de menos de 30 años de edad. De las mujeres que se dedican en forma exclusiva a la realización de trabajo no remunerado, la proporción de quienes viven en hogares en situación de pobreza duplica a la de aquellas mujeres que residen en hogares no pobres, siendo para las primeras de 12,2 la brecha de género mientras en las segundas la misma desciende a 2,8 puntos porcentuales (Inmujeres MIDES, 2020).

Batthyány et al (2007) sostienen para el caso uruguayo que hasta los 39 años de edad, de las personas que viven en hogares pobres existe una proporción mayor de mujeres que de varones. La mayor diferencia entre ambos sexos se da en el rango de edad de 25 a 29 años, donde los varones en hogares pobres son un 23.6% mientras que las mujeres representan un 28.9%.

Esta presentación cuantitativa de la situación de los hogares pobres en ambos países, permite dar cuenta de la escala que reviste dicha situación a nivel metropolitano en ambos casos. Se puede inferir, en relación al análisis bibliográfico, que la inserción en el mercado de tierra y vivienda en ambas ciudades del continente está fuertemente condicionada por la incapacidad de un porcentaje muy elevado de población de satisfacer vía recursos monetarios, las necesidades habitacionales.

Las jefas de hogar que residen en barrios populares y en asentamientos son las más vulnerables en términos de su inserción en el mercado de trabajo ya que en su mayoría no cuentan con los beneficios de la seguridad social y sus inserciones laborales fueron, son y serán inestables. En términos generales, se trata de trabajadoras informales y con inseguridad laboral que desarrollan sus actividades, generalmente de cuidados de terceras personas en otros barrios o municipios. Como se expresa en el análisis, las trayectorias residenciales que las mujeres describen no solo se estructuran en torno a su inscripción social, sino que a su vez en la elección de estas localizaciones parecen intervenir otros factores como la forma de inserción en el mercado de trabajo (formal/informal), la categoría ocupacional (obrera, empleada calificada o no calificada, y/o trabajadora doméstica) y el lugar de trabajo.

2.2 Las periferias populares

Janoschka (2002) sostiene que la polarización social en América Latina vinculada a procesos de ajuste estructural y carestía se manifiesta espacialmente cada vez más hacia las periferias suburbanas, promoviendo una división social del espacio urbano (Marcuse y Van Kempen, 2000). En el caso de las élites económicas, buscan una organización privada que les provea de aquellos servicios que otrora fueran públicos. Este abandono de la gestión y el control del desarrollo urbano por parte de los estados en el continente y su consecuente apropiación por parte de actores privados, es tributario de la aparición de formas urbanas comercializables, redituables y valiosas dirigidas hacia las clases de elevados ingresos; los centros comerciales, las escuelas privadas, las urbanizaciones cerradas, etc. (Janoschka, 2002). La división espacial como signo de fractura y desintegración social se expresa ahora mediante barreras físicas y limitaciones en los accesos. Un aislamiento mutuo reemplaza el patrón previo de la ciudad abierta e integradora (Janoscka, 2002, párrafo 14).

Katzman (2001) utiliza el concepto de aislamiento espacial al referir al proceso de exclusión social y segregación residencial, donde también denuncia una segmentación educativa y laboral. Plantea que en un momento de desafiliación ocupacional de amplias capas de la población y consecuente repliegue territorial, el contexto residencial no necesariamente de proximidad, puede operar como locus de refuerzo, es decir desde

donde las desventajas se refuerzan mutuamente.

Para el caso de Buenos Aires, Janoschka (2002) remarca la aparición de los llamados barrios privados y la consolidación de altos edificios en zonas centrales denominadas torres jardín. La tendencia hacia la vivienda vigilada y segura se ha convertido en el factor determinante del crecimiento de la superficie de la metrópolis (Janoschka, 2002, párrafo 4), lo cual ha supuesto un cambio profundo en la estructura social y edilicia del espacio suburbano. En el otro extremo, la periferización de las clases populares, a través de políticas de vivienda, tiene para el caso de la misma ciudad un anclaje en el marco de los programas federales de vivienda 2003-2009 mediante los cuales se construyeron en los 24 municipios del Gran Buenos Aires (GBA) aproximadamente 40 mil viviendas (Aramburu y Chiara, 2016). La adquisición del suelo para la construcción de dichas viviendas fue a través de compra directa por parte del estado (7,5% de las viviendas) y aporte del suelo por las empresas constructoras (52,1% de las viviendas), dando cuenta de la existencia de una política de vivienda sin una política urbana y de gestión del suelo (Aramburu y Chiara, Op. Cit).

Frente a una supuesta escasez de suelo el estado generó un efecto de demanda agregada que infló las expectativas de los propietarios del suelo para colocar suelo rural o cuasi-urbano (Del Río, 2012). La localización de la vivienda social quedó sujeta a la lógica de la economía urbana: mayor y mejor uso, reforzando así la localización periférica de la vivienda social donde las zonas con mejores condiciones urbanas resultan un territorio prohibido para la política habitacional (Smolka, 2003).

En el caso uruguayo Katzman et al (2008) analizan el crecimiento en el número de residentes en los departamentos contiguos a Montevideo (Canelones y San José) a partir de la década de los ochenta como consecuencia de los desplazamientos desde Montevideo vinculado al fenómeno de metropolización[5]. La infraestructura balnearia disponible en Canelones operó como polo de atracción de familias jóvenes de estratos medios. Diferente en términos de infraestructura, fue el proceso de conurbación de Montevideo a partir de los nuevos fraccionamientos urbanos en áreas rurales (Katzman et al, 2008). En ese marco se

[5] Las tasas de crecimiento anual entre 1985 y 1996 para Canelones y San José fueron del 18.5 y 6.9 por ciento anual, respectivamente (Kaztman et al, 2008).

han producido importantes cambios en la ecología urbana. En los últimos 20 años la distribución espacial de la población fue afectada por procesos de movilidad entre barrios que acentuaron la diferenciación social en la ciudad. Esas transformaciones implican el crecimiento y vaciamiento de diferentes zonas, alterando la composición social de los barrios y forjando una separación física cada vez más profunda entre clases sociales (Katzman et al, 2008).

En la década de 1940 comenzaron a producirse traslados de población de altos ingresos hacia el este, mientras que en las décadas de 1960 y de 1970 sectores de bajos ingresos se desplazaron de las áreas centrales a las periféricas (Portes, 1989), destacándose la zona norte y oeste de Montevideo. Entre los años ochenta y noventa, estas transformaciones se acentúan y aceleran (Katzman et al, 2008). El rápido crecimiento de asentamientos periféricos se ha atribuido a la crisis económica de las décadas de 1970 y de 1980, así como a las estrategias que desplegaron los hogares más vulnerables ante la falta de recursos para satisfacer sus necesidades de vivienda.

Luego de esta década las invasiones de tierra disminuyeron en masividad convirtiéndose en situaciones aisladas, aunque en muchos casos con un gran potencial y movilización política. En este sentido, resulta importante volver a mencionar que hubo un cambio en relación a la permisividad de las ocupaciones siendo estas incluso incentivadas en algunos momentos y en otras, duramente reprimidas. A partir del 2004, las mismas han sido sistemáticamente detenidas (Álvarez Rivadulla, 2019). Durante el gobierno de Jorge Batlle (2000-2005) se dió la instrucción a los jueces de incitar a los/as ocupantes al desalojo inmediato y posteriormente en 2007, durante el primer gobierno de Tabaré Vazquez, se reformó el código penal sustituyendo el artículo 354 del mismo; facilitando la denuncia en casos de usurpación de propiedad y ampliando la tipificación del delito de usurpación, aprobados por unanimidad en la Ley 18.116 mediante la cual será judicializado el proceso de ocupación de tierras en Nuevo Comienzo.

Este proceso de separación urbana que acentúa la fragmentación social a partir de la expulsión de las clases populares hacia las periferias de las ciudades (Saraví, 2007) fomenta una dinámica de acumulación de desventajas que Madden y Marcuse (2016) denominaron como alienación residencial. Para los autores, estos procesos implican

dinámicas profundas de desposesión (Delgadillo, 2016) y expoliación (Kowarick, 1979) de las clases populares por parte del gran capital.

Bajo este supuesto, las luchas sociales que promueven la autogestión del hábitat urbano periférico constituyen tanto un campo de disputa simbólico como material en relación a las políticas neoliberales subordinadas al capital local, transnacional y con una estructura profundamente patriarcal, impulsadas por y desde los estados. Estos procesos colectivos plantean confrontaciones imperfectas, más o menos articuladas, complejas y disidentes como construcciones alternativas desde la subalternidad (Gramsci, 1970).

La puesta en marcha de estos procesos colectivos de toma de desiciones implican la discusión en relación a la disputa por la orientación y gestión de los recursos escasos que, mediante diferentes formas de organización, son puestos en función de la resolución de cuestiones significativas para la reproducción de la vida, en contextos hiper precarios y adversos. Estos procesos, que son protagonizados en su gran mayoría por mujeres quienes se involucran al sentirse interpeladas en sus roles tradicionales de género -como cuidadoras y como madres- se organizan con otras mujeres en la concreción de acciones comunes que recrean nuevas formas de lo social y lo comunitario. De este modo, como sostiene Butler (2007) se comienzan a horadar las categorías binarias al resignificar e interpelar (Soto, 2018) sus biografías; logrando una verdadera disputa contrahegemónica.

Así mismo, promueve una perspectiva diferente de análisis al entender a estas mujeres organizadas no como pacientes (Auyero, 2013), en relación a esa suerte de acumulación de desventajas que se concretan en los espacios que les ha tocado habitar; sino como disidentes; como promotoras activas de unas prácticas que permiten proyectar y concretar otras formas posibles de habitar, desde abajo.

Capítulo 3. Las penas son de nosotras, las casitas son ajenas

Lo común es una fuerza viva que se construye y se defiende en la interacción cotidiana, a pesar de las amenazas del poder y del capital.

Raquél Gutierrez Aguilar

En este tercer capítulo nos adentraremos en los casos concretos mediante la presentación de los territorios donde se desarrollaron ambos conflictos por la tierra. La presentación se hará en primer lugar mediante el uso de datos para el análisis socio espacial de los entramados urbanos y periurbanos donde se emplazan ambos conflictos. Debido a la diferencia cuantitativa de ambos procesos, en relación por un lado a la cantidad de personas involucradas y por otro al tamaño de ambas ciudades, en el caso de Guernica se hizo necesario la construcción de varias tablas que permiten, de forma secuencial, ir identificando esa caracterización del territorio en sus condiciones socio-económicas.

3.1 Un Nuevo Comienzo

El Municipio A, situado al oeste de Montevideo, es una de las zonas más desiguales de la ciudad, presentando una alta concentración de asentamientos informales. Según INE (2023), el municipio presenta indicadores socio demográficos que evidencian un elevado porcentaje de la población viviendo en situación de pobreza, y una alta tasa de hogares que carecen de servicios básicos adecuados. Esta realidad está intrínsecamente vinculada a los procesos de urbanización desigual que han configurado el territorio de Montevideo, donde las periferias, se han convertido en refugios para poblaciones desplazadas por la especulación inmobiliaria y el crecimiento económico desigual.

En términos de vivienda, los asentamientos informales son una realidad extendida en el Municipio A (Ver Anexo 1), donde cerca del 30% de la población reside en contextos de precariedad habitacional (ECH, 2022). Estos asentamientos se caracterizan por la autoconstrucción y la falta de regularización de los servicios públicos, lo que agrava las condiciones de vida de sus habitantes. Este panorama afecta de manera desproporcionada a

las mujeres, quienes según ECH (2023), son las principales responsables de los hogares monoparentales en la zona, muchas veces sin ingresos suficientes para garantizar una calidad de vida digna. La feminización de la pobreza en el Municipio A es un reflejo de las barreras estructurales que enfrentan las mujeres, particularmente en lo que respecta al acceso al empleo formal y a servicios de salud y educación de calidad.

Los ingresos en el Municipio A muestran una distribución desigual, con una significativa proporción de la población viviendo por debajo de la línea de pobreza. La ECH (2023) reporta que el 25% de los hogares en el municipio tienen ingresos menores a los establecidos por la canasta básica, lo que se traduce en una exclusión económica que perpetúa la desigualdad de oportunidades. Esta situación se ve exacerbada en los asentamientos, donde la informalidad laboral y la falta de acceso a programas de protección social profundizan la vulnerabilidad de las familias, especialmente de aquellos donde las mujeres son las referentes del hogar.

En síntesis, se conjugan en este territorio la connivencia de una importante presencia de asentamientos con una significativa feminización e infantilización de la pobreza, lo que según Kaztman et al (2008) tiende a reforzar las situaciones de exclusión y vulnerabilidad que caracterizan a estas periferias urbanas.

Sin desmedro de estos elementos que estructuran al componente social del territorio de estudio y tomando los aportes de Harvey (2013); el barrio Santa Catalina (en la parte sur del municipio), ha reinventado la ciudad a partir del ejercicio del poder colectivo, mediante dinámicas de urbanización popular (Duhau, 1998). Éste, es un barrio que se ha construído gracias a la acción organizada de los y las vecinas, quienes se han hecho cargo de la autogestión de distintos espacios de uso colectivo, como es la historia de la escuela N° 309 -la primera del barrio- construída en un predio que otrora había sido ocupado por los y las vecinas.

De esa misma praxis han nacido espacios colectivos que trabajan para el mejoramiento del entorno urbano concretando espacios de lucha y resistencia[6] contra la criminalización de la

[6] Comisión de Vecinos de Santa Catalina, la regional sur de la Asamblea Nacional Permanente contra los Megaproyectos, el Ateneo del Cerro, Colectivo de Vecinas Teniendo Oeste y el núcleo de base de AFUTU Santa Catalina, el Zonal Oeste de Ades Montevideo, etc.

pobreza, generando espacios comunitarios de distinta índole, promoviendo dinámicas de formación y militancia en contra de distintos megaproyectos y emprendimientos que se pretendieron instalar en la zona, como fue el caso de la Planta Regasificadora de Gas Licuado, hace algunos años atrás[7].

Este barrio popular se fue urbanizando a través de su articulación a las tramas existentes, a partir de la llegada de las líneas de transporte público 124 y 186 permitiendo también el aterrizaje de una UTU, jardines de infantes y centros CAIF. Al son de esta producción social del espacio barrial, muchos/as han sido los y las vecinas que han levantado sus casas a través de procesos autogestionados y de autoconstrucción, mediante la ocupación de tierras en este u otros barrios contiguos.

Hay una permisividad que otorgan los estados frente a irregularidades que involucran la producción informal y autoproducción que contribuye en la disminución de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo (Jaramillo, 2012). Es una especie de política pública por omisión; es decir una expansión controlada de una lógica co-capitalista a través de la subsunción indirecta del trabajo al capital (Pradilla Cobos, 1988). De este modo y como en esta parte de la ciudad, se va generando una especie de doble estándar habitacional; para quienes producen vivienda pública por la vía estatal y quienes lo hacen mediante autoproducción.

Entendiendo que los asentamientos se consolidan como una serie de equipamientos colectivos que constituyen una forma de satisfacción socializada no mercantilizada, no capitalista de necesidades que no son reconocidas en el salario; su existencia es el testimonio por un lado de la insuficiencia estructural y por otro la evidencia de una producción territorial y política propia del estar y habitar las periferias. Las viviendas y el espacio barrial se ha ido produciendo en la medida que se ha ocupado el territorio; generando agenciamiento en esta parte de la ciudad de Montevideo que imprime en cada acción, una disputa a la racionalidad propietaria hegemónica. Más allá de no abandonar por completo la lógica de la titulación, específicamente en relación al espacio de la vivienda;

[7] Fue durante la audiencia pública por la instalación de la Regasificadora que un grupo de vecinas y vecinas planteó interrogantes sobre la estrecha vinculación que existe entre la avanzada de los megaproyectos extractivos (sobre todo en su fase de construcción) y el aumento de los casos de trata de personas, en particular mujeres y niñas.

surgen arreglos sociales complejos que consensuan formas de ser y estar en el barrio, fortaleciendo tramas asociativas para la autogestión de la ciudad. Un ejercicio de libertad en el hacer y rehacer, los colectivos y las ciudades (Harvey, 2013).

3.1.1 No heredamos la tierra

Entre el 13 y el 17 de enero de 2020 un grupo de vecinos y vecinas ocuparon los terrenos baldíos, donde se instalaría el asentamiento Nuevo Comienzo. Con el pasar de las semanas, se conformaron dos núcleos barriales: el que se instala sobre Camino San Fuentes manteniendo el nombre de Nuevo Comienzo y el que se despliega sobre Burdeos llamado barrio San Miguel. Este predio se encontraba hace más de cincuenta años en desuso; desprovisto de condiciones para la urbanización según Yanina[8] quien agrega que d*esde que tiene uso de razón, el terreno se encuentra baldío, sin uso más que como cementerio de autos quemados y abandonados*. Ella también sostiene que fueron los y las vecinas quienes se encargaron de limpiar el predio y hacerlo transitable. En cuanto a su situación dominial, una parte del terreno resultó ser propiedad privada y el resto de propiedad municipal. Este grupo de familias decidió consolidar en primera instancia un asentamiento que ocupaba algo más de 70 hectáreas fraccionando más de mil solares; posteriormente se propuso construir un barrio.

A las horas de sucedida la ocupación, una supuesta empresa de loteo, midió y delimitó 28 solares que fueron vendidos de forma irregular; simulando así una autorización para habitar el predio. Esta práctica ilícita vinculada al lucro afectó más aún la situación de extrema vulnerabilidad en la que se encontraban las familias ocupantes; precipitando una investigación de oficio llevada adelante por el Fiscal Diego Pérez.

Silvana[9] cuenta, que fue el boca a boca lo que provocó que durante unos meses, creciera de forma constante el número de personas que venía a instalarse a Nuevo Comienzo; muchos/as de los cuales lo hicieron tras estar viviendo en situaciones de hacinamiento, o habiendo quedado imposibilitados/as del pago de un alquiler. Casi todas las personas

[8] Vecina de Nuevo Comienzo, madre de 2 niñas; entrevistada en Agosto del 2023.
[9] Delegada barrial de la ocupación en Nuevo Comienzo, continúa viviendo en el barrio. Entrevistada en dos oportunidades, una en mayo 2023 en el barrio y otra en junio 2024.

provenían de barrios cercanos y cuya trayectoria residencial, al menos la narrada a través de las entrevistas, daba cuenta de una historia personal y familiar de inseguridad habitacional, desalojos y constantes nuevos comienzos. Según la entrevistada, esta ocupación llegó a tener más de mil personas viviendo *" (...) Yo vivía en una casa que no era mía y mi ex pareja que trabajaba acá en el fondo me dijo que estaban ocupando y con otro vecino nos vinimos para acá (...)con una carpita nomás, hasta que pudimos hacer un ranchito de costanero. Yo era de la zona, la gente que llegaba era toda de la zona del Cerro, ahora puede ser que haya gente de otros barrios más lejos. Así que el barrio lo formamos entre vecinos que más o menos nos conocíamos".*

Esta ocupación se convirtió en la más masiva de los últimos tiempos en nuestro país, lo cual la colocó en un espacio visible para la discusión mediática del conflicto. Silvana al respecto agrega que *"Nuevo Comienzo fue el único asentamiento que sufrió una persecución policial muy fuerte, con más de 60 procesados; por usurpación y robo de energía eléctrica(...) toda la mediatización del conflicto tuvo una impronta criminalizadora. Nosotros decimos que somos el problema que nadie quiere tener".* En esta reflexión ella explica que, desde algunos espacios de discusión que tuvieron en el barrio entendieron que el abordaje político de este conflicto estaría mediado por intereses político partidarios. En ese sentido, los actores institucionales presentes antepusieron a la búsqueda de resolución de este conflicto, intereses propios que denostaron los reclamos urgentes vinculados a la necesidad de una tierra, un techo, una vivienda. Así el barrio se encontró intervenido, haciendo que el proceso de este grupo de vecinos y vecinas, adquiriera algunas características particulares en relación a la presencia de diferentes actores sociales, políticos e institucionales que tomaron una visibilidad particular en la voz pública.

> *"Lamentablemente, estamos sufriendo la persecución de la Justicia. Muchas veces, antes de dormir, nuestros hijos nos preguntan si al otro día, cuando se levanten, estará la policía. Están generando mucho miedo, pánico. Mucha gente está pensando en irse porque tiene miedo de ser procesada, de pasar quién sabe si veinticuatro o cuarenta y ocho horas en un calabozo simplemente por el hecho de*

querer tener una casa, que es un derecho que todos tenemos, nosotros y nuestros hijos" comenta Jenifer[10].

Muchas de las y los vecinos que fueron llegando a Nuevo Comienzo habían sido desalojados de las pensiones o las piezas que alquilaban al ver reducidos sus ingresos en relación a la coyuntura de emergencia sanitaria, dejando en evidencia la situación de inseguridad laboral en la que se encuentran. Este sector de población, sufrió de forma profunda las consecuencias de la Pandemia y el llamado a *Quedarse en casa* al verse imposibilitados/as de abandonar sus tareas por no contar con cobertura social ni seguro de desempleo, arriesgando su salud y la de sus familias. En algunos casos, fueron despedidos/as (total o parcialmente) o vieron reducirse sus posibilidades de empleo dada la merma de la circulación de personas y la disminución de la venta ambulante; lo cual redujo significativamente sus ingresos. En última instancia, la mayoría de las mujeres que realizaban tareas de limpieza y cuidados en otros hogares, perdieron sus fuentes laborales quedando en situaciones de extrema vulnerabilidad.

A pesar de ello, discursos como los de la entonces diputada Elsa Capillera fueron construyendo una voz pública que pretendió criminalizar a las personas que buscaron en Nuevo Comienzo, una forma colectiva de hacer frente a un problema estructural como el de la falta de vivienda. *"Si una familia ocupa y tiene que sacarla la Policía, lo lamento, pero tiene que ser así, porque de otra forma no terminamos nunca. Siguen y siguen las cosas, porque hay muchísima gente en la misma situación. Tenemos más de trescientos asentamientos en Montevideo y en situaciones mucho más difíciles que la que vemos en ese"*[11]. De esta forma se construyó mediante mecanismos de violencia simbólica, la imagen y los roles del *buen pobre* como aquel paciente y a la espera de una solución individual y privada; desde arriba. Y la del *mal pobre*, el criminal a aquellos/as que al plantear la

[10] Versión taquigráfica de la sesión del 13 de mayo de 2020 de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la cámara de representantes. Disponible en: http://www.diputados.gub.uy/wp-content/uploads/2020/06/0048.pdf consultada el 3 de marzo de 2024.

[11] Versión taquigráfica de la sesión del 11 de noviembre de 2020 de la Comisión de Vivienda y Territorio de la Cámara de Representantes, disponible en: http://www.diputados.gub.uy/wp-content/uploads/2021/01/0267.pdf consultada por última vez el 5 de marzo de 2024.

urgencia de su reclamo se organizan desde abajo, para el desarrollo de acciones y búsqueda de soluciones colectivas.

Sin embargo, muchas de las familias que llegaban al asentamiento, eran jóvenes que vivían de agregados/as en casa de sus familiares los cuales sufrieron situaciones de hacinamiento exacerbado por el confinamiento. Un número significativo de las mujeres que se instalaron en el asentamiento, lo hicieron como forma de escaparse a la exposición continua a situaciones de violencia basada en género (VBG) y vicaria que supuso el convivir más tiempo en el hogar con sus victimarios. Lejos de ese rol de criminales que se intentó con dureza imponer, estas *malas víctimas* promovieron situaciones de escape colectivas e individuales a círculos de violencia para los cuales, no se había generado desde la institucionalidad ningún tipo de mecanismo de contención real.

Analía Ruggeri y otras autoras, en una nota publicada por La Diaria el 13 de julio del 2020; sostiene que si se comparan los porcentajes de mujeres afectadas en el seguro de paro de marzo de 2019, las mismas conformaban el 36% mientras que en marzo de 2020 estas pasaron a configurar un 46%. En este sentido se comprende la afectación específica que tiene para las mujeres la retracción económica en el ámbito laboral, lo cual a su vez repercute en la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados. Cada vez que la economía se retrae, que una crisis económica resiente fuertemente las bases de la estructura social, las mujeres sufren una afectación específica que se explica por la sobrecarga de trabajo no remunerado del que tienen que hacerse cargo. A su vez, en contextos de crisis económica, con una masculinidad vulnerada a causa de la precarización del trabajo; la exacerbación de la violencia dentro de los hogares fue el mecanismo de preservación del poder al que recurrieron muchos varones (Segato, 2018), aumentando para las mujeres las situaciones de VBG y vicaria, poniendo en jaque todos los argumentos del hogar como refugio.

Todas estas situaciones descriptas, enfatizadas por la visibilidad mediática que adquirió este caso en el marco del contexto sanitario global; convocó de forma urgente a revisar en profundidad, las tareas reproductivas y su lugar central en las dinámicas que propician el sostenimiento de la vida; máxime cuando estas tareas, se realizan en marcos donde se intensifican las violencias, a causa de la de ausencia de estructuras e infraestructuras insuficientes e ineficientes. De este modo, y producto de esa urgencia, se hace necesario

comprender las acciones que llevan adelante estas mujeres en estos contextos para la comunalización de los cuidados, y los procesos de politicidad que emprenden al sostener estas nuevas formas de lo común; lo cual será abordado y desarrollado en profundidad en el capítulo cuatro de esta tesis.

3.1.2 Cronología del proceso

La ocupación se desarrolló sobre tres predios diferentes en la zona norte del barrio Santa Catalina. Allí encontramos un espacio público perteneciente a la IM donde se encuentra una planta de saneamiento; un predio de particulares y dentro de éste la zona que se posa sobre una servidumbre de paso (un caño que conecta el saneamiento del oeste) todos categorizados como suelos rurales. La presencia de población jóven y muchos niños y niñas caracterizó todo el proceso del asentamiento. En cuanto a las condiciones materiales de los y las ocupantes, muchas de ellas sostienen que son desempleadas o atravesando casi de forma permanente situaciones de inseguridad laboral (precarización e informalidad) y por tanto, también inseguridad habitacional.

Si consideramos el relevamiento realizado en el barrio por docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y de la Facultad de Ciencias Sociales[12] el 51,4% de los asentados eran varones y el 48,6% eran mujeres. En cuanto a la composición etaria el 67% de quienes habitaban el asentamiento tienen menos de 30 años, el 20% entre 30 y 45 años. La franja que abarca a niños y niñas hasta 12 años, contempla al 35% de los y las habitantes del asentamiento, siendo la más predominante. En cuanto al clima educativo, apenas el 2,5% cuenta con estudios de educación media completos y 7,5% con estudios técnicos. El relevamiento arrojó que el 87% de las personas del asentamiento en edad de trabajar, lo hace de forma remunerada; sin embargo de ese total sólo el 36% lo hace en situación de formalidad; el resto (64%) realiza tareas dentro del mercado laboral informal, casi todas vinculadas al comercio ambulante, limpieza y cuidado de personas y clasificación de residuos.

A partir de la denuncia que llevó a cabo la comuna, se procedió mediante la orden de la fiscalía a la desocupación y cercado de los predios donde se encuentra la planta de

[12] Entregado por la Clínica de Litigio estratégico de FDER-UDELAR al Comité DESC en abril del 2022.

saneamiento, persistiendo la ocupación sobre suelos privados. En marzo de 2020 la fiscalía comenzó un proceso de actuación policial que implicó la detención y el procesamiento de decenas de vecinos y vecinas por el delito de usurpación, asociación para delinquir y robo de energía eléctrica vulnerando el derecho constitucional a la vivienda de las personas involucradas (resolución N°1165/2022 INDDHH)[13] promoviendo, a través de un discurso público criminalizador y el asedio policial, que muchas familias abandonaran la ocupación.

En el mes de abril de 2020, sucedieron las primeras detenciones con procesamiento de las voceras de los vecinos/as a quienes condenaron con 60 días de prisión domiciliaria, obligándolas, a partir de dicho dictamen, a abandonar el predio. A su vez, durante el mismo operativo, allanaron casas y persiguieron para imputar específicamente a quienes tenían antecedentes judiciales, promoviendo una dinámica punitiva criminalizadora de la pobreza. La puesta en práctica de esta pedagogía del miedo, implicó también la detención de vecinos/as sin órden judicial, la persecución policial por varios meses y el hostigamiento que muchos dirigentes políticos llevaron adelante de forma pública, pretendiendo a través de este caso particular, generar un discurso ejemplarizante. En el mes de Julio de 2020 se suscitaron algunas detenciones sin órden judicial, en el marco de reuniones o mesas de negociación que desde distintas instituciones como el IMPO se había convocado a los y las vecinas[14].

En setiembre de 2020 en una instancia de conciliación entre los dueños del terreno, la IM y el MVOTMA, se puso en conocimiento al estado uruguayo de que la denuncia radicada por Dervalix SA. en su contra estaba siendo ampliada y a su vez se manifestó que la misma incluía lucro cesante. A partir de entonces los discursos políticos se radicalizaron, entre los defensores acérrimos de la praxis judicial celadora de la propiedad privada y sus mecanismos de defensa y castigo ante quienes la pretenden vulnerar.

En el mes de noviembre, a partir de una mesa de diálogo con la Junta Departamental de Montevideo, se logró un acuerdo aparente. Sin embargo, días después, fueron detenidas nueve personas a declarar de las cuales siete resultaron procesadas por el delito de

---

13 https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/files/2022-09/Resoluci%C3%B3n%201165-2022-674-2020%20MVOT%20%281%29.pdf

14 Accionar denunciado por la organización política Izquierda Socialista de los Trabajadores en su portal https://www.ist.uy/inmediata-libertad-para-adrian-del-barrio-nuevo-comienzo/ el 17 de junio de 2020.

usurpación. Al respecto un vecino declaró para Brecha[15] que una de las detenidas a punta de pistola, fue una mujer que vivía con sus cinco hijos en el barrio a los cuales tuvo que dejar a cargo de otro vecino; a su vez agregó que esa madre no tiene otro lugar donde vivir.

Al respecto, la diputada por el Frente Amplio Cecilia Cairo sostuvo, que en dicha instancia de negociación la Intendencia se había comprometido a ceder dos terrenos y el MVOT sería quien debiera entregar una canasta especial de materiales y equipo técnico para que se pueda concretar la solución habitacional[16]. A pesar de las instancias de diálogo y negociación entre unos y otros actores, los procesamientos prosiguieron incluso incrementando los niveles de violencia con los que se llevaron adelante. De esta forma y mediante un desalojo discreto se iba generando el vaciamiento de algunos espacios del barrio, en tanto las penas implicaban la prisión domiciliaria con fijación de domicilio fuera del mismo. Mientras tanto, a nivel político no se lograban acuerdos para la resolución del conflicto: no hubo acuerdo entre la Intendencia quien cedería los terrenos y el MVOT para el ejercicio de alternativas. Las excusas fueron variopintas, entre quienes entendían que las familias no podían radicarse allí por no ser suelos urbanizables, quienes entendían que la ocupación de los terrenos era una práctica ilegal que les excluía de un acceso a la resolución de la vivienda y quienes entendían que era mejor no intervenir mientras el proceso estuviera judicializado.

El día 19 de diciembre de 2020, se dictó una sentencia interlocutoria mediante la cual se dió la orden de desalojo a los y las habitantes del predio que precipitó la confirmación de un compromiso entre la IM, el MVOT, los vecinos y vecinas; de ser realojadas en dos predios de la Intendencia, con una canasta mínima de materiales que el MVOT otorgaría a través de algún programa de vivienda[17]. Sin embargo el día 13 de enero de 2021 ante la falta de alternativas habitacionales, en tanto el MVOT no cumplió con el acuerdo de incorporarlas dentro de los planes de vivienda que se venían desarrollando; algunas

[15]Brecha "¿Qué solución? 13 de noviembre de 2020 disponible en: https://brecha.com.uy/que-solucion/, consultada por última vez el 16 de abril de 2024.

[16] Versión taquigráfica de la sesión del 11 de noviembre de 2020 de la Comisión de Vivienda y Territorio de la Cámara de Representantes, disponible en: http://www.diputados.gub.uy/wp-content/uploads/2021/01/0267.pdf consultada por última vez el 5 de marzo de 2024.

[17]Versión taquigráfica de la sesión del 2 de diciembre de 2020 de la Comisión de Vivienda y Territorio de la Cámara de Representantes, disponible en: http://www.diputados.gub.uy/wp-content/uploads/2021/01/0304.pdf consultado por última vez el día 5 de abril de 2024.

familias del barrio junto con la Clínica de Litigio estratégico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, denunciaron la situación ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de la ONU. La respuesta del Comité DESC, llegó a pocas semanas de realizada la denuncia; en ella se solicitó al estado uruguayo que como medida provisional dieran cese a la ejecución de la orden de desalojo o bien se garantizara un hogar alternativo, con el fin de evitar daños irreparables hacia las familias asentadas.

A pesar de la sentencia que radica la DESC, la Fiscalía haciendo caso omiso dispuso que el día 4 de abril de 2021, las personas imputadas por estos delitos serían desalojadas como parte de las medidas cautelares que anteceden al juicio. A pesar de haber generado un antecedente muy relevante en esta producción jurídica del conflicto (Melé, 2016) en sentido de la jurisprudencia sobre estas temáticas; ya que su resolución implicó el cese inmediato de los desalojos y la urgencia en la consagración de un hogar alternativo; este mecanismo no es totalizante y deja entre ver el avance del poder judicial por sobre los otros poderes en materia de derechos humanos.

Desde las organizaciones sociales presentes en el territorio y desde las voces de las propias ocupantes, se comprendió que esta carátula que obtuvo el caso tuvo como propósito la condena de la organización barrial y de los movimientos sociales involucrados con la causa justa, al convertirlos discursivamente en organizaciones delictivas. A raíz de ello, los y las vecinas formalizadas denuncian como desde Fiscalía se cercaron las posibilidades reales de resolución del conflicto al forzar un acuerdo que implicaba archivar el expediente a cambio de que se retiraran del predio sin la búsqueda de una solución alternativa, empujando a las decenas de familias con niños y niñas a abandonar el predio e irse a vivir a la calle o a enfrentar un juicio penal. Así el poder judicial, abandona su rol de garante del estado de derecho, desamparando una y otra vez a las mismas personas por su condición de clase; reduciendo su intervención en lo social y aumentándola en lo penal (Wacquant, 2000).

Durante febrero y marzo del 2022 y a dos años de la toma del terreno, quienes se mantuvieron en el predio a pesar de todas las instancias de amedrentamiento, escribieron cartas al Presidente de la República y a la Ministra del MVOT exigiendo soluciones a su situación. Durante el mes de febrero de 2022 el fiscal concedió una nueva prórroga hasta el

mes de junio, para que de una vez por todas las familias abandonen el terreno. Cuando la prórroga venció, la Justicia Penal otorgó un plazo de 120 días para que la Fiscalía General de la Nación, definiese si procedía a formalizar los casos.

Al día de hoy, la situación dominial se encuentra incambiada, durante el segundo y tercer año de ocupación algunas de las familias que cumplían con las condiciones que la organización propone, conformaron cooperativas dentro de FUCVAM lo que les augura una solución habitacional a futuro.

La persecusión mediática y policial ha cesado y eso ha permitido que las familias emprendieran procesos de urbanización en el barrio más allá del mejoramiento de sus viviendas. El trazado de calles y espacios públicos así como el mantenimiento de otras espacialidades comunes que se concretaron en las primeras instancias como el merendero y las plazas, se fueron consolidando en espacios de encuentro vecinal. A pesar de ello, las condiciones de infraestructura urbana y accesibilidad siguen siendo muy precarias lo cual supone una serie de vulneraciones persistentes al derecho a la ciudad de los y las habitantes de Nuevo Comienzo.

3.1.3 La gestión punitiva de la pobreza

Cuando las políticas y prácticas institucionales en lugar de abordar las causas estructurales de la pobreza responden a ella mediante el despliegue de este tipo de mecanismos de control y castigo; nos referimos a un proceso criminalizador de la pobreza. El despliegue punitivo está vinculado al castigo de acciones y mecanismos orientados a la supervivencia y reproducción de la vida mediante la persecución y en definitiva la judicialización del conflicto. Este proceso de demonización fue construido por los medios hegemónicos de comunicación, quienes complacientes con una institucionalidad burócrata y clasista, encontraron en los discursos de la clase política más conservadora y reaccionaria una forma de alimentar una imagen del buen ciudadano. Así, la reacción implicó la criminalización de las organizaciones sociales que estuvieron presentes acompañando y sosteniendo las distintas etapas de este proceso. La organización social, la ayuda mutua

como praxis fue cuestionada y puesta en tela de juicio al caracterizar, cada vez que fue posible, a los y las vecinas de Nuevo Comienzo como *malas víctimas*.

Si a su vez, comprendemos que la mayoría de las ocupantes que fueron voceras y delegadas eran y son mujeres, la gestión punitiva de la pobreza se manifestó a su vez en su faceta patriarcal; al condenar de malas víctimas a estas mujeres que, encontraron en esta experiencia, oportunidades para la politicidad de sus vidas. Entendiendo que hay un descubrimiento por parte de estas mujeres, de una dimensión política de la vida cotidiana y que ellas, al actuar en conjunto y organizadas se tornan en sujetas políticas (Arendt, 1958), formando parte de una nueva subjetividad que antes estaba ausente en sus vidas.

Carla[18] comenta al referirse a su participación en las instancias asamblearias que se desarrollaron en la ocupación *"(...) esto para mí fue toda una experiencia, llegué no sabiendo nada. A las primeras asambleas iba con apuntes para no olvidarme de lo que tenía que decir."* Este acto de aparecer en público y organizarse tiene un carácter de resistencia frente a las condiciones de vulnerabilidad (Butler, 2011); así estas mujeres, no solamente resisten la exclusión sino que también ensayan nuevas formas de convivencia, siendo reconocidas en el espacio público y adquiriendo un nuevo significado político en la defensa de su derecho a habitar.

Silvana por su parte comenta que "(...) *Estas responsabilidades que tomé como delgada no las tenía antes. Yo me encargo de especialmente la comida y estoy pendiente y los vecinos están pendientes de lo que yo hago. La responsabilidad del merendero nunca la imaginé. He aprendido muchísimo, llegué acá no sabiendo nada y aprendí. (...) Esto implicó dejar de visitar familiares, la incomprensión de mi familia. Esto es un giro que te cambia la vida. Yo me separé de mi pareja de 21 de matrimonio acá en la ocupación y eso tuvo que ver con esta nueva forma de vida que elegí".*

Estas formas de organización que encuentran las mujeres en Nuevo Comienzo, producen y reproducen lo común (Gutierrez Aguilar, 2008) generando una politicidad que no depende exclusivamente de un discurso político formal, sino de prácticas cotidianas y comunitarias

[18] Fue una de las delegadas iniciales de la ocupación; sobre el terreno donde hoy se desarrolla el barrio San Miguel. Ella y su pareja fueron procesados durante la ocupación teniendo que abandonar el predio. Fue entrevistada en Marzo 2024.

que apuntan a la autonomía y autogestión. Estás dinámicas de producción de lo común (Gutierrez Aguilar, 2017) no tiene que ver con una gestión de lo material en este caso; sino en relación a la creación de nuevas relaciones comunitarias que son desafiantes ante las lógicas del poder hegemónico. La reacción desde arriba ante este proceso organizativo que ensayan ellas en la resistencia; es el uso de la violencia en muchas de sus dimensiones. Si tomamos a Federici (2013, 2015) observamos un ensañamiento por el control del cuerpo de estas mujeres pobres en un intento de subyugar a las que, a través de prácticas autogestivas se desalinean de las dinámicas del mundo del trabajo asalariado, desde donde el capital y el patriarcado se apropian del valor que produce el trabajo de las mujeres.

En relación a ello se han suscitado muchas discusiones que involucran el reparto de culpas y responsabilidades entre las distintas esferas estatales, por estar presentes en este conflicto distintos niveles de gobierno los cuales a su vez, presentan diferencias ideológicas y de intereses político partidarios. Los actores vinculados al gobierno nacional, entienden que a partir de la aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible N°18.308 la estrategia para prevenir los nuevos asentamientos es competencia tanto del Poder Ejecutivo como de los gobiernos departamentales a quienes vuelve responsables de la prohibición, mitigación, impedimento y persecución de toda obra efectuada que viole los instrumentos de ordenamiento territorial. Particularmente le asigna a las Intendencias Departamentales, el deber de impedir la ocupación ilegal, y presentarse ante la Justicia para solicitar la detención de esa obra, inclusive la demolición de esa construcción. A pesar de ello, tanto las denuncias realizadas por el privado como los amparos promovidos por los y las ocupantes, tienen como protagonista y responsable al MVOT.

Estas discusiones de índole político ideológico, mediante la cual la clase dirigente diseña, aplica y legisla en materia de políticas urbanas y de vivienda dan cuenta de una concepción de la política urbana, sostenida en un marco ideológico que promueve respuestas ante la existencia de asentamientos y barrios en situaciones de precariedad, mediante acciones punitivas en lugar de hacerlo mediante políticas redistributivas.

Así y ante una presencia mayoritaria y específica de las mujeres en las periferias urbanas precarias; esta carga punitiva es sufrida por las mismas de manera desproporcionada, al

criminalizar las formas de reproducción social que ellas despliegan, desposeyéndolas de su entorno doméstico y comunitario.

Al respecto de ello, el hecho de que algunos vecinos y vecinas asentadas hayan acudido a la Clínica de Litigio de la UDELAR para la promoción de los juicios internacionales y nacionales que se llevaron a cabo mediante acciones de amparo; que la justicia haya sentenciado al MVOT como responsable de brindar vivienda a esos/as vecinos/as ante el desalojo, etc; genera nuevos antecedentes a nivel de la jurisprudencia.

Algunos dirigentes políticos se afanaron por mostrar su preocupación ante esta situación en tanto se generó un discurso público y masivo de una vía de acceso a la vivienda mediante procesos judiciales. La preocupación en este caso tuvo que ver con la generación de una nueva estrategia de acceso a la tierra por parte de los sectores populares, que nace por fuera de los mecanismos reguladores de las políticas en materia de vivienda. Así se puede comprender ésta como una nueva herramienta plebeya, que acrecienta el poder popular en relación a una praxis política de forma de acceso al derecho a la ciudad.

Sin perjuicio de lo anterior y entendiendo ese movimiento de abajo-arriba como parte de la producción jurídica de este conflicto (Melé, 2016), hay en este tipo de acción un camino que alimenta un proceso de judicialización de la política promoviendo una concentración del poder por parte del Poder Judicial, quien en definitiva dictamina quiénes son las personas merecedoras del derecho a la vivienda, desplazando el manejo de las consecuencias sociales de la pobreza hacia el sistema penal. Lo cual, independientemente de este fallo histórico a favor de las familias; promueve mecanismos burocráticos para el ejercicio de los derechos humanos.

La sentencia favorable a las familias, fue cumplida de forma incompleta, mediante la concesión de una sola solución habitacional. Para las sentencias que prosiguieron, el MVOT decidió apelar la resolución judicial. Al respecto la Ministra Irene Moreira declaró a la prensa que este fallo es una “violación de derechos” ya que para hacer efectiva la sentencia, se le quita el lugar a otra familia que espera vivienda instalando un perverso discurso que supone un enfrentamiento de pobres contra pobres, sostenido en las lógicas punitivas que anteriormente se describieron, en relación a considerar a los y las ocupantes

de Nuevo Comienzo como *malos pobres* que avasallan en definitiva, la resolución de esos otros *buenos pobres pacientes*; quienes no se han organizado en la defensa del derecho a la vivienda.

En el mes de junio del mismo año, el entonces ministro de Relaciones Exteriores Francisco Bustillo, envió una solicitud a la alta comisionada para los derechos humanos de la ONU, solicitando dejara sin efecto las medidas cautelares exigidas por el Comité DESC, e informando sobre las acciones de amparo tramitadas por las familias. Así observamos como hay una construcción del sujeto delincuente que resulta beneficioso al sistema político nacional, que en lugar de entender la ocupación de tierras como resultado de un sistema profundamente desigual, decide sancionar una y otra vez a quienes sin otras alternativas se encuentran habitando la ciudad, de forma muy precaria.

Los dos caminos posibles para solucionar el conflicto en relación a la situación legal de las familias, fueron en primer lugar el que involucró a FUCVAM para una solución de largo plazo, como un cortafuego ante una avanzada criminalizadora precipitada por la actitud condenatoria que se estableció desde la Fiscalía y las esferas políticas en el discurso público. La otra posible solución llegaba de la mano de la cooperación de los distintos niveles de gobernanza, tanto desde la órbita municipal y su Cartera de Tierras, como desde el MVOT y la necesidad de involucrar a las familias dentro de algún programa para acceder mediante éste, a los materiales para la autoconstrucción de las viviendas. Ninguna de estas soluciones se ha concretado aún.

Al incorporar los aportes de Auyero (2013) podemos observar como un elemento clave en este análisis al manejo del tiempo, en el conflicto por la tierra. El estado de incertidumbre al cual estuvieron y están sometidas las familias que aún se encuentran asentadas en Nuevo Comienzo, resulta un mecanismo de coerción indirecta. Esta espera, funciona como una herramienta más de control donde se profundizan las situaciones de vulnerabilidad, al estar de forma constante amenazadas con el desalojo pero también huérfanas de una solución concreta. Estas acciones, que socavan la capacidad de planificación de las mujeres, refuerzan las situaciones de violencia de las que ya son víctimas, comprendido entonces como un ejercicio de violencia simbólica sobre ellas.

Este conflicto, como también lo es el de Guernica; encuentra en las mujeres la elección de resistir activamente al desafiar las órdenes de desalojo y enfrentándose a las políticas criminalizadoras y estigmatizantes. Así desafían de forma colectiva la propia legitimidad de las políticas punitivas, abandonando el rol de mujeres pacientes y transformándose mediante distintas tramas de resistencia que construyen, en disidentes.

3.2 La recuperación de tierras en Guernica

Guernica es lo que se conoce como ciudad cabecera, en relación al municipio de Presidente Perón ubicado en la zona sur del AMBA, a unos 30 km de CABA. Este es parte del llamado *corredor verde* junto a las localidades de Canning y San Vicente, localizado entre la Autovía 2 en la zona periférica de la Ciudad de La Plata y las rutas 58 y 52. Según los datos del censo de 2010, el mismo tenía una población de 81.141 habitantes. Su estructura se ha conformado a partir de tramas urbanas que se han ido sumando al área consolidada de forma dependiente y en la mayoría de los casos a partir de procesos diversos de urbanización popular, como consecuencia directa de los procesos de suburbanización y segregación urbana.

El día 20 de julio del año 2020, en medio de la pandemia de Coronavirus y atravesando una crisis habitacional que fue exacerbada por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), se inició un proceso de recuperación de tierras en la localidad de Guernica. La misma tuvo una gran repercusión, quizás por el tamaño del territorio recuperado, pero también por el énfasis que desde los medios masivos de comunicación se hizo en relación a la situación, criminalizando a quienes se encontraban ocupando el terreno, tal y como sucedió en el caso de Nuevo Comienzo. A través de esta lógica discursiva estigmatizadora, se convalidó un proceso de vulneración reiterado del derecho al acceso a la vivienda, de las personas involucradas en este y/o en procesos similares.

Esta toma de tierra se produjo sobre un predio de 89 hectáreas, que fue poblándose de manera espontánea. Comenzó por lo que luego se conocería como Barrio 20 de Julio y Barrio San Martín, y se extendió posteriormente a los barrios La Lucha y La Unión (Ver Anexo 2). Estas dos últimas zonas estaban asentadas sobre el predio de un mega emprendimiento inmobiliario tipo Country de la firma Bellaco S.A, de unas 350 hectáreas.

En muchos casos, varias familias compartían una misma parcela, evidenciando la alta demanda social de suelo. Esto dio como resultado más de 1.900 grupos familiares asentados (aproximadamente 2.800 niños y niñas), formalmente reconocidos por el propio estado provincial, según lo que comenta Ricardo Apaolaza[19].

En relación al proceso de ocupación inicial de los terrenos el 20 de julio, la organización MARABUNTA señala que a pesar de esa presunta espontaneidad, sucedieron algunos altercados iniciales entre quienes vieron en la toma un posible negocio inmobiliario, lo que involucró la presencia de bandas que desalojaron por la fuerza a las familias y desarrollaban actividades delictivas. También se hicieron presentes operadores municipales y la policía que logró a priori, judicializar 533 personas que ocupaban inicialmente. Las organizaciones que acompañaron el proceso de recuperación de tierras, sostienen que en ese primer barrio 20 de julio, había un componente de especulaciones y negociados con lógicas punteriles vinculados a la intendencia de Blanca Cantero. Sin embargo esta toma, a diferencia de otras, se dio en un cordón de mucha pobreza concentrada que no es solamente Presidente Perón, sino que también se conecta con Almirante Brown, el fondo de Esteban Echevarría y el fondo de Varela y San Vicente. Este contexto social de crisis llevó a que la toma se hiciera rápidamente masiva. Ricardo comenta que:

> *"...ni ese sector lumpen que comandó los primeros pasos, a través de una impronta punteril y avivados por dirigentes políticos vinculados a la Intendencia, en relación a la flojera de papeles de los terrenos; ni la policía, ni luego los propietarios lograron frenarlo; llegaban de a decenas por hora, fue una toma muy rápida. La gente fue llegando a través del boca a boca, gente que fue llevando otra gente".*

Reflexiona a su vez, que la población de las barriadas tiene muy internalizado que una de las maneras de poder llegar a conseguir una vivienda es ir y ocupar. Sostiene que esa praxis no necesariamente responde a un pensamiento de recuperación del suelo para uso social, sino que más bien es producto de la propia trayectoria residencial de estas familias:(...) *me anoto en una lista de un plan de vivienda social sabiendo que es una solución más a largo*

[19] Doctor en Geografía IG-UBA, CONICET. Integrante de la Comisión Proyecto Urbano en la Recuperación de Tierras en Guernica. Entrevistado en dos ocasiones: julio de 2022 y junio de 2023.

plazo que para hoy; o voy y me ocupo un terreno porque se sabe que por ahí zafas y te quedas.

Mientras tanto la prensa hegemónica alineada con el poder económico y político desarrolló con fuerza un lobby mediático estigmatizante, conservador y antipobre sobre la Recuperación de Tierras en Guernica; la mostraron como el ejemplo de un caos amenazante que debe ser reprimido y exterminado. La ilegalidad del método, la supuesta presencia de organizaciones criminales, la criminalización de la organización social fueron las excusas que se esgrimieron para condenar tan primigenio reclamo que emanó de los sectores populares, como es el de un pedazo de tierra para vivir.

"*Las dinámicas urbanas en Esteban Echeverría y Presidente Perón y en todo el Gran Buenos Aires, son producto de un crecimiento demográfico importante y un aumento de la informalidad urbana a causa de una profunda inseguridad habitacional como consecuencia de la estructural desigualdad socio-económica"* comenta Beatriz Pedro[20]. Las políticas urbanas no parecen ser ni suficientes ni efectivas y por el contrario, son promotoras de procesos de encarecimiento del suelo vinculado a proyectos inmobiliarios que promueven modificaciones en el ordenamiento territorial (Venturini, 2024).

Los conflictos por la tierra en el AMBA se ha intensificado en las últimas décadas como consecuencia por un lado de los procesos de desindustrialización que expulsan a los sectores populares hacia las periferias metropolitanas y por el otro al circunscribirse en los mismos territorios, tendencias habitacionales de los sectores poderosos al estilo norteamericano, confluyendo en una importante avanzada inmobiliaria sobre la zona (Venturini, 2024). Esta situación conflictiva, con proyectos antagónicos para las periferias urbanas con un sesgo de clase; proponen un territorio novedoso para el conflicto urbano, al contraponer no solamente intereses y modelos de ocupación del suelo, sino al concretar un desarrollo muy desigual de las relaciones de poder en los territorios.

A diferencia de la situación en Nuevo Comienzo, donde los actores involucrados han sido históricamente protagonistas de los conflictos por la tierra, en Guernica, se abre un nuevo

[20] Arquitecta (UBA). Candidata a Doctora (FADU-UBA). Magíster en Desarrollo Sustentable (UNLA). Investigadora UBACYT. Profesora Titular Taller Libre de Proyecto Social, Conocimiento Proyectual y Estructuras Resistentes (UBA). Entrevistada en junio de 2023 en Buenos Aires.

capítulo en esta lucha histórica que ocupa un lugar destacado en la agenda de los movimientos sociales urbanos. Este proceso refleja las características que llevaron a Harvey (2003) a proponer el concepto de acumulación por desposesión, el cual describe una estrategia del capitalismo mediante la cual las clases dominantes se apropian de territorios y bienes comunes. Esta forma de acumulación basada en el despojo y la expropiación, ha dejado una marca particular en la región debido al avance de las dinámicas extractivistas. Ahora, en las periferias urbanas, esta estrategia encuentra nuevas víctimas, ya que se produce el despojo de tierras periurbanas ocupadas por las clases populares.

Solamente en Presidente Perón, se destacan las siguientes urbanizaciones cerradas y clubes de campo: San Eliseo; Malibú, Lagos de San Eliseo, La Alameda, Horizonte Sur, El Paraíso de Guernica, El Candil, El Rebenque, Casuarinas, Santo Domingo, Parque de las Naciones, Cruz del Sur y el Candil. Según el el informe del Equipo de Investigación Política EDIPO[21] en relación al caso estudiado, el Country & Club San Cirano es un nuevo mojón en este despliegue colonizador.

En sentido opuesto, esta zona de la ciudad contiene población de los asentamientos y barrios populares que han llegado a habitar la periferia sur del AMBA en distintas oleadas de ocupaciones y tomas de tierra, desde la década de los 80 (Izaguirre y Aristizabal, 1988) (Ver anexo 3).

La composición sociodemográfica de la zona, como se puede observar en la Tabla 1: Urbanización dual de la periferia de Buenos Aires muestra la presencia de altos niveles de pobreza, informalidad laboral y déficit habitacional. Según el RENABAP en este partido se contabilizan decenas de barrios populares y los siguientes asentamientos: Parque Americano, Hospital Guernica, Las Lomas, El Roble, San Roque, La Yaya 1, Santa Teresita y Agrocolonias; con carencia en relación a servicios básicos, infraestructura habitacional, inseguridad en la tenencia, etc.

[21] Disponible en https://izquierdaweb.com/informe-el-conflicto-por-la-tierra-en-guernica/ . Visitado por última vez 18/10/2024.

TABLA 1- Urbanización dual de la periferia de Buenos Aires

	Crecimiento Urbano
Gran Buenos Aires	Entre 2001 y 2010 la población creció en un 8% alcanzando los 12 millones de habitantes y en 2020 la población superó los 15 millones de habitantes. (INDEC, 2010, 2022) Entre 2001 y 2016 el área urbanizada creció un 46%. (INDEC 2010, 2022)
Zona de estudio	Expansión urbana producto del crecimiento metropolitano, creando nuevos barrios: Villa Numancia, San Martín, Numancia Sur; asentamientos y urbanizaciones cerradas. Según datos del Observatorio Metropolitano del CPAU el crecimiento intercensal (2001-2010) de población en Esteban Echevarría fue de 23,4%; en Presidente Perón de 24,8% y en Ezeiza de 37,8%.
	Informalidad Habitacional
Gran Buenos Aires	Se estima que alrededor del 10% de la población del Gran Buenos Aires vive en asentamientos o villas (INDEC, 2010). Según el RENABAP 2020, 518 se generaron en el período 2001–2016.
Zona de estudio	Según el RENABAP 2020, el total de barrios populares (asentamientos, villas y barrios populares) de Ezeiza, Esteban Echeverría y Presidente Perón, asciende a un total de 84, totalizando más de 42230 familias.
	Urbanizaciones Cerradas
Gran Buenos Aires	En las coronas 2 (solo los municipios considerados dentro del aglomerado Gran Buenos Aires) y 3 del AMBA en el período entre 2001 y 2020 se crearon 168 urbanizaciones cerradas, totalizando 13.940 hectáreas ocupadas. (Apaolaza y Venturini, 2021)
Zona de estudio	En el municipio de Presidente Perón se concretaron 11 nuevas urbanizaciones cerradas entre 2001 y 2020, totalizando 1.123 hectáreas ocupadas. (Apaolaza y Venturini, 2021)
	Desigualdad Socio-económica
Gran Buenos Aires	El ingreso promedio de los hogares en el Gran Buenos Aires es significativamente inferior al promedio nacional, con un ingreso per cápita que en algunas zonas alcanza solo el 70% del promedio nacional (INDEC, 2019).
Zona de estudio	Según el Observatorio del Conurbano Bonaerense (2010), el porcentaje de hogares con al menos un indicador de NBI en Esteban Echeverría era de 10,8% ascendiendo a 14,1% en Ezeiza y a 19,1% en Presidente Perón. En el caso de Ezeiza, los 5 indicadores de NBI se encuentran en un nivel alto de carencia en relación al total de la provincia, mientras en Esteban Echeverría descienden a 4 los indicadores de carencia de NBI en relación al total de la provincia.

Durante la Pandemia por Covid-19 las ocupaciones en el conurbano se intensificaron. Unas 100 mil familias (sólo en la provincia de Buenos Aires) participaron activamente en este proceso de lucha por sus derechos a la tierra para vivir. Cientos de ellas tuvieron lugar en Quilmes, La Matanza, Moreno, Varela, Merlo; la mayoría fueron desalojadas rápidamente, otras fueron judicializadas y algunas de ellas, como el caso de Guernica, fueron reprimidas con mucha saña y violencia. Cuando se le pregunta a Ricardo al respecto de este fenómeno, él lo caracteriza como una nueva oleada a ser incorporada en el acervo de las tomas de tierra en el AMBA. Lo explica como consecuencia de los ingresos que dejaron de percibir los sectores más precarizados durante la pandemia, sobre todo aquellos vinculados a trabajos informales y especialmente en el rubro de las tareas domésticas.

A su vez, agrega un punto interesante en el análisis al argumentar que en los barrios populares del AMBA, el rol de la pequeña propiedad funciona como un complemento y que en tanto, estos trabajadores también precarizados vieron disminuir sus ingresos: trasladaron al precio de los alquileres informales esta diferencia. Esto provocó pisos de presión habitacional en los barrios y situaciones de mucho hacinamiento que fueron impulsores de las oleadas de tomas de tierra que se generaron durante el ASPO.

Sin embargo, hay causas estructurales que caracterizan las historias de vida de quienes se asentaron en Guernica, todas las entrevistadas pretendían que esta fuera la forma definitiva de acceder a una tierra, a un barrio, a una vivienda. *"(...)las personas que estamos acá no es que no tenemos dónde vivir hace dos meses ¡no tenemos dónde vivir desde que nacimos!, ¡no tuvieron dónde vivir nuestros padres ni nuestros abuelos!(...)"* comenta Flavia[22], Romina[23] por su parte cuenta cómo llegó a la toma *" Yo antes vivía con mi pareja y me separé y me volví a lo de mi madre, a una pieza en la que dormíamos 3 mujeres y mi bebé y hacía changas, pero con la pandemia se cortó. Me enteré de la toma y me vine desde el principio y me voy a quedar no puedo volver."*.

Algunas de las entrevistadas, son mujeres migrantes; de otras provincias del país y muchas de países vecinos, *"acá hay compañeras de todos lados paraguayas, colombianas,*

[22] Mujer de 32 años de edad, entrevistada de forma grupal en abril de 2024.
[23] Mujer de 26 años, madre de una bebé entrevistada individualmente en Noviembre 2023.

bolivianas, peruanas pero mayormente son paraguayas, este barrio va a ser Guaraní" dice Carolina[24].

3.2.1 Construir desde el barro

Las primeras semanas de ocupación estuvieron marcadas por distintas violencias, aquellas que tenían como objetivo la defensa individual y privada de cada uno de los lotes, los cuales habían sido cercados con palos y alambres. También por la violencia externa que generaba la constante sensación de inseguridad ante el posible desalojo. Camila[25] sostiene que, "(...)*ese imaginario colectivo de que en las tomas reina violencia sumado al desconocimiento del territorio y la desconfianza que había inicialmente entre vecinos y vecinas, atentó contra cualquier intento de organización colectiva en el predio".*

Mariana[26] cuenta su experiencia *"(...)al principio fue muy caótico todo el mundo peleando entre sí, hasta que primero nos organizamos por manzana y por sector. Ahí hicimos las calles y construimos zanjas, llovía muchísimo. Luego empezamos a tomar decisiones y elaborar criterios para resolver cuestiones de convivencia, como el horario de la música hasta la medida que iban a tener los lotes. Al principio, nadie quería ser delegado, fue difícil trascender el individualismo pero al toque nos dimos cuenta de que estábamos encarando un proyecto común".*

Fue al cabo de una semana que se logró finalmente organizar la primera asamblea de ocupantes y quizás el comienzo de un sentimiento de vecindad, ante los primeros anhelos de la proyección de un barrio. Esta primera asamblea contó con la participación de alrededor de 70 personas que luego serían habitantes del barrio que recibió posteriormente el nombre de La Unión, la segunda asamblea convocó a más del doble de personas. Así se empezó a gestar una impronta de encuentros de grupos y dinámicas asamblearias para la toma de decisiones cotidianas.

---

[24] Madre de dos niños, 35 años de edad. Brinda su testimonio en un conversatorio organizado durante el proceso de Recuperación de Tierras por el colectivo Yo No Fui.

[25] Entrevistada de forma individual en el mes de abril de 2024. Trabajadora Social, militante social y ocupante en Guernica. Fue delegada por su manzana y su barrio durante el proceso de Recuperación de Tierras.

[26] Entrevistada en octubre de 2023, delegada de un barrio en la Recuperación de Tierras, militante social del Frente Popular Dario Santillan, Corriente Nacional.

Camila comenta que en las primeras intervenciones de dicha asamblea, se dejaban entrever algunos elementos comunes a los y las ocupantes; para la mayoría era la primera experiencia de recuperación de tierras, sin embargo no era la primera vez que vivían en barrios populares y/o en situaciones precarias. También había un elemento que les era común y era un creciente deterioro en sus condiciones de vida lo cual les impedía sostener el pago de un alquiler, en la mayoría de los casos, vinculado a situaciones de precariedad e inseguridad laboral o desempleo. A su vez, algunos/as tenían historias familiares que delineaban unas trayectorias residenciales que les había obligado a convivencias forzadas en situaciones de calle, hacinamiento o ante el padecimiento de situaciones de violencia de género.

A la vez que la recuperación de tierras crecía en organización, el gobierno municipal y el Poder Judicial en su fuero penal, iniciaron una serie de acciones que llevaron a desarrollar un primer censo, el cual resultó fraudulento. Durante este proceso que llevaron a delante a pocos días de tomados los predios, se le solicitaron datos personales a más de 500 ocupantes, con el argumento de avanzar en relación a la regularización dominial. Sin embargo, pocas horas después esos datos recabados fueron utilizados para dar comienzo a la imputación penal a 533 ocupantes, por el delito de usurpación y del hurto de energía eléctrica. Esta causa fue llevada adelante por el Fiscal Juan Condomí Alcorta, quien actuó durante todo el proceso, a favor de un desalojo inmediato. Enseguida el Juez Martín Rizzo, dispuso una medida cautelar de no innovar, lo que implicaba la no alteración fáctica o jurídica del caso; lo que en palabras simples significó la prohibición por parte de los y las vecinas de realizar mejoras en lotes y/o viviendas.

La garantía del cumplimiento de dicha disposición estuvo mediada por la fuerza policial quien estableció un cordón que impidió durante todo el proceso que duró la ocupación; el ingreso de materiales de construcción, electrodomésticos ni nuevos/as pobladores. Esta medida fue tomada en pleno invierno, afectando de forma muy profunda las condiciones de vida de todas las personas allí asentadas, dentro de ellas miles de niños y niñas. A su vez, las familias vivieron durante todo este proceso en un estado de sitio, siendo víctimas de la detención arbitraria y del ejercicio de la violencia por parte de las fuerzas represivas allí

dispuestas. Analía[27] dice al respecto que *"(...)los medios son un punto importante de qué es lo que se muestra, la parte que no cuentan es que no nos dejaban entrar nada, entonces teníamos que ver cómo organizarnos la conservación de la carne; cómo cocinamos, cómo hacer con las donaciones, cómo racionar en medio de la necesidad se empieza a generar una red de apoyo y solidaridad entre los vecinos, que se hace cada vez más fuerte(...)"*

Por lo que a pesar de estas pedagogías del miedo, las asambleas fueron adquiriendo cada vez más regularidad y densidad. La toma creció en organización para lo cual fue fundamental el aporte desde la experiencia de los y las militantes de organizaciones de base presentes. Camila cuenta que a partir de allí, *se incorporaron nuevos métodos de reproducción de la vida al interior de la recuperación.* Todas las entrevistadas coinciden en la afirmación de que la recuperación de Guernica fue posible por la participación activa de la militancia de las izquierdas que acompañan el proceso de lucha de tierras en el país de forma histórica. Eso la convirtió en un bastión para la agencia política de la conquista popular de las periferias urbanas, que lejos de pretender una conciliación ante la contradicción capital-trabajo, radicalizaron sus demandas, en un contexto desfavorable y desarrollaron con mucha sapiencia, ese acumulado histórico de teoría y praxis.

"La ayuda de los movimientos es clave, nos aportan su conocimiento y formas para organizarnos, pero esto es una acción política en sí misma más allá de las orgas y los partidos, estar acá es una acción política y como toda acción se nutre de otras experiencias" sostiene Mariana. Ella describe la implementación de las ollas populares como uno de los elementos centrales en la construcción de comunidad; "(...)*por el déficit de ingreso económico individual de muchas familias y también por la retención de alimentos en los ingresos al predio a manos del cerco policial".*

Otra de las acciones aglutinadoras que valora especialmente es la organización en relación al ingreso de materiales básicos de refugio como maderas, plásticos, hierros; *a partir de una red de solidaridad y cadenas de alerta entre los y las vecinas mediante los grupos de whatsapp, llamadas o acuerdos pactados en asambleas y espacios grupales para cuidar que no fueran retenidos al momento de ingresarlos al predio.*

[27] Analía es una mujer migrante, con un hijo a cargo. Su historia familiar es la de una migración irregular y la de la vida en diferentes asentamientos. Analía es militante territorial, de una de las organizaciones sociales presentes en la toma de tierra. Fue entrevistada de forma individual en marzo de 2024.

Camila y Analía recuerdan el 29 de julio como un día importante donde algunas vecinas del barrio La Unión se presentaron en el municipio a denunciar mediante una carta las distintas problemáticas que atravesaban los y las ocupantes; quienes no podían sostener los alquileres por el creciente desempleo, o por la reducción de sus ingresos y también las situaciones de violencia de género y vicaria a las que estaban expuestas las mujeres y disidencias. Algunas historias como la de Claudia[28] quien es la única referente adulta de cuatro niños/as, la cual maternando a tiempo completo y trabajando a su vez de forma asalariada; tiene que elegir entre costear un alquiler o darle de comer a sus hijos/as; para ella *Guernica fue la única posibilidad de sostenerse y mantener a sus hijos/as vivas.* O la de Carolina, madre de dos niños que expresaba "*trabajo para criarlos, y darles lo mejor; nunca recibí ayuda de sus padres, no puedo pagar un alquiler, necesito una casa así que me vine a buscar un terreno. Pasamos mucho frío, hambre, creeme que acá no tenemos ninguna comodidad pero estamos luchando, por una tierra para mí y para ellos. A mucha gente le molesta esto que estamos haciendo, le molestamos las madres solteras. Sí, cobro asignaciones pero no me alcanza".*

De esta acción, ambas mujeres entienden que surgió una nueva comunidad. A partir de entonces, y mediante prácticas solidarias y de apoyo mutuo la socialización y organización entre las y los vecinos favorecieron los métodos de construcción al hacer frente de manera colectiva a las dificultades individuales de quienes habitaban el barrio.

La consolidación de métodos por fuera de los dispositivos estatales, se mantuvieron constantes durante todo el proceso; debido a la violencia institucional que se ejerció desde los círculos de comandancia, hacia las personas ocupantes bajo el argumento de la ilegalidad y la defensa de la propiedad privada lo que contribuía, a pesar de las prácticas organizativas desplegadas, en un estado de tensión permanente. Camila cuenta que "(...)*había algunas personas que no adherían a la forma organizativa que iba construyendo el proceso o bien que tenían otros propósitos sobre los terrenos".*

[28] Claudia, 32 años militante de la Agrupación René Salamanca, delegada de su manzana. Entrevistada en grupo con otras dos compañeras de su agrupación, en julio de 2023.

En la primera audiencia llevada adelante el 31 de julio, en relación a la imputación inicial de los/as 533 personas ocupantes, se las obligó a retirarse del predio, esto provocó que más familias de la toma se sumaran a los procesos asamblearios y organizativos con el propósito de denunciar y visibilizar las situaciones irregulares de hostigamiento y abuso de autoridad que esgrimía el proceso judicial que se estaba llevando a cabo. Lejos de lograr el amedrentamiento con estas medidas que pretendían ser ejemplarizantes, los espacios de autoorganización se multiplicaban dentro de la toma, llevando a la conformación de comisiones temáticas que involucran decisiones de vecinos y vecinas participantes de las asambleas resolutivas.

Pocos días después, exactamente el día 7 de agosto llegó la primera resolución del juez con la intimación de desalojo en un plazo no mayor a 15 días, para las 533 personas imputadas, de lo contrario se dispondría al allanamiento para efectivizar el lanzamiento. Eso motivó el ingreso a la causa en defensa de los y las imputadas; de la Asociación Gremial de Abogados y Abogadas de la República Argentina quienes inmediatamente presentaron un recurso de apelación a la resolución del juez. En el mismo se incluyó el recurso de amparo por la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes involucrados, solicitando a su vez la atención y contención en el caso de que se hiciera efectivo el desalojo. La primera movilización masiva sucedió unos días después para reclamar la apertura de una mesa de diálogo. Esa fue la primera instancia formal donde las delegadas actuaron en representación de los y las vecinas. Días después hubo nuevas movilizaciones que lograron que el juez prorrogara el desalojo .

El día 28 de agosto, se conformó la primera mesa de diálogo y mediación del conflicto donde se hicieron presentes las 4 delegadas representantes de cada barrio, todas ellas mujeres y también representantes de las organizaciones sociales que acompañaron el proceso de recuperación de tierras, en su mayoría mujeres. En setiembre, se lograron algunas mediaciones del juez en la órbita municipal lo cual significó un nivel de avance en la causa, en tanto se detenía el desalojo inmediato permitiendo la búsqueda de resoluciones alternativas al conflicto. A partir de entonces, se fijó una nueva prórroga al lanzamiento para los días 24 de setiembre. El 21 de setiembre durante una nueva audiencia, la medida de desalojo se volvió a prorrogar al 4 de octubre.

A pesar de esta dinámica de supuestos acuerdos que se generaban durante las mesas de diálogo, los inclumplimientos por parte del poder público contribuía a generar un clima de descontento a la interna del barrio, sumada a las condiciones de habitabilidad cada vez más precarias en las que las familias se encontraban viviendo. A partir de entonces, el accionar estatal implicaba a través de distintas acciones cotidianas que involcuraban la intromisión dentro del barrio, un aumento en los niveles de tensión. De esta situación se hicieron eco mediático quienes, descalificando a los y las habitantes del barrio generando la idea en la opinión pública de la presencia de organizaciones delictivas, justificaban el impedimento de ingreso de alimentos y recursos; responsabilizando a los y las ocupantes de la situación y augurando un cada vez más probable, desalojo violento.

3.2.3 El desalojo como pedagogía del miedo

El 29 de octubre de 2020, el gobierno provincial ordenó el desalojo de las tierras ocupadas en Guernica, resultando en un operativo policial masivo que culminó con el desahucio de las familias. Este evento expuso la tensión entre las demandas sociales de los y las ocupantes y la respuesta estatal basada en la supuesta ilegalidad y la protección de la propiedad privada, como resultado de la aplicación de medidas coercitivas utilizadas para controlar y desplazar a las poblaciones marginadas, reforzando dinámicas de exclusión (Cravino, 2006) y desigualdad (Kessler, 2009).

La judicialización del conflicto y su consiguiente resolución a través de la vía penal; mantuvieron a la propiedad privada y su defensa en tanto derecho constitucional absoluto y supremo; como el discurso hegemónico en lo que refiere a la narrativa sobre este proceso. El derecho a la vivienda por su parte, también es un derecho constitucional, pero que no reviste la misma urgencia para la justicia. Así, esta problemática social y política estructural es empujada al terreno discursivo de la inseguridad, al negar la condición de habitantes a quienes se encontraban en esos predios en nombre de la defensa de la propiedad privada (Rodriguez y Delfino, 2023). Ni siquiera fueron consideradas aquellas necesidades urgentes y específicas.

Desde La Ciega[29] se plantea que, llamativamente, parece menos absoluta la necesidad de un techo donde refugiarse que esa abstracta propiedad privada. Explican a su vez que en el plano judicial, se desarrolló un proceso penal vinculado a la presunción de un delito por usurpación, que involucraba un bien jurídico relacionado exclusivamente a la posesión de un inmueble. Ante esto, sostienen que en este tipo de causas, el código procesal de la Provincia de Buenos Aires prevé específicamente la posibilidad de tomar la medida de desalojo sobre el terreno en disputa, estableciendo mínimos requisitos para su ejecución siendo posible su desalojo inmediato, aún cuando no hubiese ni una sola persona imputada; en la jurisprudencia en relación a casos similares, este ha sido el mecanismo judicial más utilizado para concretar los desalojos.

Desde La Ciega se insiste en que a pesar de este protocolo, las propias burocracias han encontrado las estrategias para cumplir con esos requisitos en un ámbito plenamente formal pero sin que ello implique una verdadera búsqueda de soluciones estructurales. Entienden que en el caso de Guernica, las fuerzas policiales y los agentes estatales actuaron sin vinculación alguna con lo que realmente sucedía y procedieron a la elaboración de informes negativos, arbitrarios y estigmatizantes.

El lunes 27 de octubre de 2020, dos días antes del desalojo, el gobierno de la provincia aceptó un recurso que presentó la Gremial de abogados/as defensores de las familias asentadas, esta propuesta sostenida en la estrategia histórica del "tierra por tierra" incluía el ofrecimiento de tierras provisorias que serían alquiladas por la provincia para que las familias puderian concretar un realojo temporal y esperar allí un reasentamiento definitivo en un barrio de lotes con servicio. Esta mediación implicaba la firma de un acta de adjudicación homologada judicialmente y garantizada a través del seguimiento de diferentes actores sociales dentro de ellos, organizaciones de derechos humanos, universidades, etc. Ricardo sostiene que *"el propósito de las y los vecinos era ganar tiempo a partir de la relocalización provisoria del barrio La Unión y continuar las negociaciones en los otros tres barrios para evitar el desalojo"*.

[29] Discurso desarrollado por integrantes del Colectivo de Abogadxs populares La Ciega, en una de las actividades de difusión sobre el conflicto durante el mes de setiembre 2023 difundido a través de su cuenta de Instagram @laciega_abogadxspopulares.

Sin embargo, la respuesta del gobierno y del Fiscal fue que a pesar de la relocalización de uno de los barrios, a los otros tres se les iba a desalojar dentro de los plazos estipulados. A raíz de ello, el barrio La Unión realizó su última asamblea y decidieron *quedarse a luchar y resistir el desalojo con los otros barrios*[30]. Esto precipitó una fase de organización en la emergencia que implicó por un lado el reagrupamiento y por otro la organización de la resistencia y el cuidado. Hubo que resguardar a aproximadamente 3000 niños/as, adultos/as mayores y personas en situación de discapacidad en unas pocas horas. Enseguida se desarrolló una fuerte coordinación entre organizaciones y los/as vecinos/as, para poder hacer frente al desalojo que finalmente sucedió la madrugada del 29 de octubre de 2020, con una brutal represión que duró varias horas. La misma implicó el despliegue del uso de la violencia armada por parte del cuerpo policial, con detenciones, posteriores judicializaciones e incendios incluídos, incumpliendo los protocolos establecidos en la propia orden judicial que dictaminó el desalojo.

El lanzamiento masivo, contó con la presencia de más de 4000 efectivos policiales, armamentos y vehículos. Toda la ciudad de Guernica estuvo intervenida durante el desalojo para proceder a las detenciones de quienes se encontraban en el predio. Las familias fueron desalojadas, violentadas, detenidas y judicializadas.

Como sostiene Dorlin (2018), esta violencia liberticida es una manifestación de la función política que asume la violencia en los cuerpos de quienes desafían lo establecido. En este sentido, el ejercicio de una violencia mortal busca no sólo disciplinar y silenciar a los sujetos subalternos, sino reafirmar el poder del estado y los intereses privados en disputa. A medida que estas mujeres y sus familias defienden la vida, la represión aumenta la intensidad y brutalidad, arrojándolas a un riesgo de muerte social, en términos de segregación y exclusión. Esta represión, destinada a preservar el supuesto bien común de los sectores dominantes, resulta en un acto de muerte para más de 2000 familias. Al condenarlas al desamparo, el estado ejecuta una función política de control y sometimiento, legitimando la violencia contra las mujeres y sectores vulnerables como una herramienta en defensa de la propiedfad privada y los intereses de los grandes lobbys inmobiliarios.

[30] Extraído de la Carta abierta de las asambleas de la Recuperación de Tierras de Guernica con fecha 27 de octubre de 2020, difundida a través de su cuenta de Facebook: Historia desde adentro de la Recuperación de tierras en Guernica.

Fotografías del desalojo tomadas del Facebook Historia desde adentro de la Recuperación de Tierras en Guernica.

Durante todo el día, el cuerpo colectivo organizado de la toma, se ocupó de acompañar a las personas que habían sido desalojadas, autogestionando lugares de alojamiento para quienes se encontraron nuevamente sin tener donde vivir. Por su parte la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizó una solicitud al estado, para que se hiciera cargo de relevar la situación en la que se encontraban las personas tras el desalojo. Luego de dos días, el Ministerio tuvo que relocalizar a quienes habían quedado en situación de calle en distintas instituciones. A la mayoría de los varones en dicha situación, los alojaron en centros de consumo problemático, aunque los mismos no se encontraran en situación de consumo. En el caso de las mujeres, las alojaron en centros de internación con sus niños/as sin permiso de salida; limitando las posibilidades de que las mismas pudieran reorganizar sus vidas.

Algunas otras se refugiaron en casas de familiares o amistades, volviendo al hacinamiento y haciéndose cargo de alquileres colectivos. Algunas personas, volvieron a estar en situación de calle. Otras, quienes consiguieron espacios de resguardo no institucional, lograron reorganizarse en espacios abiertos y convocantes, permitiendo la continuidad del despliegue organizativo que había aglutinado la toma, en al menos dos frentes: la Coordinación de Organizaciones y Vecines del Proceso de Recuperación de Tierras de Guernica y el otro llamado Asamblea Permanente. Esta continuidad en la lucha, por parte de las organizaciones que se mantuvieron como parte del saldo positivo del proceso;

implicó una nueva búsqueda de caminos para lograr la recuperación de tierras. Este capítulo abrió una nueva etapa de desgaste para las familias que entre negociados y burocracia, no encontraron por la vía institucional ninguna solución a la demanda de tierras para vivir.

Para el Colectivo de Abogados/as Populares *el delito sobre el que versa el proceso penal no es grave (...) las supuestas víctimas no tenían ninguna urgencia que involucre sus derechos esenciales en el proceso*, en relación a ello argumentan que la posibilidad de continuar con las negociaciones, concretaba un mejor escenario para una salida alternativa y es en ese sentido que afirman que el desalojo de Guernica fue una decisión política tomada en el marco de un proceso penal pero por fuera de todas las razones y fundamentos que lo rigen. Sentencian que *el derecho ha servido como excusa y vía para llevar adelante decisiones políticas apartadas de las necesidades de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad*.

Capítulo 4. Las mujeres y las infraestructuras en los barrios populares

Comprender lo doméstico, es entenderlo como un ámbito de producción obligatorio y gratuito.

Luci Cavallero y Verónica Gago

La expansión acelerada de los asentamientos informales en las ciudades de la periferia global, son muestra de una exclusión social persistente a la vez que genera una inestabilidad política, social y urbana (Davis, 2014). Entendiendo esta exclusión social como el resultado de un proceso de acumulación de desventajas que va erosionando los vínculos que las personas establecen con la sociedad a lo largo de su vida (Saraví, 2007), aparecen en la Recuperación de Tierras en Guernica así como en la ocupación en Nuevo Comienzo; biografías que dan cuenta de esa cadena de expoliaciones y desplazamientos (Blanco y Apaolaza , 2016).

A Carolina le *"hubiese encantado tener una casa, una escuela, una familia distinta (...) vengo de una familia muy humilde, tengo muchos hermanitos. A los trece salí de mi casa a trabajar y la vida me llevó a muchas cosas, a muchas personas que no me supieron valorar y me dejaron sola(...)*; su propia historia, como la de las otras mujeres que participaron de estas experiencias, invitan a un análisis multidimensional y longitudinal de la cadena de expulsiones y las diferentes trayectorias de vida que las sostiene y compone: la deserción temprana del sistema educativo y del seno familiar y el abandono precoz de su niñez, para convertirse en proveedoras y cuidadoras.

Si bien excede a los objetivos de este trabajo analizar las trayectorias residenciales y de vida de cada una de las protagonistas de estas historias; al analizar sus relatos, precisamos enfocar en las diversas vulneraciones que las personas y en este caso las mujeres; han experimentado cotidianamente, en diferentes espacios " (...) *¿sabés lo que es dormir con*

tus hijos en una plaza y que en un momento te digan, "mamá hace mucho frío, hace mucho frío" y lo mejor que les podés ofrecer es ir a dormir al baño de un hospital?" agrega Carolina emocionada; de esas emociones que nacen de un dolor, como el que comenta Jenifer[31] que le tocó atravesar: *"(...)cuando cumplí dieciocho años, tuve a mi primer hijo y me vi obligada a recurrir a los organismos públicos, como el MIDES. Pero como vivía bajo el mismo techo que mis padres, las puertas se me cerraron por completo. Después, volví a tener otro bebé, a mi hija, que hoy tiene un año y tres meses. En esa oportunidad, estaba en la mala racha del desalojo y volví a recurrir al MIDES, al MVOTMA y a un Techo para mi País, pero las puertas nuevamente se cerraron en mi cara(...).*

Para ellas, esta ruptura reincidente con las instituciones (familiares, educativas, estatales, etc.) se ha tornado una costumbre. Una dinámica perversa de poder que una y otra vez las ha colocado en lugar de pacientes; de receptoras de una condescendencia que las configura en buenas o malas víctimas como resultado de la intersección de violencias estructurales que les ha tocado; por ser pobres, mujeres, madres, racializadas, migrantes. Este proceso de acumulación de desventajas (Saraví, 2007) erosiona en distintas temporalidades la vida de las y los sujetos dando lugar a biografías de riesgo: *"(...)una pareja con dos niños vivía en la calle y alguien les dijo: vení; este es el baño de afuera; yo ya tengo baño adentro de mi casa. Sacamos los artefactos, ponés la cama de una plaza y te quedás ahí. Vivían con una cama de una plaza y una puerta; nada más (...) o como la historia de un hombre con su mujer, dos niños y gemelos, que vivían como agregados en una sola pieza. Uno de los gemelos dormía debajo de la mesada de la cocina(...)"*[32]. Se repiten las historias de quienes con sus vidas en riesgo, han comenzado una y otra vez la búsqueda de un lugar, donde vivir, donde trabajar, donde producir.

La construcción de este rol de víctima paciente, no es el resultado de un impacto en cadena y unidireccional sino que se trata de una dinámica acumulativa y espiralada de desventajas (González de la Rocha, 2007) *"a mucha gente le molesta esto que estamos haciendo les*

---

[31] Jenifer, ocupante de Nuevo Comienzo, cuenta su historia en relación al proceso de conformación del asentamiento en la Sesión del 13 de mayo de 2020 de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes. Versión taquigráfica disponible en: http://www.diputados.gub.uy/wp-content/uploads/2020/06/0048.pdf consultada el 3 de marzo de 2024.

[32] Yessika, ocupante de Nuevo Comienzo, cuenta su historia en relación al proceso de conformación del asentamiento en la Sesión del 13 de mayo de 2020 de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes. Versión taquigráfica disponible en: http://www.diputados.gub.uy/wp-content/uploads/2020/06/0048.pdf consultada el 3 de marzo de 2024.

molestamos las madres solteras. Sí, cobro asignaciones pero no me alcanza así que también trabajo, por supuesto ¡solo de alquiler pagaba diez mil pesos! es mucha plata pagaba el alquiler y después no me alcanzaba para la comida; no hay, las zapatillas rotas, los dientes rotos, porque no hay. Y todos nos juzgan, nos juzgan y no nos dan nada, nos juzgan y nos odian" agrega Carolina. Desventajas que pueden producirse en diferentes momentos, generando sucesivos efectos a lo largo de la vida.

Si observamos las características sociodemográficas de la zona de estudio donde se ubica la Recuperación de Tierras en Guernica, en relación a la situación de las mujeres, se puede inferir que debido a la baja participación laboral de las mismas en el mercado asalariado; se acrecientan las dificultades de acceso a viviendas adecuadas y asequibles; convirtiéndolas en poblaciones vulnerables ante la informalidad habitacional[33]. Según los datos vinculados a la brecha salarial de género (Ver Tabla 2) se puede observar una tendencia creciente de mujeres en situación de pobreza e indigencia.

Tabla 2- Analisis socio-espacial de la feminización de la pobreza a diferentes escalas.

	Participación laboral femenina
Gran Buenos Aires	Según datos de INDEC (2020) la participación laboral de las mujeres es del 47% en comparación con el 68% de los varones. En los barrios populares 31% de las mujeres tiene un trabajo con ingreso, mientras que el 73% de los varones se encuentran en esta condición (OG y PP, 2020). Un patrón similar se identifica en el 11,6% de adolescentes que trabajan de manera remunerada, donde hay más varones que mujeres que registran ingresos, 16,3% a 7,2% (OG y PP, 2020).
	Brecha Salarial
A nivel nacional	Según MECON (2020) las mujeres perciben un 29% menos que los varones. Esta brecha se agrava cuando se comparan asalariadas y asalariados informales, superando el 35,6% promedio de diferencia entre ingresos (MECON, 2020).
	Trabajo no remunerado y uso del tiempo
Gran Buenos Aires	Según datos de INDEC (2013-2014), las mujeres dedican el doble de tiempo al trabajo no remunerado en comparación con los varones.

[33] Si incorporamos el relevamiento elaborado por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP, 2017) el 32,1% del trabajo urbano se desarrolla en unidades de la economía popular, las cuales en condiciones de desigualdad social se presentan como alternativa laboral y productiva.

	En la EPH (INDEC, 2018) las mujeres del GBA dedicaban promedio de 6.4 horas diarias a actividades de trabajo no remunerado en comparación de 3.4 que dedicaban los varones. Según CEDLAS (2018) el 88% de las mujeres en el GBA realiza trabajo no remunerado frente a un 58% de los varones que lo realizan.
	Acceso a servicios de cuidado infantil
Gran Buenos Aires	Según INDEC (2018) un porcentaje significativo de las mujeres carecía de acceso a servicios de cuidado infantil adecuado, limitando su participación en el mercado laboral remunerado. Según el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2019) solo el 30% de las mujeres de GBA contaban con acceso regular a servicios de cuidado infantil.
	Jefatura de hogar
Gran Buenos Aires	Según datos de INDEC (2020) aproximadamente* el 40% de los hogares son encabezados por mujeres. *Se perciben leves variaciones por trimestre.
Presidente Perón	Según datos estimativos de EPH-INDEC (2020) y CELDAS (2018) alrededor de entre el 42% y el 45% de los hogares tienen jefatura femenina.
	Tasa de pobreza general
Gran Buenos Aires	Según INDEC (2020) 40%.
Presidente Perón	Según INDEC (2020) 45%.
	Pobreza por edad y por género
Presidente Perón	Según UNICEF (2020): -Niños, niñas y adolescentes (0-14 años): 55% -Adultos/as jóvenes (15-29 años): 40-45%. -Mujeres jefas de hogar: 50%.

Estos datos ofrecidos por la tabla a la luz del Relevamiento realizado en 2023 por la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) a nivel nacional, se comprende el rol de las mujeres y personas travestis-trans como responsables de las mayorías de los hogares en los barrios populares registrados en RENABAP (85%) a su vez esto supone para ellas la sobrecarga del trabajo de cuidados de niños, niñas, adolescentes, ancianos/as, enfermos/as y personas dependientes de manera no remunerada, en detrimento de los ingresos de estos hogares[34], haciéndose cargo de forma precaria de estas tareas, afectando sus espacios de

[34] El 22% de las mujeres que no tienen empleo remunerado son responsables de hogares monomarentales, las tareas de cuidados que desempeñan resultan tan demandantes que les impide la realización de otras actividades, en promedio dedican 12 horas y 24 minutos por día al trabajo no remunerado mientras que las

desarrollo personal y constriñendo su movilidad urbana. En las periferias, la carencia de equipamiento urbano y particularmente de transporte público, dificulta las condiciones de acceso a los servicios urbanos. Varias autoras (Falú y Rainero, 1996; Kern, 2020) sostienen que hay una inadecuación en relación a la localización de las necesidades y de las actividades urbanas; lo cual implica que las mujeres deban realizar largos desplazamientos con altos costos, insumiendo mayor tiempo y multiplicando sus jornadas laborales.

A su vez, se destaca que en el caso de las mujeres que forman parte de hogares nucleares, son las que le dedican más tiempo a trabajo no remunerado. Las que perciben ingresos como remuneración laboral, más del 54% lo hacen dentro de la economía popular, solamente un 6,7% lo hace dentro del sector asalariado registrado y un 15,3% trabaja de forma asalariada no registrada en casas particulares. Estas inserciones laborales precarias, son las que precipitan una mayor informalidad que en el caso de los varones (Cuenya, 1991; D´Alessandro, 2017). Por más que este acceso precario y subordinado, les permita a las mujeres una mayor independencia económica, no les permite a las mismas desentenderse de las tareas domésticas, por lo que se genera una sobrecarga de tareas y responsabilidades. En relación a los ingresos de esos hogares, el 54,4% los registran por debajo del monto mínimo necesario para la canasta básica de una persona.

A su vez, un 23% de las mujeres de los barrios populares en Argentina, participa en espacios socio comunitarios donde la inmensa mayoría desempeña tareas vinculadas a ollas y comedores, pero también en escuelas, bibliotecas y bachilleratos populares con una dedicación promedio diaria de 2 horas y 45 minutos (SISU, 2023) realizando tareas de cuidado comunitario fuera de sus hogares. Ese porcentaje supera en más de 13 puntos porcentuales al de la participación sociocomunitaria informada por la ENUT para el total de las mujeres. Los principales problemas que las mujeres identifican en los barrios populares (ENUT, 2021) tienen que ver con el acceso a servicios tales como la luz, el agua, el gas natural entre otros; luego se destaca la falta de asfalto, veredas y trazado urbano y en tercer lugar la falta de espacios verdes.

mujeres de aglomerados urbanos relevados por INDEC dedican 6 horas 31 minutos (Con simultaneidad con otras tareas) (ENUT, 2021).

Tabla 3- Descripción de elementos que caracterizan la desigualdad espacial en la zona de estudio.

	Acceso a servicios básicos
Zona Sur del Gran Buenos Aires	En promedio, según INDEC (2018) el 38% de los hogares con jefatura femenina no tienen acceso regular a agua potable comparado con el 28% de los hogares con jefatura masculina.
Partido de Presidente Perón	Según INDEC (2018) el 35% de los hogares con jefatura femenina no tienen acceso al agua potable comparado con el 25% de los hogares con jefatura masculina.
	Condiciones estructurales
Zona Sur del Gran Buenos Aires	En promedio, según TECHO (2020) el 45% de las viviendas ocupadas por mujeres presentan problemas estructurales graves, en comparación del 35% ocupadas por varones.
Partido de Presidente Perón	Según TECHO (2020) el 40% de las viviendas ocupadas por mujeres presentan problemas estructurales graves, en comparación con el 30% de las viviendas ocupadas por varones.
	Tenencia Precaria
Zona Sur del Gran Buenos Aires	En promedio, según TECHO (2020) el 55% de las mujeres reportaron no tener documentos legales de propiedad frente al 40% de los varones.
Partido de Presidente Perón	Según TECHO (2020) el 50% de las mujeres reportaron no tener documentos legales de propiedad frente al 35% de los varones.
	Riesgo de desalojo
Zona Sur del Gran Buenos Aires	Según la comparativa realizada entre los datos ofrecidos por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y los ofrecidos por la Organización Consejerías de Vivienda, durante el 2019 el 22% de los hogares encabezados por mujeres enfrentaron amenazas de desalojo en comparación con el 17% encabezadas por varones.
Partido de Presidente Perón	Según la comparativa realizada entre los datos ofrecidos por la Municipalidad y la fundación TECHO (2020) el 20% de los hogares encabezados por mujeres enfrentaron amenazas de desalojo en el último año comparado con el 15% encabezados por varones.

Toda esta información resulta de gran relevancia para dar cuenta de la situación a la que tuvieron que hacer frente las mujeres durante el ASPO. La feminización de la pobreza tiene su efecto en los niños, niñas y adolescentes llegando a incidir durante el primer semestre de 2020 en Argentina a un 57% de este grupo (UNICEF, 2020 según datos del

INDEC). Esto implica un valor que oscila entre 3,3 millones y 4 millones de niñas y niños en situaciones de pobreza, sin variaciones significativas entre niños y niñas.

UNICEF (2020) encuentra una estrecha relación entre la pobreza de los hogares y la situación de la persona de referencia en el mercado de trabajo, a pesar de que en la mayoría de los hogares con pobreza extendida, los/as adultas referentes trabajan. En los hogares donde la persona de referencia está desocupada, el 84% de las niñas y niños que viven allí, están en situación de pobreza. En este sentido también se sostiene que los hogares con jefatura femenina presentan una pobreza infantil por ingresos mayor al del promedio nacional: alrededor de un 65% de las niñas y los niños que residen en este tipo de hogares es pobre. En los hogares monopartentales (en su mayoría monomarentales y sin otra persona adulta de referencia) la pobreza alcanza al 67% de niños y niñas y 68% en el caso de las adolescencias, cuando la referencia del hogar es femenina. La mayor responsabilidad en el cuidado impacta en la pobreza de los hogares y refuerza su reproducción: es decir que los hogares con jefatura femenina tienen menos chances de superarla debido a la tensión que existe entre las responsabilidades familiares y la participación laboral de calidad, de las mujeres (UNICEF, 2020).

Para el caso en Montevideo, ya se ha presentado en el capítulo 2, una caracterización socio-espacial de la situación económica y social del Municipio A, sin embargo en la Tabla 4; se observan algunos datos que pretenden acercarnos al concepto de feminización de la pobreza; para dar cuenta a partir de esta presentación cuantitativa de la situación precaria en la que las mujeres reproducen la vida en los barrios populares. En todos los casos, la situación particular de las mujeres dentro del Municipio A de Montevideo, las muestra en desventaja en relación a las mujeres de Montevideo en su conjunto; pudiendo dar cuenta de cómo hay una intersección de desigualdades que se hace explícita en estas periferias populares. Las mujeres de las periferias urbanas, especialmente en el Municipio A, dedican más tiempo al trabajo dentro y fuera de sus casas que el resto de las mujeres, y perciben como contrapartida menos ingresos.

Tabla 4- Caracterización socio-espacial de la pobreza en las mujeres del Municipio A, Montevideo.

Indicador	Montevideo	Municipio A	Fuente
Participación laboral femenina (%)	58.7%	55.1	ECH (INE, 2023)
Brecha salarial (mujeres-varones)	21 %	24%	ECH (INE, 2023)
Trabajo no remunerado (horas/semana)	28 horas	32 horas	EUT (INE, 2021)
Tasa de jefatura femenina de hogar (%)	38% de los hogares	42% de los hogares	ECH (INE, 2023)
Tasa de desempleo según jefatura de hogar femenina (%)	5,8%	8.7%	Unidad de Estadística Intendencia de Montevideo (2020)
Ingreso medio de hogares con jefatura femenina	73880	52597	Unidad de Estadística Intendencia de Montevideo (2020)

Así, la feminización de la pobreza implica inserciones laborales y urbanas precarias y condiciones materiales insuficientes para hacerse cargo de las tareas reproductivas. Ambas puntas de un mismo problema, acaban intensificando los procesos de explotación y opresión en las cuales las mujeres reproducen la vida. Mies (2019) caracteriza el proceso de domestificación de las mujeres como la conversión del espacio doméstico en una colonia interna del patriarcado, en tanto es en ese espacio donde se subsume la reproducción a lógicas familiares y heteronormadas. Esta domestificación implica una externalización de los costos que de no ser asumidos por las mujeres en el ámbito doméstico, debieran ser asumidos por los capitalistas. A su vez, como plantean Cavallero y Gago (2022) en las regiones periféricas del sur global, lo doméstico expande sus bordes al barrio y a la comunidad.

Comprender lo doméstico, es entenderlo como un ámbito de producción obligatorio y gratuito (Cavallero y Gago, 2022) o como sostiene Federici (2018) un recurso natural a explotar sin remunerar; a su vez esa disposición de obtener de forma gratuita el trabajo de las mujeres, permite devaluarlo políticamente.

Este fenómeno presentado de forma cuantitativa y analizado a partir de elementos multicausales, ha consagrado a la vivienda como el espacio por excelencia para el desempeño del rol que socialmente les ha sido asignado a las mujeres; para Cuenya (1991) la vivienda es el escenario de la reproducción de la unidad doméstica. Por ello, la restricción al acceso a un hábitat adecuado con servicios disponibles, tiene un efecto diferencial sobre mujeres y varones en tanto son ellas las responsables de las tareas domésticas de reproducción, requiriendo un uso intensivo y cotidiano de los servicios (Cuenya 1991). La carencia de servicios implica el desarrollo de estrategias de supervivencia que adicionan tiempos y costos (Massolo, 2004) que asumen las mujeres. Así, estas acciones silenciosas se transforman en un entramado de resistencias cotidianas (Scott, 2000) donde desde la subalternidad se desarrollan tácticas resistentes frente a las desigualdades.

La politización del espacio doméstico es una bandera feminista histórica que a partir de teorizaciones y prácticas ha permitidio visibilizar que ahí sí, se produce valor y que todas las infraestructuras de cuidados que sostienen la vida, han sido tan invisibilizadas como imprescindibles (Gago, 2019). A su vez, el espacio doméstico, constituye un orden político de jerarquías patriarcales (Cavallero y Gago, 2022).

En los barrios aparece ese territorio de trama laboriosa donde la reproducción de la vida se mezcla con dinámicas laborales que combinan los escasos recursos públicos que se transfieren a partir de ineficientes e insuficientes programas y políticas públicas; con prácticas de autogestión comunitaria. Allí estas tareas comunales y sociales, completan y en algunos casos reemplazan los servicios ineficaces o inexistentes; también se hacen cargo de la fuerza de trabajo disponible, en condiciones de precariedad que se profundizan.

De esta forma las comisiones barriales levantan canchas de fútbol, construyen plazas, instalan bibliotecas populares por la falta de espacios para el tiempo de ocio y esparcimiento; las casas de las vecinas se transforman en jardincitos ante la ausencia de cupos en las instituciones cercanas; los comedores, las ollas populares se estiran para alcanzar a las casas donde no alcanza. Se levantan salitas de salud o consultorios médicos en donde funcionan los espacios escolares, se generan cuadrillas de limpieza, arreglos de

calles y se establecen redes de cuidado ante situaciones de violencia, especialmente de género y vicaria. La organización social es la que posibilita, aún en tiempos de crisis, la estructura de la vida cotidiana. Son las mujeres, lesbianas, travestis y trans en su gran mayoría, quienes sostienen estas tramas; las que despliegan una inmensa cantidad de trabajo gratuito, informal, invisibilizado, precarizado y pretendidamente despolitizado.

Fotografías tomadas del Facebook Nuevo Comienzo; donde se muestran distintos espacios y prácticas comunitarias vinculadas a los cuidados en Nuevo Comienzo. A la izquierda una fila de niños y niñas esperando la merienda y a la derecha una biblioteca comunitaria que funciona en el barrio.

También, en algunos casos, las mujeres se reconocen como agentes de cambio en la gestión comunitaria de los barrios, subvirtiendo la distinción entre lo público y lo privado; al incorporarse en sus roles públicos y por ende políticos, de referentes ante la comunidad barrial. Proceso que no está exento de dificultades y escollos; Camila comenta que ser mujeres y jóvenes les implicó un trabajo extra para ser reconocidas en su labor cotidiana, sobre todo por los varones en las ocupaciones. Explica que además de que las mujeres ocuparon estos lugares de referencia, también se produjo un cambio generacional diferenciándose del esquema histórico con referentes hombres mayores, elementos que trascendieron el espacio político desde donde cada vecino/a participaba e incluso de quienes no estaban organizados/as; permitiendo consensos sólidos que facilitaron formatos para la organización desde las bases. Mariana dice *"la lucha feminista aparece de muchas formas acá, no solo en la asamblea: está presente en la toma de decisiones, en las acciones, en la convivencia"*.

4.1 El cuerpo como infraestructura organizada

En este apartado, se presentará una descripción y un análisis reflexivo en torno a las formas organizativas que pudieron desplegar las mujeres durante ambos procesos de toma de tierra. En algunos casos, se hará referencia a espacios de discusión y toma de decisiones, en otros a algunas acciones concretas que pudieron desarrollar; para ello será importante a su vez hacer una descripción de algunos emplazamientos que se generaron, mediante dinámicas de apropiación colectiva y que funcionaron como espacios públicos dentro de los barrios propiciando encuentros y formas de organizar lo cotidiano. Por ello, aparece como elemento central en todos los relatos, esa necesidad urgente con la que iniciaron los procesos de ocupación, respecto a la construcción de una organización barrial que permitiera superar la fractura y la falta de espacios para que los y las vecinas puedan pensar, planificar y proyectar los pasos a seguir durante ambos procesos.

También se refuerza, a partir del siguiente apartado la propuesta de Bernstein (1997), quien entiende la identidad para el empoderamiento como un proceso mediante el cual los intereses propios se transforman en colectivos y se materializan en acciones. Así, se articula en todos los relatos una pertenencia colectiva a partir de la experiencia organizativa al aportar, una perspectiva común sobre las necesidades pero también las dificultades y los problemas; favoreciendo procesos que incluyen la politización de estos roles. Finalmente se incorpora al debate la perspectiva más profunda del derecho a la ciudad; además del reclamo por habitar y usufructuar, se le agrega en este punto, el derecho a gestionar las plusvalías urbanas.

Tanto en Guernica como en Nuevo Comienzo, lo que formó parte del debate de las primeras reuniones y asambleas tuvo que ver con definir la impronta de la ocupación; es decir si los y las vecinas estaban dispuestas a construir una organización barrial, con infraestructuras definidas a partir de un proceso ordenado y una estructura caracterizada por instancias de participación a partir de la organización colectiva de los procesos. En ambos casos, se optó por la forma del barrio organizado lo que implicó un pienso conjunto de la forma de esa organización, una toma de decisiones compartida y por lo tanto un reconocimiento de los saberes y trayectorias de los actores territoriales (Motta, 2017).

Ambos procesos situados, significaron una redistribución del poder barrial (Pelli, 2006) a partir de los roles que se fueron distribuyendo, y los espacios que se fueron concretando.

En Nuevo Comienzo, la mayoría de las y los vecinos venían de procesos de tomas de tierra anteriores donde a pesar de no haber sido quienes llevaban adelante los procesos de toma de decisión, por ser en su mayoría personas muy jóvenes; el entorno barrial en Santa Catalina carga consigo cierta experiencia organizativa que se hace presente en los territorios desde el comienzo de la ocupación. Sin embargo, Silvana comenta que; al principio estuvieron presentes quienes pretendieron generar roles de dirección intentando obtener un rédito partidario, por poseer vínculos con distintos actores políticos territoriales. Sin embargo, a medida que el proceso se fue haciendo cada vez más largo, fueron principalmente las mujeres quienes se encargaron de organizar los espacios e instancias de participación y asistiendo a las mismas.

Nadia[35] comenta que la zona sur del AMBA donde se desarrolló la toma, "*coincide con un territorio donde se despliega con fuerza la militancia de organizaciones autónomas de base, con una impronta asamblearia no partidaria (...) muchas compañeras y compañeros militantes estaban presentes en la toma, luchando por un pedazo de tierra".* Analía coincide en su relato con Nadia, al argumentar que la presencia de las organizaciones que tenían experiencia en otros procesos de tomas de tierra, con una importante trayectoria en la perspectiva comunitaria y horizontal de los procesos colectivos, posibilitó la construcción de una estructura, sostenida en los legados de esas otras experiencias acumuladas.

En una y otra toma, los barrios se subdividieron por amanzanados y de estos sectores emergieron delegaturas. En el caso de Guernica, todas las delegadas eran mujeres y mujeres trans. En Nuevo Comienzo, había delegaturas de varones y de mujeres pero con el tiempo, las que terminaron participando de forma más activa y sostenida, fueron las mujeres. En el caso de Guernica dadas las dimensiones que tuvo la Recuperación de Tierras; además de las delegadas por manzana surgió la necesidad de generar asambleas de los barrios (La Unión, La Lucha, San Martín y 20 de junio) y mediante la figura de

[35] Delegada del barrio La Unión y delegada de la comisión de Salud de Guernica. Militante del Frente de Organizaciones en Lucha (FOL). Entrevistada en grupo abril 2024.

delegado/a barrial, generar la instancia de coordinación de los cuatro barrios; estas cuatro delegadas también eran todas mujeres.

En ambos procesos, estas dinámicas organizativas de asambleas y coordinaciones pretendieron generar espacios de debate y toma de decisiones de forma organizada, autogestionada para generar horizontes comunes que fueran orientando las características de los procesos. Por lo que estas instancias funcionaron por momentos en la mediación y resolución de conflictos internos entre vecinos/as. También fue fundamental en relación a la generación de espacios que, mediante distintos apoyos, facilitaran el asesoramiento legal a quienes fueron víctimas de los procesos de judicialización. En la búsqueda de redes de apoyo y solidaridad, no solamente se logró en ambos casos generar una orientación clara en relación a las estrategias de negociación con el estado, donde se destaca el trabajo territorial de las Universidades públicas (en el caso de Guernica UBA y UNLP; en el caso de Nuevo Comienzo UDELAR); sino también de organizaciones sociales, que con su impronta sostuvieron y acompañaron proceso de construcción colectiva de los espacios barriales.

A medida que se fue avanzando en relación a instancias de negociación política; se fue consolidando un entramado barrial que cada vez complejizó más su tarea logrando conformar distintas instancias de organización que fueron denominadas como Comisiones de Trabajo, que implicaron por un lado resoluciones prácticas a necesidades concretas y cotidianas; mientras que por el otro lado permitieron la discusión y elaboración política. Ambas instancias organizativas fueron favorecedoras de procesos de politicidad particularmente en las mujeres que tomaron roles diferentes a los hegemónicamente asignados por su condición de género; y también prácticas de politización, a partir de las acciones colectivas que pretendieron subvertir lógicas de poder dominantes.

Para la organización MARABUNTA[36], esta dinámica militante y territorial con la que se organizaron los barrios no se trató de un supuesto sino que estableció una organización democrática que estructuró una dinámica urbana eficiente y transparente en la división del loteo y en la planificación colectiva del barrio. A partir de estos procesos, se generó una conciencia colectiva y se desarrolló una praxis organizativa desafiante (Gramsci, 2016).

[36] Corriente social y política socialista y feminista presente en Argentina.

La Comisión de Urbanismo en Guernica abordó la situación catastral y dominial de los terrenos; así como la necesidad de tomar precauciones en relación a las condiciones inundables de una parte del mismo. En ese sentido y a partir de la presencia de docentes de Geografía de la UBA; impulsaron un proyecto mediante el cual se diseñó la apertura de calles, la estandarización de la medida de los lotes y la discusión e impulso de una conciencia colectiva en relación a la urbanización del predio, fomentando instancias de formación en relación a la Ley 9812/77 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo y la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat. Beatriz Pedro comenta que: "*hay una experiencia histórica en la Provincia de Buenos Aires en relación a las tomas de tierra para la formación de barrios populares. Los vecinos no quieren armar una villa y se predisponen a generar amanzanados, no siempre lo logran hacer de forma correcta*".

Así la conformación del barrio estuvo sustentada en normativa que pretendió favorecer el proceso judicial y a la vez, construir un espacio con condiciones de habitabilidad para la reproducción de la vida posibilitando la integración futura a zonas urbanas consolidadas. Así se formuló un proyecto de urbanización (Ver anexo 4) sostenido principalmente, en la aplicación de la Ley 14.449; como una alternativa legal y urbanística que permitiera evitar el desalojo (Apaolaza y Venturini, 2020).

Beatriz sostiene al respecto que: *" esta comisión estudió la problemática, la legislación y a partir de ello elaboró un proyecto (...) mientras se iba produciendo todo el conflicto legal, se iba elaborando un proyecto y un discurso que sostenía que las tierras ocupadas, sí son factibles de ser usadas en el barrio. No porque haya espacio, sino porque había legislación que lo permitía".*

La Comisión se encargó inicialmente de pensar junto con las asambleas, los nuevos trazados de calles y de lotes a fin de reordenar sobre todo lo sectores de La Unión y La Lucha, donde por la demanda de las propias vecinas y vecinos se establecieron reservas para equipamiento comunitario como salitas, jardines, clubes, escuelas y hasta una universidad popular. También se diseñaron espacios para plazas, huertas, paseos ribereños y arterias para contemplar la futura circulación del transporte colectivo.

Como sostienen las entrevistadas/os y de conformidad con los materiales de difusión que generaron las organizaciones sociales y los trabajos académicos que los técnicos y profesionales elaboraron para contribuir a la discusión (Pedro et al, 2021; Venturini et al, 2021; Apaolaza y Venturini, 2020) , se formalizó una propuesta de urbanización in situ que proponía la concreción de un barrio integrado (Guernica Unido) que podría alojar a más de 2000 familias mediante un uso más óptimo del tamaño y forma de los lotes y las calles. De este modo, se lograba reducir sensiblemente la superficie de tierra necesaria basándose en las herramientas y estándares reglamentados por la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, de la Provincia de Buenos Aires. Al respecto Beatriz explica:

> *"De este modo se pretendía pasar a utilidad social los terrenos ocupados por los barrios 20 de Julio y San Martín, que eran algo así como 42 hectáreas, catalogados como inmuebles urbanos baldíos (...) a su vez, se hacía clara la exigencia de la cesión del 10% de la superficie del desarrollo Country & Club San Cirano perteneciente a El Bellaco S.A. (13 ha)".*

La docente argumenta que esta propuesta de urbanización contemplaba a su vez la articulación con diversos programas oficiales a fin de generar trabajo para las familias en los barrios. A pesar de ello y de las posibilidades de concreción reales que este proyecto de barrio tenía, el mismo nunca fue considerado por el estado, Ricardo afirma que "*la orden política de no dar tierra primó sobre cualquier negociación real (...) el gobierno provincial nunca realizó una contrapropuesta lo cual resultó llamativo en tanto el tierra por tierra incluso la expropiación había sido una forma de gestión de estos conflictos usados por esta administración en la anterior gestión kirchnerista* (2011-2015)".

Las idas y vueltas de la burocracia aplicada a partir de una administración maniquea de la necesidad y la urgencia, implicó frustraciones y deserciones; sin embargo el proceso organizativo continuó con el impulso progresivo al concretar otras comisiones y acciones colectivas. Claudia comenta "(...)*la ocupación en Guernica es un grito desesperado de miles de familias que no tenemos donde ir, por eso nos organizamos porque el estado nos da la espalda, porque la especulación inmobiliaria nos deja sin techo. Estamos vivas y estamos luchando por nuestro derecho a una vida digna".*

En Nuevo Comienzo, el proceso para la organización de la trama urbana del barrio es diferente, en tanto la participación de la Universidad llegó más tarde, cuando los y las vecinas habían fraccionado el terreno. Sin embargo, Silvana comenta que gracias a la experiencia de algunos vecinos y dada la forma organizativa en la cual empezaron a trabajar desde los primeros días; se informaron y estudiaron cuestiones vinculadas al ordenamiento territorial y a partir de ello hicieron la subdivisión de los lotes; dejando espacios para calles principales y otras secundarias, y contemplando la necesidad de generar espacios de encuentro barrial.

En algunas de las recorridas realizadas por el barrio en el año 2023, pude observar como las características del suelo y la falta de infraestructura, generan problemas serios de circulación y sanitarios especialmente cuando llueve; el barro impide la circulación a pie y de vehículos a lo que se le suma la presencia de aguas servidas, por la ausencia de saneamiento. Se entiende al respecto, que si bien, los y las vecinas han ido muy lentamente generando arreglos en sus viviendas; resulta urgente dinamizar un proceso de urbanización en el barrio, que permita mejorar las condiciones de vida de estos vecinos y vecinas y propiciar escenarios que faciliten la circulación y el encuentro en el espacio barrial.

Las conexiones eléctricas irregulares e inseguras; sumado a la distancia que algunas familias tienen que transitar para llegar a los picos de agua potable (3 *canillas solidarias*); complejizan muchísimo el ejercicio de la vida cotidiana. A pesar de ello, se sostienen en el barrio la presencia de ollas populares y merenderos; así como el espacio de la biblioteca que funciona como ámbito recreativo y educativo; la placita con espacios de demora: de descanso y de juego; algunas huertas comunitarias, una cancha de fútbol. En algunas de las primeras asambleas, Silvana cuenta que incluso planificaron un espacio donde podría instalarse un centro CAIF que considerara la cantidad de niños y niñas presentes tanto en Nuevo Comienzo como en San Miguel; así como la necesidad de la extensión de alguna de las líneas de transporte público, generando mejoras en las condiciones de movilidad de los y las vecinas.

La producción comunitaria de sentidos y espacialidades en estas experiencias, estructuraron durante todo el proceso una forma de ser y estar en las ocupaciones, una forma de habitar (Álvarez Pedrosian, 2016) estas espacialidades en relación a las

estructuras sociales presentes. En este sentido, el concepto de habitar en el contexto de la producción de espacialidades urbanas periféricas, está relacionado con las formas en las que las personas no solamente ocupan el espacio urbano, sino en los sentidos que le impregnan. Particularmente las periferias producidas de forma popular alegan una relación que es dialéctica entre los grupos sociales y el espacio urbano, en vinculación a su producción, consumo y circulación constante de esa espacialidad construída, mediante acciones, discursos y emplazamientos.

A partir de ello se entiende el habitar en relación a su componente estructurado por las relaciones económicas, políticas, sociales y de género. Resultado de la intersección de estas lógicas, se configuran las posibilidades de habitar. Esto genera condiciones diferentes de habitabilidad, tanto de las periferias urbanas como en los hogares, el capital concreta por un lado infraestructuras urbanas insuficientes y precarias. Por otro; capacidades de resistencia y transformación, a partir de prácticas cotidianas (Lefebvre, 1974) y producción de nuevos significados espaciales (Massey, 1994) mediante la creación y reproducción de espacios comunales que desafían las lógicas del capital (Gutierrez Aguilar, 2008).

Carolina cuenta que *"(...)cuando agarramos este terreno hace dos meses, mi vida empezó a cambiar, fue una ilusión la felicidad de tener una tierra a mi nombre, la ilusión de pagar un impuesto a mi nombre, una cuota. Aparte acá conocimos gente maravillosa, nos protegemos, no estamos solas, no tenemos apoyo de la familia pero nos tenemos a nosotras "Cami, no tengo azúcar" "Toma amiga, llevá", acá es otra vida más allá de que vinimos por una tierra acá apareció otra humanidad una hermandad inesperada".*

Un ejemplo de esa habitabilidad construída desde la precariedad es el de la Comisión de Salud en Guernica, creada para facilitar el acceso a la salud de las personas en la toma ya que algunas convivían con enfermedades crónicas. Pocos días después de iniciada la ocupación se pudo instalar una Posta Sanitaria, sostenida con donaciones de materiales e instrumentos y atendida por médicos/as, enfermeras/os, estudiantes de salud, promotoras de salud de las organizaciones sociales, etc. que se hicieron cargo de la atención. Fue además, un espacio para la contención psicológica especialmente de mujeres e infancias. En agosto, ya tenían un cronograma de atención semanal en distintas especialidades (pediatría, clínica, obstetricia, psicología, etc.).

También se generaban puestos de difusión sobre distintas prácticas de cuidado y sanitarias, que rotaban en las manzanas de la toma; *"como equipo de salud nos parecía un deber ético, más allá de la función asistencial en la contingencia, porque ahí adentro si había una emergencia sanitaria. Vimos que si el Estado no lograba garantizar el tema de la salud fuera de la toma, ahí adentro menos todavía, sumado a una fuerte estigmatización hacia gente que a veces sufren la negativa de ser atendida en hospitales de la zona"*[37].

Ante las cada vez más frecuentes amenazas de desalojo, desde esta comisión se trabajó en relación a la prevención de lesiones y prácticas de autocuidado ante posibles enfrentamientos con las fuerzas represivas; formando a los y las vecinas en primeros auxilios. A su vez, se hicieron cargo de la atención médica de las lesiones causadas por el proceso de desalojo que finalmente se concretó, mediante la conformación de equipos de rescate.

La Comisión de Prensa, que resultó fundamental para hacer el seguimiento público y político del conflicto, por fuera de la voz hegemónica y demonizante de los medios masivos; funcionó como un recurso fundamental para el archivo de este proceso, en el marco del acervo histórico de las luchas por la tierra en Buenos Aires. Capítulo aparte, constituye todo el entramado vinculados a los espacios de cuidado para las niñeces, y los espacios feministas para la elaboración de las discusiones, lo cual será desarrollado en el siguiente apartado.

La apropiación material que las mujeres hacen de un espacio propicio para los cuidados, desarrolla el conflicto capital-vida (Pérez Orozco, 2019) al poner en discusión la organización familiar y el despliegue organizativo de lo comunitario en la construcción del hábitat como factor relevante a la hora de comprender la sostenibilidad y por ende la reproducción social. Gissella[38] cuenta que ocupar en Nuevo Comienzo lo hizo por sus hijos *"(...)les quería y les quiero dar una casa para ellos; nunca tuve un trabajo así formal y ocupar para mí es la única forma de conseguirla. Yo en la ocupación y hoy en día en mi*

[37] Entrevista a integrantes de la Comisión de Salud de la Recuperación de Tierras en Guernica; publicada por la organización MARABUNTA.
[38] Delegada de Nuevo Comienzo, abandonó la ocupación en 2022. Entrevistada en Marzo 2024.

barrio, crío a los hijos de todas, porque todas estamos en la misma, estamos acá o allá, ocupando una tierra por y para nuestros hijos".

Es el trabajo que se realiza en los territorios domésticos frente a los despojos sistemáticos que privaron de formas de sustento básicas a esos lugares y que se hacen cargo de las necesidades cotidianas. Analía cuenta que " *vivía en una zona inundable y contaminada; en el partido de Quilmes; alquilando en Bernal Oeste. Toda mi vida alquilé, soy migrante y también lo son mis familiares. Soy una mujer migrante y desde esa cultura migrante traigo este reclamo por la tierra (...) en general el reclamo es educación, salud, trabajo y la tierra o la vivienda termina quedando como alejado para todos en general y para los laburantes ni hablar. Una siempre ve lejano el tema de poder tener una vivienda, o por lo menos un lote, una facilidad para acceder a la tierra y no queda otra opción que la toma. (...) Yo no estaba organizada en ningún espacio, me entero desde mi casa, mi nene tenía 3 años y con mi pareja cansados de alquilar vimos la posibilidad en Guernica de tener un lugar. Y a partir de ahí, empieza un proceso mío, personal de cómo organizarse para poder salir adelante como mujer, madre y migrante*".

Organizar el barrio es todo un desafío comenta Sonia[39] *"(...)hay mucha diversidad de pensamiento, la realidad la sentimos todos pero no todos pueden discernir, elaborar, separar la opresión de los sueños. Llegamos acá hace mes y medio y esta manzana era la nada, no nos conocíamos, no nos ayudábamos, todo eran enfrentamientos y tensiones y cuando llegamos nosotras peor, porque nosotras somos lo que somos y el machismo es terrible. (...) Las mujeres somos las que organizamos, decimos lo que pensamos, activamos y aguantamos los conflictos que eso trae, estamos comprometidas, somos responsables y eso implica un montón de trabajo; un montón de aguante y también desgaste pero no podemos ser de otra manera, las críticas de los varones las vamos a tener siempre están criados así pero esta acción trasciende eso es algo colectivo y las personas que estamos acá adentro tenemos que unirnos y entender que hoy el enemigo es otro; el municipio y los especuladores".*

[39] Brinda su testimonio en un conversatorio organizado durante el proceso de Recuperación de Tierras por el colectivo Yo No Fui.

En este sentido, las mujeres se enfrentan a unas necesidades prácticas, vinculadas al rol reproductivo y de cuidado socialmente asignado que implican la resolución de necesidades concretas e inmediatas para la realización de las tareas domésticas y cotidianas; a su vez de forma secuencial redefinen otras necesidades como el acceso a los servicios urbanos de agua, luz, transporte, etc. (Falú et al, 2015). Silvana cuenta que en Nuevo Comienzo *"lo que hicimos enseguida de limpiar los terrenos fue una colecta para conseguir agua, acá tenés que ir a la casa de un familiar. Compramos un caño negro y lo pusimos acá atrás y un vecino nos pasaba el agua. La primera canilla del barrio fue una canilla solidaria que todavía está acá y al día de hoy hay gente que sigue teniendo que venir a buscar ahí porque todavía no tiene agua en su casa*".

Fotografías de mujeres de ambas tomas en diferentes roles. Tomadas del Facebook Nuevo Comienzo y Facebook Historia desde adentro de la Recuperación de Tierras en Guernica.

Cuando las mujeres construyen redes con otras mujeres a nivel territorial, las cuales se tornan imprescindibles para gestionar recursos sociales y materiales en función de satisfacer necesidades en distintas escalas; abandonan su rol pasivo como receptoras; construyendo de forma colectiva, roles disidentes; de productoras y comandantes de procesos de organización y gestión de los territorios.

Así a través de dinámicas organizativas en las tomas, ocuparon roles fundamentales desarrollando prácticas de participación horizontal y construyendo consensos. Fueron todas mujeres quienes se encargaron de llevar adelante las delegaturas para representar a las más de 2000 familias asentadas en Guernica, rompiendo con las lógicas patriarcales de comandancia tan arraigadas dentro de las barriadas populares. *Punteros, malandras, porongas, culatas, escruchadores, evangelios, umbandas, barderos, guachines* y *drogones* (Ossona, 2014) fueron en los relatos, durante muchos años, los personajes principales de las ocupaciones de tierra. Todos roles ocupados por varones, en un ejercicio del poder que tanto en su faceta de negociación política con favoritismo por la lógica clientelar; o como praxis militante para consolidarse en referentes barriales de base, estructurando sus frentes de lucha en relación a las diferencias de clase pero perpetuando las lógicas de poder entre los géneros.

La producción y reproducción de la vida siempre estuvo a cargo de las mujeres y las disidencias sexuales. Las mujeres proyectaron juntas un nuevo mundo, creado desde cero, con las lógicas feministas que aprendieron a construir a lo largo de la historia: en red, desde el acompañamiento, atentas a las necesidades de cada una, priorizando la autodefensa del territorio y de los cuerpos, haciendo de los cuidados algo colectivo.

4.2 Las mujeres disidentes: politicidad y politización en el barrio

Las mujeres, abandonando el rol paciente que históricamente se les ha asignado, lograron en estos dos procesos, generar espacios colectivos para la vida, consolidando ámbitos de toma de decisiones. Aunque cada proceso presenta características y matices propios, vecinos y vecinas se organizaron para desarrollar un entramado urbano proyectado de forma colectiva, ensayando nuevas formas de habitar.

Así, ellas ocuparon espacios de gran relevancia conformando cuerpos potentes y resistentes que avanzaron en formas organizativas. En Guernica hay una reminiscencia a partes de un saldo organizativo anterior, en relación a experiencias históricas de tomas colectivas de tierra, que le permitió a estas mujeres no solamente reconocerse como sujetas políticas sino que las convocó a entrar en el debate y la confrontación de modelos alternativos de ciudad, politizando el espacio, cuestionando los límites del urbanismo neoliberal, planteado alternativas que surgen desde su experiencia cotidiana.

El testimonio de Flavia[40] incorpora elementos significativos al pensar en la politización del conflicto, ella cuenta que su mamá fue empleada doméstica y su papá trabajó desde los diez años "(...) *ni tuvieron el tiempo para que se les ocurra recuperar una tierra, laburaron y laburaron por treinta años para hacerse un ranchito, yo sé que a mí eso no me haría feliz mi sueño es otro; yo quiero hacer algo significativo, un cambio político significativo, una transformación de tantos años de pobreza de estigmatización. Hacerlo con orgullo, con emoción, nos quieren hacer sentir avergonzados si vivís en calle de tierra, si no tenés las últimas zapas, si te gustan las mujeres, siempre nos quieren hacer sentir vergüenza de lo que somos y acá estamos luchando para transformar eso nuestra lucha no es solo por un pedazo de tierra es también para armar una época de recuperación de la tierra, de transformación de la política, de reconstrucción de los vínculos(...)"*

En el caso de Nuevo Comienzo, hay una agencia barrial de organización y ayuda mutua que fue convocante de organizaciones sociales y otros actores que propiciaron un intenso proceso de autoorganización. Las mujeres al organizarse producen y reproducen lo común generando una politicidad que no depende exclusivamente de un discurso político formal, sino de prácticas cotidianas y comunitarias que apuntan a la autonomía y a la autogestión. Silvana evalúa su experiencia a partir de Nuevo Comienzo y dice *"(...)hoy en día me pongo frente a una cámara, dialogo con políticos, estoy en espacios de negociación que nunca lo pensé. De trabajar en mi casa, y no salir prácticamente a tener que acordar, dialogar, negociar con tanta gente. Eso me generó nuevos vínculos y contactos, que me permiten pensar en una forma diferente de resolver la vida. De forma más colectiva(...) Imaginate que llegamos a la ONU con Juan Ceretta, así se consiguieron algunas*

[40] Aporta su testimonio en una actividad organizada por el Colectivo Yo No Fui durante el proceso de ocupación en Guernica.

soluciones; eso son experiencias que acumulo yo, acumulamos en Nuevo Comienzo y acumulamos todos para otras luchas. Ahora siento que tengo una experiencia que me permite estar en otra forma con mis vecinos, con otro compromiso."

Así, esta acción organizada de las mujeres ha generado como consecuencia directa un proceso de empoderamiento, especialmente en Nuevo Comienzo, donde por primera vez las mujeres se reconocen como sujetas políticas y se organizan a partir de ello, concretando un fase de politicidad; y a la vez, un transcurso colectivo que les ha convocado a participar de la vida comunitaria, ocupando los espacios públicos.

Sin embargo su mayor presencia en el espacio público, les supuso una gran cantidad de obstáculos que tuvieron que enfrentar, aquellos vinculados a aspectos concretos y cotidianos que tensionaron el tiempo y el espacio con sus responsabilidades domésticas y especialmente de cuidados; incluso generando situaciones de tensión en la interna de sus hogares. Silvana comenta que sus hijas le reclaman que pasa más tiempo cuidando a los y las hijas de sus vecinas que yendo a visitar a sus propios nietos. Lucía[41] cuenta que formó parte de las delegadas de Nuevo Comienzo durante 2020 y 2021, cuando terminó la Pandemia; las tareas de cuidados vinculadas a llevar y traer sus hijos/as a la escuela y liceo, le impidieron seguir desarrollando estas tareas de responsabilidad.

Estas acciones barriales precipitan una sobrecarga del trabajo que realizan las mujeres en sus casas y sus barrios como parte del salario indirecto que conforma la plusvalía absorbida por quienes comandan los procesos productivos; dentro de la economía capitalista. Silvana cuenta que en Nuevo Comienzo, *"(...)la olla, empezó con el aporte de los vecinos que ocupaban y con vecinos de otros barrios cercanos en la red de ollas del Cerro. La olla empezó en mi casa. Luego construimos un merendero, una biblioteca, una plaza, una cancha. El merendero sigue hasta hoy, cocino yo con alguna otra ayuda y ahora solamente cocino para niños. Asisten alrededor de 40 niños, también me los llevo a pasear; a los 40, la última salida me los llevé a todos al Parque Rodó".* Analía agrega su perspectiva de lo que se vivía en Guernic*a, "(...)muchas veces las compañeras no pueden trabajar por cuidar, y construimos una red de contención repartimos las actividades prácticas, rompiendo los estereotipos me juzgaban de mala madre, por estar con el hijo chico; le*

[41] Fue delegada de Nuevo Comienzo durante 2020 y 2022, entrevistada en abril 2024.

estoy enseñando a luchar lo que merecemos. Solo nosotras podemos cambiar la forma de lo que está mal construido(...)"

Todas las entrevistadas advierten cómo fue fácil y espontáneo generar espacios para los cuidados, para el alimento y el mantenimiento del entorno barrial; pero muy difícil empezar a tomar otros roles, aquellos de decisión o referencia, porque siempre los habían visto ocupar por los varones. Por lo que sostener su participación implicó en algunos casos adquirir capacidades categorizadas como masculinas, para generar lo que Skeggs (2019) conceptualiza como respetabilidad.

Gissella comentaba al comienzo de la entrevista, que durante todo el proceso de ocupación ellas también hacían tareas de hombres como cortar las chircas, agarrar una pala y hacer pozos; organizar una asamblea, ir como delegada a una instancia de negociación, coordinar con las organizaciones una movilización, hablar con la prensa, etc. Para eso sostiene que *"cuando vivis en asentamientos te tenés que transformar un poco en un hombre, haciéndote fuerte para que nadie te pase por arriba".* Muchas destacaron a su vez, que hablar en público fue una de esas capacidades categorizadas como propias de los varones; que fueron adquiriendo para sostenerse en esos roles activos que iban tomando, incluso Mariana que participaba ya hace años en una organización advirtió que en muchos espacios *"(...) te das cuenta de que las compañeras tenían mucho para aportar en las discusiones, pero, la estructura machista no les deja ser plenas en su participación y menos en la seguridad para tomar decisiones políticas y hacerse cargo".*

Otro de los grandes obstáculos que tuvieron que enfrentar las mujeres tuvo que ver con el aislamiento durante la Pandemia, y las condiciones materiales en las que desempeñaron su rol de cuidadoras (Federici, 2013), en algunos casos viéndose obligadas a sostener una circulación por fuera del aislamiento, arriesgando su salud para lograr abastecerse de bienes básicos que garantizaran la reproducción de la vida. En otros, como el que cuenta Flavia el ASPO la llevó a tener que tomar una difícil decisión *"(...)yo tengo un hijo y hace un mes que no lo veo (...) hay tanto trabajo acá y es tanto lo que tenemos que hacer que todavía no puedo salir a verlo ni traérmelo, pero yo sé que estar haciendo esto, que estar acá es también una forma de criar; de criarlo a él, él va a crecer con esta tierra y con esta experiencia de resistencia".*

Como dificultad específica mencionada por la mayoría de las entrevistadas, se identifican ciertos factores que intensificaron la violencia hacia las mujeres. El miedo fue un elemento constante en sus experiencias, sin embargo también las impulsó a ser solidarias con otras vecinas y a organizarse. Esto incluyó a aquellas mujeres que, en sus hogares anteriores, habían sido víctimas de la violencia machista, una situación que Segato (2018) atribuye a una una masculinidad afectada por la precarización del trabajo. La autora sostiene que, en tiempos de crisis, ante la ausencia de una posición económica estable- cuando los varones proveedores se ven afectados en sus ingresos- recurren a la VBG y vicaria como último recurso para restaurar su posición de dominio, tanto en el hogar como sobre los cuerpos de las mujeres y de sus hijos/as (Segato, 2018). Este contexto de violencia también se extendió a situaciones vividas dentro de las ocupaciones, en las relaciones de pareja, en el seno de las familias o el propio entramado barrial.

En las entrevistas, se mencionan muchas situaciones conmovedoras en relación a situaciones de violencia por la condición de género, sin entrar en detalles y preservando lo mejor posible la sensibilidad que revisten estos acontecimientos, retomo la historia de una mujer que se asentó en la ocuapción tras salir de prisión condenada de forma incorrecta por complicidad ante el asesinato de su propio hijo en manos de su progenitor; luego de absuelta tras comprobar su inocencia, no tenía donde vivir puesto que su casa había sido incendiada por sus antiguos vecinos. El otro caso es el de una mujer que había llegado a la ocupación escapada de situaciones de VBG propiciadas por su expareja; al ser procesada por usurpación y teniendo que abandonar el predio sin otro lugar donde vivir, vuelve a esa casa donde semanas después es asesinada.

Según el Observatorio de las Violencias de Género Ahora que sí nos ven[42], se concretaron un total de 288 femicidios[43] durante el ASPO (20 marzo 2020 al 19 marzo 2021) en territorio argentino. Surge entonces el número de una víctima por VBG y vicaria cada 30 horas, el 64% de los femicidas eran parejas o ex parejas de las víctimas y el 65% de los femicidios ocurrió dentro de la vivienda de la víctima. Para el Observatorio, la pandemia profundizó una crisis económica como resultado de políticas neoliberales y de ajuste

[42] https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/288-femicidios-a-un-ano-del-aspo-dispo consultado por última vez el 20 de mayo de 2024.
[43] Incluye asesinatos de niños, niñas y adolescentes caratulados como víctimas de violencia vicaria.

estructural que afectó de manera más directa y diferenciada a mujeres y diversidades sexuales a quienes les es más difícil conseguir un empleo formal, un sueldo que cubra necesidades básicas y por lo tanto autonomía económica. Esta situación empujó a muchas mujeres a mantenerse conviviendo o volver a convivir con familiares entre los cuales se encontraban sus agresores. El Observatorio destaca un aumento del porcentaje en los femicidios ocurridos en la casa del femicida y una reducción de los mismos ocurridos en la vía pública. Otras cifras que resultan relevantes del informe hecho por el Observatorio es la merma en un 31% de las denuncias realizadas, muchas mujeres denunciaron públicamente que no les recepcionaron sus denuncias con la excusa del Covid-19.

En Uruguay, durante la Pandemia se redujeron significativamente los mecanismos de recepción de denuncias de casos de VBG y las herramientas para dar seguimiento a estos casos, por lo que los datos dan cuenta de una merma en las denuncias. Sin embargo, la línea 0800 de contención se saturó, dando cuenta por un lado del aumento en las situaciones de riesgo y por otro, de la ineficiencia de los mecanismos institucionales para hacer frente a ello. Muy desafortunadamente ante el aumento de los casos de VBG durante el confinamiento la discursividad esgrimida por parte del Presidente de la República Luis Lacalle Pou, fue el de considerar la violencia sufrida por estas mujeres, como daños colaterales del confinamiento.

A su vez, durante las ocupaciones, las mujeres fueron víctimas de diferentes tipos de violencia vinculadas a su condición de género; en el caso de Guernica las comisiones de Género y Transfeminista organizaron una serie de acciones y formas del autocuidado, para hacer frente a distintas situaciones que iban sucediendo. En Nuevo Comienzo, era un tema que aparecía de forma recurrente pero que como cuenta Silvana, *"se pudieron concretar pequeñas acciones, ya que en algunos casos fue difícil hacer entender a todos, que eso era violencia, no un tema personal".* En ambos casos entre las mujeres se acordaron protocolos de acción y se concretó la expulsión de las ocupaciones de quienes ejercieron violencia machista.

Así se concretan en ambos territorios espacios de domesticidad intensificada, donde a pesar de los elementos descriptos como dificultades ante las posibilidades de organización y evidenciados en la necesidad de una infraestructura para sostener la vida colectiva; las

mujeres construyen y sostienen con sus cuerpos esa infraestructura construída en la emergencia (Cavallero y Gago, 2022).

El trabajo doméstico no remunerado así como las tareas de cuidados además de configurarse indispensables para el sostenimiento de la vida son transferencias que las mujeres hacen hacia el sistema económico sosteniendo y reproduciendo la fuerza de trabajo. Las condiciones precarias de habitabilidad profundizan la inequidad entre quienes se hacen cargo de esas tareas reproductivas y quienes no lo hacen. La asunción por parte de las mujeres de estas dificultades, implica el empleo de tiempo a la realización de tareas en condiciones desfavorables. Korol (2016) entiende el trabajo no remunerado como constitutivo de la familia patriarcal que además de no estar valorado económicamente, subjetivamente tampoco se valora al subestimar el aporte de las mujeres a la vida social y comunitaria *" (...)y esto no es nuevo; esto es así históricamente. Tienen una deuda histórica con nosotras, que vivimos décadas hacinadas con violentos, en la calle (...)"* agrega Carolina.

Analía agrega al plantearse una síntesis *" (...) lo más difícil que hemos tenido que atravesar es el deconstruir para construir lo nuevo. A lo largo de los años nos hemos encontrado calladas, esta vez, nos pusimos esto al hombro nos pusimos en el frente: en el desalojo, en las movilizaciones, en las mesas de negociación implicó una lucha en varios frentes, y especialmente a quienes como yo lo hacian con un hijo de la mano. Una no se resuelva sola, salvo que tenga el privilegio o la suerte".*

Laura[44] agregó que *"en un contexto de pandemia muchas mujeres con niños y tantas puertas cerradas que Nuevo Comienzo fue un fuerte un lugar para podernos contener, conocernos y organizarnos, cada una haciendo lo que sabía o lo que podía; pero acompañadas".*

Gissella sostiene que *"(...) lo más difícil fue el poder salir de lo más tradicional y lo cultural, convencernos de nuestra necesidad y no pensar siempre en el miedo de lo legal.*

[44] Vocera en Nuevo Comienzo hasta el año 2021, su hijo se enfermó y tuvo que volver a la casa de sus padres. Entrevistada en Octubre 2023.

Comprender que tenemos nosotras y los niños, derecho a una vivienda digna o como dicen, la tierra es de quien la trabaja".

Romina reflexiona sobre la persecución que recibieron durante la Recuperación de Tierras *"(...) a nosotros nos decían, ustedes son usurpadores; pero ¡pará! la tierra en definitiva, ¿de quién es? ¿Cómo llega el primer dueño?.*

Fotografías de las consignas principales en las ocupaciones. La de arriba tomada en una movilización céntrica en Montevideo. La de abajo tomada del Facebook Historia desde adentro de la Recuperación de Tierras en Guernica.

4.3 Comunalizar los cuidados: poner la vida en el centro

En este punto resulta interesante incorporar a esta perspectiva de análisis algunos elementos explicativos como la organización social de los cuidados y la economía del cuidado; para abordar la dicotomía espacio doméstico/mujer - espacio político/varón; que permite ampliar la discusión sobre la división sexual del trabajo y del espacio. Así, se pretenderá dar sentido a estas decisiones y acciones que toman las mujeres, para transformar en colectivo aquello que otrora fuese asignado de forma individual y privada. De este modo superan las barreras con las que se han encontrado a lo largo de su vida, pudiendo como en Nuevo Comienzo, abandonar su concepción individual del conflicto al organizarse de forma barrial y en Guernica, proponer y poner en el debate público, mediante el proyecto de urbanización presentado, la necesidad de pensar la vida en los barrios; desde una impronta comunitaria.

Este concepto de reproducción social de la vida, genera ese estiramiento conceptual que los cuidados requieren al incorporar a la definición no solamente la actividad reproductiva familiar, barrial, comunitaria, etc. sino que como plantea Fraser (2008) implica agregar a ese trabajo afectivo y emocional, el trabajo material el cual ha sido históricamente invisibilizado. De este modo se incorpora el concepto de triple jornada productiva/ reproductiva/ comunitaria, para denunciar el sesgo en la función que cumplen las mujeres para la reproducción social del sistema, poniendo así en el centro del asunto, la discusión de su rol reproductivo y comunitario en tanto sostiene la perdurabilidad doméstica y barrial (Quiroga Diaz y Gago, 2014).

La casa de Silvana en Nuevo Comienzo, ha cedido la mitad de su lote para la instalación del merendero al lado de la placita. Ella cuenta que en ese lote, que le fue asignado en el reparto inicial, logró conseguir con un vecino, que le llegara la luz eléctrica por lo que inicialmente fue el único lugar con luz; así su casa era un punto de encuentro para la resolución de actividades cotidianas propiciando la conformación del comedor, que funciona hasta el día de hoy. Allí se consolidó un epicentro de la organización barrial donde luego de instalada una de las canillas se conformó de hecho, una plaza pública enfrente. Ese fue un espacio de encuentro para las mujeres, quienes mientras organizaban el alimento, proyectaban futuros posibles para sus vidas y su barrio.

En una de las entrevistas que le hice a Silvana, fuimos interrumpidas 4 veces, por distintas vecinas que llegaban a ella en búsqueda de alguna solución ante un problema urgente, o con información para la búsqueda de soluciones colectivas a necesidades del barrio.

Siguiendo la lógica analítica, la economía del cuidado ha generado un debate sobre el rol de las mujeres en el trabajo reproductivo y su presencia en las esferas domésticas y públicas. En este contexto, los cuidados se politizan al comprenderse como tareas esenciales que requieren ser repensadas no solo desde el ámbito familiar, sino también a escala barrial y en la ciudad en su conjunto. Cuando los feminismos incorporan a la noción marxista de acumulación - la cual el patriarcado ejerce sobre los cuerpos de las mujeres- y la aplican a los estudios urbanos sobre las periferias, surge la necesidad de incluir en el análisis rentista el trabajo productor de valor que las mujeres realizan en estos contextos. De este modo, se observa cómo las mujeres transforman la organización social y política de sus comunidades, desafiando no sólo la distribución tradicional de los cuidados, sino también generando nuevas formas de lo común, en las que la reproducción social se convierte en un acto profundamente político.

En Guernica, la Comisión Transfeminista propuso la creación de un espacio de acompañamiento a las infancias, a partir de la coordinación entre organizaciones para dar apoyo y contención a los niños y niñas que estaban en la toma. En algunos casos, se propiciaron espacios de recreación y juego, pero también un trabajo sostenido que implicó compensar las situaciones de violencia a las que se encontraban expuestos/as en relación a la vulneración de sus derechos. Así, se fueron generando espacios para el cuidado, en el caso de un eventual desalojo, para pensar un acompañamiento durante y después del mismo. En algunas de las entrevistas, se lo vinculaba a un espacio de autodefensa feminista; pensando e implementado mediante un constante relevamiento de las necesidades de cuidado que urgían en la toma.

En un comunicado público que hace esta Comisión luego del desalojo; las integrantes denuncian *"(...) Mientras para muches tener tierra para jugar es algo natural, para otres es una resistencia y una conquista. Mientras que para muches tener una mesa donde comer y una cama donde dormir es algo natural, para otres es una búsqueda eterna.*

Mientras que para muches dormir en silencio es natural, otres se despiertan en medio de la madrugada por el sonido de los helicópteros que les hostigan. Creemos que la desigualdad social no es algo natural, queremos que todes tengan tierra para vivir. Queremos niñeces libres de violencia porque la tierra es de quien la habita y de quien la trabaja. Queremos derribar los mensajes de odio que emiten los medios de comunicación hegemónicos, que construyen una pedagogía de la crueldad- Queremos seguir construyendo redes de acompañamiento, sembrando una pedagogía de la esperanza y la ternura donde podamos retomar la sensibilidad y la empatía, porque la lucha de la recuperación de tierras no termina acá, porque les niñes no son peligrosos sino que están en peligro: con ternura venceremos (...)"[45].

El espacio creado por la comisión Transfeminista, significó un apoyo muy importante para la organización al brindar herramientas frente a situaciones que se presentaban diariamente. En Nuevo Comienzo, se generaron espacios de recreación y de apoyo escolar para niños, niñas y adolescentes, especialmente durante la Pandemia y la suspensión de las clases presenciales. Por lo que estos espacios, permitieron revalorizar el rol que las mujeres desempeñan a diario en sus hogares al hacerse cargo de los cuidados; pudiendo así problematizar y visibilizar la importancia de una redistribución en este sentido, dando cuenta de la sobrecarga que implica para las mujeres ser las únicas encargadas de ello.

Pero también, en ese entramado de vidas cotidianas que las mujeres en los barrios populares despliegan como estrategia, encuentran un lugar que les es propio, y desde allí problematizan las desigualdades de género y las relaciones espaciales jerárquicas que desarrollan en el marco del capitalismo patriarcal; develando una serie de intereses estratégicos que implican la búsqueda de la eliminación de estas desigualdades, abandonando el lugar de pacientes y receptoras y tomando el lugar de disidentes, accionando al respecto de sus intereses políticos colectivos. Al respecto de ello, Montoya Ruiz (2012) sostiene que el derecho a la ciudad de las mujeres es un marco de derecho colectivo que ellas comienzan a definir por el reconocimiento que realizan de sus necesidades específicas, prácticas y estratégicas en la ciudad.

[45] Comunicado público, compartido en las redes sociales Historia Adentro de la Recuperación de Tierras en Guernica, el 1 de Noviembre de 2020.

Por lo que las mujeres tuvieron en ambos casos, un rol protagónico en la concreción de los territorios barriales; en Nuevo Comienzo, la noción de reproducción social y de comunalización de los cuidados descritas por Vega Solis (2019) pueden observarse a partir del proceso de organización de los espacios inmediatos donde ellas a partir de la necesidad de atender y gestionar las demandas básicas del día a día, comienzan a generar espacios colectivos de cuidado. Esto implica no solamente una distribución de tareas vinculadas a la alimentación, el bienestar de las personas dependientes y el sostenimiento del hogar, sino también la creación de una red solidaria que expande el concepto de cuidado más allá del espacio doméstico.

Siguiendo con los aportes de Vega Solis (2019), la reproducción social se presenta como un espacio de poder en el cual las mujeres, históricamente relegadas al ámbito privado, construyen nuevas formas de agencia política al comunalizar los cuidados. En Nuevo Comienzo este proceso es fundamental para la producción de politicidad, entendida por Calvo (2004) como el despliegue organizativo mediante el uso recursivo de un saber o conocimiento práctico y discursivo derivado de una experiencia social, donde los actores implementan acciones para crear formas organizativas en un sistema relacional auto-referenciado, que adquiere características distintas y específicas respecto a las estructuras de organización más tradicionales.

En este sentido, el poder colectivo que emerge de la organización de las mujeres no debe entenderse únicamente como una demanda de redistribución de recursos, sino como una creación de una nueva forma de lo común (Gutierrez Aguilar, 2008) donde la reproducción de la vida cotidiana es inseparable de la construcción de una autonomía comunitaria. Estas formas que encontraron y encuentran las mujeres de sostener con infraestructuras comunitarias los barrios son un acto de politicidad donde a través de la gestión colectiva resuelven las necesidades básicas de la comunidad. Además de crear redes de cuidado y apoyo mutuo, las mujeres participaron activamente en asambleas, instancias de negociación, mediaciones, etc.

Muchas de las mujeres que participaron de la recuperación de tierras en Guernica, lo hicieron por la urgencia de resolver un hogar seguro para sus hijos e hijas. Sin embargo la participación activa y los roles de referentes que ocuparon, fueron interpretados como un

acto de resistencia feminista; ya que ellas no solo buscaban un techo sino también un espacio donde poder construir una vida digna y segura. Así, se hicieron cargo de las delegaturas y vocerías de los diferentes espacios barriales de la inmensa toma, propiciaron espacios de discusión política pero también de contención y apoyo emocional; improvisaron guarderías, comedores, bibliotecas; discutieron y argumentaron sobre las formas de vivir que querían desarrollar en pos de fomentar un empoderamiento colectivo que permitiera poner la vida en el centro de la resistencia y con ella sostener la comunidad en medio de la crisis.

Esta recuperación de tierras, más allá de los roles que las mujeres fueron desempeñando fue considerado por las propias ocupantes, como una toma feminista; a pesar de que muchas mujeres no se autodefinan como tales.

La praxis asamblearia desarrollada durante el proceso fue sostenido en principios feministas, caracterizando la organización de base del barrio. En este sentido, se entiende que el proceso de politización de la toma, se hizo más explícito que en Nuevo Comienzo y algunas de las explicaciones que se encuentran para ello, es justamente la presencia de las organizaciones sociales con una historia rica en esas modalidades de organización y con un camino recorrido en las luchas por la tierra y la defensa del derecho a la ciudad. Así, los horizontes de justicia social implican una transformación de las estructuras de poder donde la comunalización de la vida, configura un eje de disputa urbana en la reinvención de lo común (Gutierrez Aguilar, 2008). La organización basada en el cuidado y la solidaridad se convierte en una resistencia activa contra las estructuras patriarcales y capitalistas que invisibilizan, desvalorizan y despolitizan el trabajo de cuidado.

Para Federici (2020) estas prácticas no implican únicamente la reorganización de las actividades reproductivas desde criterios colectivos, sino también la necesidad de reapropiarse de los recursos materiales para realizarlas. Vega Solis (2019) entiende que el acto de cuidar reconfigura las relaciones de poder dentro de la comunidad, porque plantean nuevas formas de estar en la ciudad a partir de la recuperación y replanteo del espacio de lo común, opuesto a las lógicas individualistas y extractivistas del neoliberalismo urbano. Al politizar los cuidados, se interpela la tradicional división de lo público y lo privado y no únicamente desde la gestión sino desde lo conceptual en tanto el espacio urbano se

transforma en un espacio común que empieza a estar al servicio de la reproducción de la vida y no del capital.

Gutierrez Aguilar (2017) sugiere que la construcción de lo común implica una resistencia activa a las formas de apropiación capitalista, en este sentido la comunalización de los cuidados no es solo una estrategia de sobrevivencia sino un acto político que desafía la mercantilización de la ciudad al proponer formas alternativas para la organización social y territorial como en el caso del proyecto de urbanización presentado por las y los ocupantes.

Así el espacio es concebido como relacional, producto de las relaciones que lo definen y transforman, a partir de sus interrelaciones sociales, la existencia de múltiples territorialidades, la heterogeneidad y la pluralidad (Massey, 2012) alejándose y contraponiéndose a la producción hegemónica del hábitat urbano en el marco del neoliberalismo; y particularmente del rol que dentro de este marco de producción, las clases populares y especialmente las mujeres deben adoptar en las periferias precarias. Siguiendo con Massey (2012) es este espacio producido socialmente, lo que posibilita la existencia de las múltiples trayectorias, distintas formas de habitar, la coexistencia de proyectos de vida que se yuxtaponen y complementan, en lugar de competir.

Así, la defensa irrestricta de la vida que han llevado adelante las vecinas en Nuevo Comienzo y en Guernica, organizadas desde las bases y en sus territorios, no implicó únicamente la producción territorial para resolver situaciones concretas derivadas de sus necesidades prácticas; también supone una producción política (Melé, 2016) vinculada a la toma de conciencia de los derechos que les han sido arrebatados. Esto favorece una organización vecinal que, de manera pragmática, desarrolla estrategias de supervivencia centradas en lo comunitario. Estas prácticas responden a una lógica de resistencia, en una agencia que Lugones (2021) denomina subjetividad activa, y que impulsa movimientos mediante la creación de nuevas territorialidades.

Capítulo 5. Resistir desde los feminismos la avanzada del urbanismo neoliberal

Sin la comunidad de mujeres corremos el riesgo de ser aún más vulnerables de lo que somos, la comunidad es la verdadera fuerza.

Julieta Paredes y María Galindo

En este capítulo se propone un análisis teórico en el que las dinámicas de acumulación capitalista, se vinculan a la extracción de rentas urbanas a partir de la explotación de los cuerpos femeninos y el trabajo por nosotras producido, especialmente en contextos urbanos y particularmente en hábitats precarios como el de los dos casos desarrollados. A partir de la teoría de rentas del suelo urbano de Topalov (1979), la cual se enfoca en cómo los propietarios del suelo obtienen rentas derivadas de la urbanización y del desarrollo capitalista de las ciudades, se propone un acercamiento a una interpretación feminista de este proceso, destacando que la extracción de valor no ocurre solo en términos económicos y espaciales (la propiedad del suelo) sino también a través de la explotación y el control de los cuerpos y del trabajo de las mujeres.

Así se pretende explorar cómo las mujeres y particularmente en situaciones de precariedad habitacional, son afectadas por las lógicas de gentrificación, desalojos o apropiación de espacios urbanos, donde el acceso a la vivienda y a la ciudad está mediado por relaciones de género. Argumentando que la gestión y apropiación del espacio urbano no es neutra y que por lo tanto afecta desproporcionadamente a las mujeres con implicancias tanto económicas como simbólicas. De este modo las políticas urbanas no solamente se apropian del valor de los espacios que habían las mujeres, sino de su capacidad de habitar y de resistir en estos territorios. Explorar, a partir de estas premisas, que el análisis rentista en relación al urbanismo neoliberal puede extenderse al incorporar las formas de explotación sobre los cuerpos femeninos sobre la idea de que estas dinámicas urbanas no solo busca una extracción de valor del suelo, sino también del trabajo y el habitar de las mujeres, quienes sostienen la vida y los cuidados en contextos de exclusión.

5.1 La extracción de rentas urbanas en los cuerpos de las mujeres

> *Recuperar la tierra es una tarea de los feminismos para desterrar las lógicas patriarcales y extractivistas que arrasan con la vida. Estamos en contra de los modelos de muerte que lo único que nos ofrecen es la miseria. Recuperar la tierra es una tarea de los feminismos porque la lucha es por un ambiente sano para las nuevas infancias, por la autonomía de nuestros cuerpos, porque vamos a cuidar las semillas de rebeldía que sembraron nuestras ancestras. La lucha por la tierra es una lucha por la vida digna.*
>
> Comisión de Género de la Recuperación de Tierras en Guernica

En las ciudades se concretan de forma histórica, los procesos económicos más importantes de la acumulación de capital (Jaramillo, 2009). El suelo se consolida en el soporte para el espacio construído que finalmente se consumirá como receptáculo de las actividades urbanas (Jaramillo, Op.Cit). La producción del espacio urbano difiere del suelo entonces, en relación a las fuerzas productivas que involucra y las condiciones del producto en el momento de consumo; es decir los usos a los cuales se destina ese espacio urbano construído. Si bien se concretan en los espacios urbanos formas mercantiles de consumo con una apropiación privada del suelo, según Lefebvre (1971) se evidencia un límite en relación al carácter colectivo que adquiere la ciudad en tanto dispositivo espacial. Entonces, la ciudad es resultado de una forma de producción colectiva y situada que adquiere un valor de uso colectivo, además del valor de uso en sí mismo.

Los aportes de la sociología urbana francesa a finales de los años 60 incorporaron al debate de los estudios urbanos, la importancia de considerar la ciudad no solamente como un objeto de consumo material y simbólico (Topalov, 1979) sino también como resultado de un proceso de producción social. Para el capital, el valor de uso de la ciudad reside en el hecho de que es una fuerza productiva, porque concentra las condiciones generales de la producción capitalista (Topalov, 1979:9). A su vez, estas condiciones de producción son resultado de los procesos de producción, circulación y consumo sobre soportes materiales

-inmobiliarios- que se encuentran incorporados al suelo. La ciudad como forma de socialización capitalista de las fuerzas productivas logra construir, a partir de los efectos de aglomeración de valores de uso elementales, un sistema espacial de uso específico. La urbanización capitalista es, ante todo, una multitud de procesos privados de apropiación del espacio (Topalov, 1979).

Siguiendo con el planteo del autor, la urbanización periférica es la creación de una aglomeración de proximidad donde se realizan de forma simultánea viviendas, comercios y equipamientos colectivos y eventualmente empleos (Topalov, 1979). Cada uno de estos elementos, supone la existencia de los demás, sin embargo cada uno de ellos es producido y circula de forma independiente. Todos estos elementos aglomerados, suponen la presencia simultánea de elementos públicos no rentables que, sumado a todas las carencias estructurales que presentan los equipamientos colectivos en estas urbanizaciones; se convierten en un impedimento para la valorización de los capitales particulares.

Las rentas del suelo son entonces, reflejos de la apropiación privada de los valores de uso del suelo urbano, la existencia de la misma es producto de la diferenciación en el espacio de las condiciones en las cuales se valorizan los capitales. Las sobreganancias de localización están dadas por los efectos útiles de aglomeración en las ciudades capitalistas, donde la propiedad del suelo es integrada al modo de producción dominante (Topalov, 1979) asignándole al suelo, a través de la renta, distintas actividades. Para el autor, es a partir de la urbanización capitalista que se produce la reproducción ampliada del capital (Topalov, 1979).

La reproducción de estas condiciones urbanas encuentra límites que se traducen en las crisis urbanas de las metrópolis capitalistas; la propia ciudad genera condiciones de exclusión para aquellos sectores que le resultan no rentables o innecesarios. El capital no va a producir aquellos elementos no rentables del valor de uso complejo urbano, promoviendo desigualdades en el desarrollo de las infraestructuras urbanas. Es esta lógica de la concentración espacial que conduce a un desarrollo desigual del espacio que crea situaciones de penuria sectoriales a partir de las cuales los monopolios instalados en el sector, se benefician de sobreganancias (Topalov, 1979). Es en las grandes periferias urbanas donde el capitalismo encuentra los límites de la socialización de las fuerzas

productivas, esto significa que algunos valores de uso, no van a ser generados por el capital; como es el caso de las infraestructuras vinculadas a los cuidados: la vivienda, los servicios de salud o el acceso a la educación. De éstos, se hará cargo el trabajo doméstico no valorizado, que realizan esencialmente las mujeres.

En este sentido la reproducción de la vida y los cuidados va a suponer para Federici (2015) un factor de acumulación de plusvalías dentro de la misma clase o mejor dicho un sistema de opresión vinculado al género que sumado a la opresión clasista; implica para las mujeres de las clases populares una doble opresión. Es el propio capitalismo quien por un lado crea los equipamientos colectivos de consumo, mientras limita cuanti y cualitativamente su producción (Topalov, 1979). Por ello es menester comprender las infraestructuras mantenidas y gestionadas a través de prácticas sociales y materiales del cuerpo de las mujeres (Truelove y Ruszczyk, 2022) como condiciones de posibilidad para la sobrevivencia. El cuerpo de las mujeres gestiona políticamente la ausencia de infraestructuras urbanas, a partir de su trabajo invisibilizado. De este modo, las mujeres desafían las estructuras organizacionales preexistentes, al socializar los cuidados fuera de sus propios hogares.

5.2 Tierra para vivir

En la etapa actual del capitalismo financiero predominan en nuestro continente formas de la urbanización capitalista que como sostiene Jaramillo (2009) se encuentran con algunas dificultades estructurales. Una de las más significativas es en relación a la cantidad de población que habita la informalidad o inseguridad laboral, practicando actividades de subsistencia; lo cual genera serias dificultades en relación a la inseguridad habitacional de un gran número de pobladores. En Uruguay, según el informe SICLAB de 2019[46] un 24% de la PEA se encontraba trabajando en situaciones de informalidad; mientras que para la franja etaria de los y las jóvenes ocupadas entre 18 y 29 años de edad, el porcentaje de trabajadores/as dentro de la informalidad ascendía a 31%.

[46] IECON-Udelar (2019) Octavo informe SICLAB, Sistema de información de Calidad Laboral.

Una de las estrategias de acumulación del capitalismo urbano se relaciona con la desmercantilización parcial de la producción estatal de vivienda, implementadas mediante diversas políticas habitacionales. Según Topalov (1979), esto constituye una modalidad burguesa que transfiere al conjunto de la población, el costo de reproducir la fuerza de trabajo que el sistema capitalista necesita. No obstante, el alcance de estas políticas desmercantilizadas ha sido insuficiente para reducir el déficit habitacional. En su lugar, las necesidades de vivienda de amplios sectores han sido cubiertas a través de procesos de urbanización popular (Duhau, 1998; Relli, 2018) o de urbanización inversa (Pírez, 2016), los cuales implican la ocupación o adquisición de terrenos y la autoconstrucción de viviendas.

Así se generan mecanismos de segregación social, en relación a las formas de ocupación del suelo que implican la manifestación espacial de las distancias insalvables (Svampa, 2001) de poblaciones de distintas clases sociales (Katzman et al, 2008; Blanco y Apaolaza, 2016). Esta fragmentación se hace cada vez más visible en las ciudades del continente. En todos los casos, las clases populares repiten la estrategia de invisibilización al buscar terrenos poco codiciados para lograr desarrollar sus viviendas. Sin embargo a partir de los años noventa y fundamentalmente desde comienzos de los 2000 se viene configurando un escenario inédito de disputa por el suelo periférico entre los sectores populares y los sectores de altos ingresos, vinculado a la lógica rentista en los espacios urbanos, tendiendo a coincidir cada vez con más frecuencia; las estrategias tradicionales de invisibilización y resistencia de los sectores populares con la presencia de estímulos a la inversión para grandes capitales inmobiliarios; en terrenos hacia las afueras de los centros urbanos.

En Buenos Aires se hay una marcada tendencia en relación al crecimiento del hábitat popular hacia la periferia sur, en la segunda y tercera corona del AMBA vinculado a la extensión del ramal del Ferrocarril Roca y en los últimos años al desarrollo de la autopista Presidente Perón (Venturini et al, 2021). El municipio de Esteban Echevería ha visto crecer las urbanizaciones tanto de las clases populares como de los desarrollos inmobiliarios que involucran urbanizaciones cerradas (ej. urbanización de Canning) con destinatarios de otra clase social (Apaolaza y Venturini, 2021).

En el caso uruguayo, los conflictos directos por la tierra entre procesos de urbanización popular y el desarrollo inmobiliario vinculado a la suburbanización de las élites (Capel, 1997), ha suscitado pequeños e incipientes focos. Este proceso que crece muy lentamente despliega una serie de elementos territoriales y ambientales que involucran unas políticas de ordenamiento territorial cada vez más permisiva con el avance de la mancha urbana en favor del desarrollo de proyectos inmobiliarios para las clases altas (Pérez Sanchez, 2024); y cada vez más represiva con el desarrollo de las estrategias de supervivencia de las clases populares en el mismo sentido. Este régimen de acumulación neodesarrollista (Guevara, 2014) privilegia el direccionamiento del excedente económico hacia la expansión urbana de las élites, según Pintos y Naradorovski (2012) los desarrolladores inmobiliarios vienen mostrando una tendencia a avanzar sobre suelos específicos como son los humedales y los suelos deteriorados por antiguas actividades extractivas.

La disputa por el suelo periférico entre el capital inmobiliario y los sectores populares se transforma en un conflicto indirecto como en el caso de Nuevo Comienzo, en la zona oeste de Montevideo; a causa del aumento de los precios del suelo en toda la mancha urbana; incluída ahora la periferia. Pero también, en conflictos directos, cuando la disputa es por el mismo suelo como en el caso de la Recuperación de Tierras en Guernica, que implicó la ocupación de un predio privado destinado al desarrollo de un country.

Se refuerza de este modo, la premisa de la urbanización como uno de los principales medios de absorción del excedente económico y como socialización capitalista de las fuerzas productivas, en tanto asegura la acumulación ampliada del capital (Topalov, 1979). Este conflicto por la producción, uso y apropiación del espacio (Capel, 1994) que se da entre diversos actores sociales con concepciones, intereses y prácticas contrapuestas considera la propiedad del suelo como variable fundamental para el estudio de dichos conflictos.

A su vez, esta conquista inmobiliaria que sufren las periferias urbanas mediante mecanismos de inversión de capital para el desarrollo urbano, pretende a través de la especulación; apropiarse del plusvalor social (Apaolaza y Venturini, 2021). Así el mercado logra la generación de plusvalías, en concomitancia con las instituciones del estado,

sosteniendo un modelo de ciudad que segrega, fragmenta y polariza, poniendo en jaque el derecho a la ciudad.

La nueva oleada de tomas de tierra en áreas aún más periféricas de ambas ciudades (a partir del año 2003 en Buenos Aires y posteriormente en Montevideo); presenta un aumento en la cantidad de ocupaciones, con diferentes características en cuanto a su composición, organización y grados de éxito y fracaso. A pesar de la ejecución de políticas de soluciones habitacionales, la construcción privada de vivienda y la expansión de la oferta residencial tanto pública como privada; el problema habitacional se ha agravado a causa del fenómeno creciente de gentrificación y suburbanización en ambas metrópolis (Cravino, 2012; Del Río, 2012; Borrás, 2019).

En este sentido, hay una continuidad en relación a las políticas de desarrollo urbano y el funcionamiento desregulado del mercado inmobiliario en estrecha vinculación con la gestión del suelo que, enfatizados por factores de tipo macroeconómicos, dan cuenta de esta situación paradójica que arrojan contradictoriamente un crecimiento económico sostenido (Baer y Kauw, 2016). Así la expansión de la oferta residencial conjunto con las restricciones que imposibilitan un acceso universal a la vivienda formal, evidencian un aumento desmesurado de los precios del suelo; lo cual -siguiendo con el planteo de los autores- se hace evidente un empeoramiento en las posibilidades de acceso a la vivienda formal, lo cual agrava la cuestión habitacional y multiplica los focos de conflicto por acceso al suelo, la vivienda y la ciudad (Baer y Kauw, Op.Cit).

Baer y Kauw (2016:23) enfatizan:

> *"El aumento obsceno de los precios del suelo es parte central de la explicación. Al cóctel de valorización inmobiliaria compuesto por la selectividad de la inversión inmobiliaria, el nivel de actividad y requerimiento de espacio para las actividades económicas, la tasa de interés y colocación de excedentes de ganancia, las decisiones de atesoramiento, la rentabilidad esperada de los proyectos y, fundamentalmente, el comportamiento desregulado del desarrollo inmobiliario, se le debe agregar un nuevo ingrediente: el aumento absoluto y proporcional de la vivienda desocupada".*

Álvarez Rivadulla (2019:88) señala para el caso uruguayo:

> "*Factores más específicos asociados a la vivienda (como políticas insuficientes e ineficientes de vivienda) y urbanas en general; los fracasos del mercado de tierras, los precios de los alquileres trepados por las nubes, el exceso de garantías necesarias para alquilar una casa en Uruguay y la carencia de coordinación entre los programas de regularización de asentamientos a nivel nacional y municipal, también estuvieron detrás de la nueva ola de invasiones de tierras*."

Estas ciudades que crecen profundamente desiguales, convirtiéndose en inaccesibles para la mayoría de las mujeres, profundizan una contención espacial negativa, privandolas de oportunidades. La pobreza feminizada es explicada por Aguilar (2011) no únicamente en relación a un cambio en los niveles de pobreza con una tendencia en contra de las mujeres y de los hogares monomarentales; sino que se traduce en otros aspectos vinculados con la discriminación de género, la falta de acceso a recursos, tierras, discriminación legal, política, cutlural, etc. El acceso diferencial a la ciudad entre los géneros es una manifestación territorial de esta desigualdad estructural que es el patriarcado.

Entendiendo que son las identidades feminizadas quienes se hacen cargo de un precio muy alto en relación a la carencia de infraestructuras en los sectores populares, se da cuenta de la compensación que ellas realizan en el ámbito doméstico en relación a los efectos negativos de las ausencias materiales, permitiendo la reproducción de la vida en condiciones precarias, convirtiéndose en una parte integral de la plusvalía urbana que debería ser reconocida en el análisis de la urbanización capitalista.

Estas mujeres, además de ser quienes realizan la mayor carga de tareas de cuidados dentro de sus hogares, son quienes sostienen los cuidados comunitarios en las tomas de tierra. Los procesos de autoproducción de ciudad en el continente, se han sostenido a través del trabajo comunitario con un importante desempeño de las mujeres quienes, de acuerdo con Massolo (1999) han configurado una territorialidad cotidiana en relación a los procesos de urbanización en los asentamientos precarios. En ese sentido, la autora sostiene que los roles de género tradicionales asignados sobre las mismas, resultaron ser tan restrictivos,

como paradójicamente habilitante de una activa participación en el entorno inmediato y en la construcción de comunidad barrial.

Es el barrio y la comunidad vecinal, el hábitat donde se despliega la vida cotidiana en la cual las mujeres se involucran logrando desplegar no solamente roles sino también estrategias, habilidades y luchas (Massolo, 1999). El despliegue en relación a sus necesidades prácticas e intereses estratégicos es ejercicio hacia adentro, en relación a la vida privada de estas mujeres, pero también hacia afuera, en relación a la vida comunitaria que desentrañan a partir de una territorialidad que está afectada por unas carencias materiales básicas que se traducen en segregación y pobreza urbana.

6. Reflexiones y hallazgos

En este último capítulo se buscará sistematizar una serie de posibles respuestas a las preguntas de investigación que fueron planteadas al comienzo de la tesis, que estructuraron la hipótesis de trabajo y que ahora se articulan con las interrogantes surgidas durante el proceso investigativo; tanto aquellas que el propio ejercicio intelectual ha demandado, como las que emergieron desde una fibra íntima y sensible, al sentirme interpelada en mis presupuestos, teorías y acciones. El análisis de los procesos de politicidad y politización de mujeres con distintos grados de organización, desde una epistemología feminista, ha resonado en mis propios procesos personales, como madre, militante social y feminista. A partir de esta experiencia surgen reflexiones que abren nuevas interrogantes, algunas en forma de prefiguraciones, otras como simples deseos y otras como profundas utopías.

En ese sentido, puedo observar a partir de mis notas de campo, momentos de reflexividad quizás desde la complicidad con y entre las entrevistadas. Lejos de que ello genere un sesgo metodológico en la investigación, sucede durante su proceso un reconocimiento mutuo entre quienes, con vidas diferentes, nos hemos encontrado en la defensa de causas comunes, que nos son urgentes y que nos convocan en las resistencias grandilocuentes pero también en lo minúsculo, en el gesto mínimo. Así, me he encontrado siendo militante de estas causas de las que hoy aquí escribo y analizo teóricamente, sintiéndome compañera de sus luchas y buscando que este trabajo pueda movilizar algunas reflexiones necesarias, en torno a lo que podríamos llamar causas urgentes.

6.1 Sin mujeres no hay revolución

Independientemente de si estos casos pueden configurarse o no en hitos en relación a la historia de las luchas urbanas en ambas ciudades, el proceso de politización que llevaron adelante las mujeres y las formas de agenciamiento que estructuraron, muchas veces sostenidas sobre legados de luchas anteriores, fue inédito en relación a la demandas de tierra para vivir vidas feministas. Sin embargo no fueron movimientos unívocos, ni previsibles ni totalizantes de las experiencias que otras mujeres en las mismas ocupaciones

desarrollaron. En algunas de las instancias que participé y en diálogos que establecí de forma no estructurada ni documentada para la investigación, observé cómo algunos grupos de mujeres ocupantes y/o antiguas ocupantes (y también varones) se encontraron durante una parte o la totalidad del proceso en una especie de superposición política, hasta que alguna circunstancia les implicó definir una posición. Algunas mujeres, se definieron en un estado de resistencia latente y no politización consciente hasta que algún suceso, las movilizó hacia una acción política activa; sin embargo otras mujeres decidieron abandonar las ocupaciones, tras la búsqueda de una solución individual a sus necesidades emergentes.

En este punto quisiera reflexionar en torno a la hipótesis inicial donde se propone que los contextos de tomas de tierra favorecen estrategias organizativas, dinamizando un proceso de empoderamiento y toma de consciencia que coadyuva una dinámica de politicidad primero y politización después. El hecho de que para muchas mujeres estas experiencias hayan implicado procesos de toma de conciencia visibles a través de los posicionamientos que esgrimieron, pero también en los roles que fueron desempeñando, incluso una vez por fuera de las ocupaciones al integrarse a organizaciones sociales, el movimiento cooperativo o partidos políticos; abona la idea de que este tipo de acción subversiva es un contexto propicio para lograr contagiar principios y métodos en sintonía con las luchas por la justicia social. Sin embargo, hay algunos elementos que funcionan como condicionantes para ello y donde aparecen fronteras infranqueables, o reticentes a los procesos colectivos.

Hay ciertas modulaciones en los procesos que fueron desarrollando las ocupantes para la toma de conciencia, en función de sus propias experiencias, las interacciones y las luchas (Freire, 2005). Muchas de quienes nunca habían tenido contacto con las organizaciones sociales presentes en los territorios, se movieron mediante la desconfianza, con un paso al costado en relación a la posibilidad de organizarse. Los varones, que se sintieron cuestionados en sus privilegios de género, ya sea que se encontraran solos en las ocupaciones y no estando organizados políticamente, o bien aquellos que se encontraban con sus familias pero revistiendo un rol de proveedor -a partir de una jerarquía sostenida en la asignación tradicional de los roles de género a la interna de la estructura familiar- fueron quienes se replegaron más rápidamente ante una mayoría que optó por el camino de la organización barrial. Algunas de las tensiones que se suscitaron, tuvieron que ver con la

oposición de las parejas masculinas de aquellas que optaban por dedicar largos tiempos a la labor comunitaria, en detrimento de la exclusividad del rol madre-esposa.

Aquí se plantea una de las grandes tareas pendientes que tienen los movimientos sociales; la de reconocer que no es posible avanzar hacia un proceso genuino de toma de conciencia sobre la opresión de clase sin antes abordar y erradicar las opresiones que persisten al interior de la propia clase, particularmente aquellas basadas en el género (Federici, 2020; Fraser, 2000). Este desafío plantea la necesidad de una crítica interseccional que articule las múltiples formas de opresión que coexisten y se refuerzan mutuamente (Crenshaw, 1991). En ese sentido, la construcción de vidas feministas, que implique tanto la liberación de las mujeres como la reconfiguración de las masculinidades, resulta central. La superación de los modelos tradicionales de masculinidad que han operado como ejecutores del patriarcado; es crucial para avanzar en la construcción de otras subjetividades (Segato, 2016). Así la tarea colectiva consiste en formar proyectos emancipatorios que integren tanto la lucha contra el capital como contra el patriarcado.

En Nuevo Comienzo, las mujeres que a través de su involucramiento en el trabajo comunitario del barrio, atravesaron procesos de politicidad, lograron cuestionar las estructuras sociales que históricamente las habían subordinado. Estos procesos de toma de conciencia fueron posibles gracias a la organización colectiva, lo que les permitió desmantelar relaciones opresivas y avanzar hacia formas de organización comunitaria más libres (Curiel, 2007). De manera similar, la Asamblea Transfeminista de la recuperación de tierras en Guernica jugó un rol crucial al ejercer tareas orientadas hacia la erradicación de la violencia dentro del proceso de ocupación con especial énfasis en los casos de violencia de género.

El hecho de que muchas de las ocupantes hayan llegado a la toma, escapando de antiguas relaciones violentas implicó por parte de todos y todas las ocupantes, un compromiso ético y político de configurar en los barrios, espacios seguros. Para ello, se implementaron protocolos de acción y políticas de autocuidado en la emergencia construyendo un acto de resistencia y refugio frente a las condiciones de vulnerabilidad (Falquet, 2017). Además la politización de sus demandas permitió un análisis más profundo de las estructuras que perpetúan la opresión, y condujo a la construcción de acuerdos entre ocupantes. Uno de los

más significativos fue que, durante todo el proceso, las mujeres serían las principales referentes de las familias (por ejemplo en los censos, actas, negociaciones, etc.). Incluso, al vislumbrar un posible horizonte de titulación, se estableció que las mujeres serían las propietarias de los terrenos, lo que constituye una transformación significativa en términos de redistribución (Segato, 2016).

6.2 Las perspectivas comunitarias

El anclaje de estos procesos en lo íntimo y personal, pero también en lo público y colectivo, pone en cuestión los paradigmas que promueven la resolución individual de los conflictos por tierra y vivienda. Entrando así en otro de los puntos centrales que involucran estas reflexiones: el caso de la titulación individual, dentro de un paradigma viviendista. Si bien en las tomas de tierra estudiadas, no se plantea abiertamente la alternativa de comunalización de la tierra, el proceso de búsqueda de soluciones se configura como una experiencia comunitaria. La resistencia colectiva ha logrado dinamizar una visibilidad importante y una permanencia en el debate público, lo que sugiere que los espacios compartidos de organización generan formas de politización que van más allá de la simple consecución de un título de propiedad. Esa misma colectividad podría ayudar a entender por qué, con el tiempo, algunos procesos se desgastan, mientras otros se revitalizan y por qué algunas personas, al percibir la titulación como un horizonte lejano, deciden abandonar estas luchas.

Aquí surgen nuevas interrogantes en torno a las dinámicas organizativas de las ocupantes. Son especialmente las mujeres quienes, mediante la creación de espacios socializados para la vida, despliegan mecanismos de solidaridad y apoyo mutuo sostenidos muchas veces por las redes que las organizaciones sociales brindan. A pesar de ello, las demandas colectivas continúan priorizando el acceso a una vivienda individual, incluso si esta se garantiza fuera del entorno barrial desde donde inicialmente se dinamizan las luchas y en definitiva los procesos de politicidad y politización.

Esto revela una tensión fundamental: mientras las experiencias de lucha comunitaria modulan las formas de habitar y la politización de los sujetos, el objetivo sigue siendo la

obtención de una vivienda en términos individuales, lo que puede llevarnos a repensar los ajustes entre la conciencia y la resistencia en estos procesos.

Aparece en esta reflexión, una noción vinculada a una toma de conciencia incompleta que nos lleva a repensar cómo las luchas subalternas, a pesar de sus intentos por desafiar el orden establecido, pueden quedar atrapadas en los paradigmas que buscan cuestionar. En los casos estudiados, aunque la forma de organización colectiva y la resistencia logran dinamizar espacios de solidaridad y apoyo mutuo, los objetivos finales (la casa propia) siguen alineados con los valores de la propiedad privada y la solución individual. Esta paradoja puede entenderse a partir de la hegemonía que Gramsci (1970) describe al respecto de las clases subalternas donde incluso en sus procesos de resistencia, asimilan y reproducen ideas propias del bloque dominante. En este contexto, la búsqueda de la propiedad individual revela una internalización de la ideología neoliberal donde la vivienda no se concibe como un derecho colectivo sino como un bien de consumo.

Esta hegemonía del individualismo crea una tensión estructural en las luchas por la vivienda. Las mujeres que se convierten en referentes políticas en las tomas, por ejemplo, construyen formas colectivas basadas en la vida comunitaria, pero el horizonte de sus demandas permanece dentro del marco del paradigma viviendista, donde la propiedad privada es el fin último. Aquí es posible hablar de una politización fragmentaria (Gutiérrez Aguilar, 2017) en la que la conciencia crítica a lo largo del proceso, no alcanza a desafiar completamente las lógicas que sostienen la desigualdad; así los horizontes comunitarios y populares pueden emerger de las luchas subalternas, pero se enfrentan con dificultades para superar los límites impuestos por la hegemonía neoliberal.

En este contexto, el concepto de gestión punitiva de la pobreza (Wacquant, 2010) juega un papel central. La criminalización de los asentamientos, los desalojos y la represión de las tomas de tierra refuerzan la idea de que la única solución legítima para los problemas de vivienda es la solución dominial, para las cuales esos destinatarios deben ser pacientes o buenas víctimas -como les llamamos a lo largo de la tesis- y esperar soluciones desde arriba abajo. Lo que contribuye a alejar a las personas de alternativas comunales o colectivas que podrían surgir de sus propias formas de habitar. Wacquant (2010) sostiene que las políticas neoliberales no sólo empobrecen a las clases trabajadoras, sino que

también las controlan y disciplinan a través de mecanismos punitivos, configurando un entorno en el que las soluciones colectivas parecen inviables o incluso peligrosas.

Por ello, se desprende del análisis de los procesos, poder reflexionar sobre las soluciones paliativas e intermedias que aparecieron en ambas experiencias, especialmente en el caso de Nuevo Comienzo y que a mi entender, aunque posiblemente no hayan revestido esa intencionalidad, interfieren con el proceso de toma de conciencia y organización; impidiendo un salto desde la politicidad a la politización. En uno de los momentos más calientes del conflicto desarrollado en Nuevo Comienzo, la alternativa habitacional dentro del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, contribuye a apagar un foco al proteger a quienes de lo contrario, serían procesados/as por usurpación. Como consecuencia de ello, el conflicto pierde en intensidad, pero también en cantidad de ocupantes.

Si bien el modelo cooperativo de FUCVAM ofrece una alternativa colectiva al acceso a la vivienda, es fundamental reconocer que se trata de una solución a largo plazo y que, como tal, introduce criterios de exclusión. Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua requieren tiempo, organización y el cumplimiento de una serie de requisitos institucionales que no son accesibles para todas las personas en situación de vulnerabilidad habitacional. Esta realidad contrasta con la urgencia de las ocupaciones de tierra, donde las familias precisan soluciones inmediatas que no admiten demora. A su vez, esta solución institucionalizada, no es universal en tanto no abarca a todas las personas en situación de falta de vivienda ya que la capacidad de aportar trabajo en el proceso constructivo y la capacidad de pago de una cuota posterior, deja por fuera sectores que no cumplen con esos requisitos, donde se destacan especialmente las mujeres en situación de pobreza y con personas a cargo. Como señala Zibechi (2003) las dinámicas de organización colectiva pueden generar soluciones comunitarias, pero cuando estas se institucionalizan también pueden perder su potencial inclusivo.

Esta exclusión estructural refuerza la idea de que las soluciones ofrecidas dentro del sistema legal y político, aunque más colectivas que la casa propia, siguen sin responder plenamente a las necesidades de las clases populares, especialmente de los sectores más oprimidos. De este modo, la politización que surge de las tomas de tierras debe hacer frente a las contradicciones de que las alternativas institucionalizadas, aunque ofrecen soluciones

más estables, no están diseñadas para incluir a todos los sectores que las necesitan. Gutierrez Aguilar (2017) señala que las luchas populares deben ser cuestionadoras no solamente de las formas de acceso a los recursos, sino también de las estructuras institucionales que condicionan quienes pueden acceder a ellos.

Asimismo, las acciones de amparo promovidas por los actores de la Universidad de la República en el caso de Nuevo Comienzo, a través de las cuales se logró una solución habitacional que buscaba la protección de los derechos de estos niños y niñas, generaron un precedente importantísimo en la jurisprudencia en cuanto al cumplimiento del derecho a la ciudad en su dimensión más superficial. No obstante dichas acciones no profundizaron en una discusión sobre la gestión de los excedentes urbanos.

La alternativa presentada en el caso de Guernica, que implicaba mediante la Ley 14.449 de acceso justo al hábitat, la recuperación del 10% de las tierras urbanizadas por el Country Club San Cyrano, en un ejercicio político de recuperación de plusvalías urbanas para el desarrollo de un barrio popular y feminista; profundiza ese camino alternativo. Esta propuesta favorecía a las clases populares al permitir la acción sobre la gestión de los excedentes urbanos. Sin embargo, el brutal desalojo ejecutado por el poder político y represivo demuestra que, a pesar de la existencia de una normativa con enfoque redistributivo, el ejercicio del poder sigue cuidando los intereses de los grandes capitales.

6.3 Feminismos para habitar

Las políticas públicas, el poder judicial y el poder ejecutivo constituyen un nivel específico de intervención que, en muchos casos, legitima y refuerza el modelo hegemónico de acumulación. Los aparatos ideológicos del estado (Althusser, 1974) operan a favor de los intereses capitalistas al incentivar, mediante las políticas urbanas la mercantilización de los territorios, facilitando la expulsión de los sectores populares (Rolnik, 2021) mientras que el poder judicial y el ejecutivo intervienen activamente en la criminalización de quienes se atreven a desafíar este orden. Así el estado se posiciona como un actor que, bajo el disfraz de la neutralidad jurídica y la gobernabilidad, sostiene la acumulación por desposesión (Harvey, 2003) reforzando las dinámicas de exclusión.

En los dos casos presentados se visualizaron mecanismos legales que hubieran permitido, a través de la puesta en práctica de normativa vigente, la resolución del conflicto evitando la judicialización de las ocupaciones. Sin embargo, el horizonte de autoorganización que se desarrolló en ambas tomas, funcionó como argumento para el despliegue de una lógica discursiva criminalizadora, que la opinión pública a través de los medios masivos de comunicación desplegaron sobre ambos procesos. El estado así se desenvuelve mediante un ejercicio enorme de violencia institucional que resulta impune y que alimenta las formas del ejercicio del poder político. Tanto el lobby mediático como el político, favoreció una imagen de los decisores como buenos gestores del conflicto, quienes ante la urgencia y el apremio, son capaces de lidiar con las presiones que los movimientos sociales ejercen; distendiendo la toma de decisiones en un ejercicio de la burocracia, que conjunto con la percusión y la represión, acaban por generar un escenario donde se distinguen los buenos y los malos.

La autoorganización y la autogestión es sustituida por las dinámicas de participación fomentadas y controladas de manera central, pretendiendo institucionalizar todas los modos de vida urbanos. De forma opuesta, cuando las organizaciones sociales intervienen, buscan recomponer el carácter colectivo de la demanda en torno a la resolución de las necesidades que fortalece la capacidad organizativa de los grupos subalternos acompañando y dejando como protagonistas a las formas de poder popular desarrolladas. La potencia de la organización colectiva, es crítica en relación a la resolución individual que abona el universo de ser beneficiario/a de una política pública; cuestionando así las causas estructurales que originan como en este caso, las problemáticas vinculadas a la desigual distribución de la tierra y como consecuencia la falta de un lugar donde estar: una tierra para vivir.

Hay algo en las resistencias cotidianas (Scott, 1985) que desarrollan las mujeres desde la subalternidad que puede ser visto como una herramienta, una praxis propia de quienes pocas veces han tenido acceso a los espacios de la lucha social; una especie de reconfiguración desde la base y en la urgencia. De este modo, promueven reflexiones que implican la necesidad de abandonar la falsa dicotomía entre clase/género para profundizar en los análisis políticos interseccionales.

Estas formas de resistencia que operan desde la marginalidad son muchas veces invisibles para las narrativas tradicionales de lucha política. Cuando ellas logran redimensionar su participación en lo político desde lo íntimo, lo hacen en un proceso de politización que fluye de lo personal a lo colectivo; redefiniendo sus roles en la lucha tradicional y la comunidad.

Estas formas de identificación e identidad que van construyendo, no nacen exentas de contradicciones y dificultades, algunas de ellas manifestaron cómo muchas veces se encuentran reproduciendo modelos de liderazgo con una impronta patriarcal, adquiriendo estilos violentos como sinónimo de reconocimiento; siendo competitiva con otras mujeres al someter sus capacidades para la organización y los roles de responsabilidad a una comparación con cualidades masculinas construidas sobre una larga historia de opresiones. El proceso de politización y organización de las mujeres, se sostiene en principios de solidaridad y apoyo mutuo cuando las mismas se reconocen en sus métodos y en sus formas de encuentro más que en los logros que cada una puede aportar a la construcción colectiva.

Sin embargo, es importante señalar que, al igual que la participación laboral de las mujeres (en el mercado formal y/o informal) no las exime de sus responsabilidades domésticas en su rol reproductivo, su participación comunitaria en el barrio tampoco lo hace. Las acciones que han desarrollado fueron posibles gracias al triple rol que desempeñan, conocido como la triple jornada laboral. A pesar de estas tensiones las mujeres lograron un despliegue organizativo que fue más allá de las tomas de tierra iniciales, construyendo espacios de encuentro para socializar necesidades cotidianas y politizar demandas comunes.

Así, comenzaron a integrarse en redes más amplias, como al espacio de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos y a la Red de ollas del Cerro en el contexto uruguayo. Las mujeres de Guernica por su parte, participan en el Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y no Binaries; en las asambleas de las Consejerías de Vivienda, y formaron la Coordinación de Organizaciones y Vecines del Proceso de Recuperación de Tierras de Guernica además de la Asamblea

Permanente. En algunos momentos, también buscaron el apoyo de organizaciones externas, como ONGs.

La autoorganización y la horizontalidad son características centrales de los feminismos comunitarios, ya que los mismos son cuestionadores de las estructuras de poder patriarcales externas, pero también de las jerarquías y dinámicas de poder dentro de los propios movimientos. Así entienden que el poder no debe concentrarse en una figura o grupo específico, sino distribuirse de manera equitativa entre los miembros de una comunidad. De este modo se alejan de los roles de punteros políticos, quienes gestionan los recursos o movilizan políticamente desde lo público e incluso lo político partidario a través de redes clientelares y verticales. Contrariamente las mujeres suelen politizarse, a partir de su rol como cuidadoras y a través de sus experiencias en la vida privada y comunitaria; lo que implica una acción política que emerge desde lo cotidiano. Esto último, ha implicado para algunas de las entrevistadas que entiendan que sus acciones fueran en primer lugar apolíticas, lo cual en todos los casos ha resultado fermental para su empoderamiento y posterior organización colectiva.

¿Es posible avanzar hacia un modelo de toma de conciencia más profundo y completo, donde el fin último de la lucha no sea la propiedad privada, sino la construcción de formas colectivas de organización y gestión del territorio desafiantes de las lógicas capitalistas? La perspectiva que imprimen las mujeres y los feminismos en las luchas por la tierra y la vivienda, parece acercarnos más a este horizonte de emancipación colectiva. A través de su participación en los procesos organizativos, las mujeres no sólo dinamizan espacios de resistencia, sino que también proponen formas de habitar basadas en la autogestión en sintonía con los valores y principios de los feminismos populares y como crítica al neoliberalismo. Gutierrez Aguilar (2017) observa que las luchas encabezadas por mujeres articulan horizontes comunitarios que rompen con las lógicas individualistas y privatizadoras, sugiriendo que la emancipación puede encontrarse en la construcción de lo común frente al capital.

¿Qué alternativas podrían surgir si las demandas colectivas no se limitaran a la casa propia, sino que se orientaran hacia la autogestión colectiva del territorio? Desde esta perspectiva, los feminismos pueden aportar una mirada subversiva que desafía directamente los marcos

tradicionales del espacio urbano, donde el capital regula la vida y las relaciones sociales. Las mujeres que a menudo ocupan la primera línea en las tomas de tierras y la defensa del territorio, visibilizan una lucha por lo común que excede el simple acceso a la propiedad. Federici (2013) señala que los espacios comunales gestionados por mujeres pueden convertirse en bastiones de resistencia frente al despojo capitalista, al plantear que la autogestión de lo común permite desafiar las relaciones de explotación y acumulación, construyendo formas de vida colectivas que se oponen a las lógicas del mercado.

Los feminismos profundizan la crítica a la reproducción social (Bhattacharya, 2017) y proponen una reorganización del espacio como escenarios de lucha donde el cuerpo y el territorio se convierten en frentes de resistencia anticapitalista. Esta perspectiva cuestiona directamente el paradigma dominante de la vivienda como mercancía y propone una praxis revolucionaria que impulsa la creación de espacios colectivizados donde lo común sea gestionado al margen del capital.

6.4 Conclusiones finales

Se observa a lo largo de esta tesis la confirmación de la hipótesis planteada inicialmente, sin desmedro de que la misma ha sufrido un proceso de expansión en varias direcciones, movida por los hallazgos que fueron revelando aspectos no contemplados en el marco del trabajo diseñado originalmente. Como se propuso, las estrategias organizativas y de negociación política llevadas a cabo por las mujeres en Nuevo comienzo y en Guernica, en un contexto sanitario, político y económico que empujó a las clases populares a ensayar prácticas de supervivencia en la emergencia, no sólo reavivó la estrategia histórica de las luchas urbanas en relación a las tomas de tierra para vivir, sino que en los casos analizados se convirtieron en espacios fértiles para el empoderamiento y la politización de éstas mujeres.

A partir de ellas, los procesos fueron cobrando niveles cada vez más importantes de organicidad al configurarse en verdaderas experiencias de autoorganización y autogestión, con las mujeres como protagonistas. Así, en el clamor de la lucha por la causa justa, las mujeres estructuraron espacios donde pudieron desplegar su capacidad creativa y transformadora.

De este modo lograron resignificar su rol en la reproducción social y política del espacio urbano, desafiando las estructuras tradicionales de poder, estructurando formas comunitarias, como entramados de relaciones sociales donde se disputan no solo las condiciones de existencia sino las posibilidades de concreción de una vida digna (Gutiérrez Aguilar, 2017). Así, a partir del abordaje de los objetivos específicos trazados al inicio, se ha logrado describir las tácticas y métodos empleados por las mujeres para conformar y mantener sus grupos organizativos, mediante diferentes técnicas de investigación que implicaron un trabajo in situ. Tanto en Nuevo Comienzo como en Guernica, las mujeres desplegaron un repertorio amplio de estrategias que van desde la creación de redes comunitarias para la subsistencia diaria hasta la estructuración de asambleas, formas alternativas para la definición de decisiones colectivas que rompieron con las jerarquías tradicionales. Las prácticas de autoorganización de estas mujeres, muchas veces invisibilizadas por los estudios urbanos, develan formas de resistencia que no solo tienen un impacto inmediato en la ocupación de tierras, sino que generan dinámicas de socialización y fortalecimiento de vínculos comunitarios que perduran más allá de los conflictos territoriales.

De igual modo, se ha investigado cómo las mujeres en ambos casos interactuaron y negociaron con actores políticos de manera directa. Las relaciones establecidas con el estado, los medios de comunicación y otros actores sociales fueron complejas y, en muchos casos, resultaron en enfrentamientos directos con las políticas punitivas y represivas aplicadas desde las esferas gubernamentales. Los testimonios de las mujeres involucradas revelan cómo lograron articular sus demandas desde un lugar que combina la necesidad urgente de vivienda con una agenda política más amplia, donde se disputan no sólo tierras, sino también significados y valores sociales sobre el acceso a los recursos urbanos. Ha sido clave interpretar las dinámicas represivas que enfrentaron estos movimientos, para comprender cómo el estado se configura en un actor determinante para la criminalización de los y las pobres y la defensa de los intereses privados sobre el capital urbano.

Este marco teórico, crítico al neoliberalismo, ha sido potente para entender cómo las políticas urbanas contemporáneas, lejos de resolver las desigualdades, las reproducen al fortalecer la privatización del espacio urbano y la precarización de la vida. A partir de este

análisis se ha enfatizado la necesidad teórica y política de contraponer dos modelos urbanísticos antagónicos y en pugna, como condición de época en nuestro continente latinoamericano, en el marco del urbanismo neoliberal.

De este modo, se define por un lado, un modelo hegemónico que valoriza la existencia de un urbanismo pensando y practicado para la acumulación del capital, favoreciendo el desarrollo de una infraestructura urbana que le sea propicia, eficiente y redituable; como son los desarrollos inmobiliarios, los countries y barrios privados en las periferias urbanas; pero también las dinámicas expulsivas dentro de los barrios de la ciudad consolidada; como son la gentrificación y las dinámicas urbanas pro mercado que coadyuvan procesos de suburbanización y fragmentación, determinando espacios de uso urbano de acuerdo a la capacidad adquisitiva de la población. Así el suelo urbano, se reconfigura como un bien de intercambio, susceptible de ser privatizado, acumulado y explotado, en detrimento de su función social (Harvey, 2003).

Sin embargo, aparecen a lo largo de las periferias urbanas del continente como pequeños intersticios, diversidad de modelos que abonan la mirada del uso social del suelo y la tierra: haciendo frente a las dinámicas de especulación inmobiliaria, defendiendo el derecho a la ciudad y a la vivienda como derecho humano fundamental. Estos últimos, a su vez, fomentan generalmente un ejercicio en pro de la organización y mecanismos asociativos que permiten pensar y decidir colectivamente la organización de los territorios y también de los cuidados.

Por lo que la resistencia de las mujeres se presenta no solo como una lucha por la tierra, sino también como una lucha contra el disciplinamiento de sus cuerpos y vidas, que son controlados a través de la criminalización y judicialización de sus prácticas colectivas (Gutierrez Aguilar, 2017). Las mujeres se convierten en sujetos políticos capaces de disputar el espacio urbano y reivindicar el derecho a habitar la ciudad en condiciones de dignidad (Modonesi, 2010).

En Guernica se desarrolló un proceso de politización más profundo, donde la organización en torno al proyecto de urbanización y las comisiones que se desplegaron, dinamizaron el ejercicio de una vida urbana alternativa. La propia experiencia de resistencia al desalojo

-que comenzó con la primera intimación- permitió la articulación de una insurgencia subalterna (Modonesi, 2010) que se tornó desafiante de las políticas de vivienda y urbanización y potente en relación a la organización y prefiguración de formas de vida ajenas a las lógicas del capital: autónomas y comunitarias.

El empoderamiento de las mujeres en Guernica y Nuevo Comienzo ha transformado las relaciones de poder en sus comunidades, permitiéndoles ocupar espacios históricamente vedados como la política pública y la toma de decisiones territoriales. A través de la organización colectiva, estas mujeres reconfiguraron el trabajo reproductivo, construyendo redes de cuidado que no solo aseguran la subsistencia diaria en contextos de precariedad, sino que también generan nuevas formas de vida comunitaria basadas en los principios del feminismo popular. Al desafiar las lógicas de la ciudad capitalista y gestionar recursos escasos, impulsan una praxis que cuestiona la mercantilización del espacio urbano y reclama el derecho a la ciudad, visibilizando la centralidad del cuidado y la vida en común como base de la reproducción social (Cabnal, 2010; Korol, 2016; Lefebvre, 1974; Fraser, 2016).

Estos casos ilustran cómo las mujeres han logrado articular el germen de sus resistencias desafiando las estructuras de poder locales y las narrativas mediáticas que las presentan como víctimas pasivas; cuando luchan por un pedazo de tierra para vivir redefinen también sus roles en una comunidad que históricamente ha relegado a las mujeres al ámbito privado y al comunitario solamente como extensión del espacio doméstico. Así, esta forma de organización contribuye en la creación del poder popular, generando redes solidarias y horizontales, cuestionando las estructuras patriarcales propias y de sus entornos inmediatos. Se consolidan verdaderos movimientos en la acción política orientadas a las luchas por la vida, articulando el género y la clase (también la etnia) con la demanda del derecho a la ciudad.

En cuanto a las causas estructurales que las llevaron a participar en las tomas de tierras, esta investigación ha evidenciado cómo las dinámicas del urbanismo neoliberal y las crisis de reproducción social han sido determinantes en la exclusión de estas mujeres del acceso a recursos básicos como la vivienda. La segregación espacial, la precariedad laboral y las

políticas públicas insuficientes fueron elementos clave que las empujaron a organizarse y disputar activamente el derecho a la ciudad.

A lo largo del proceso de investigación han surgido emergentes no contemplados en la hipótesis inicial, como la importancia de las redes transfeministas y la construcción de espacios de autocuidado frente a la violencia patriarcal. Estos hallazgos sugieren que los movimientos sociales en lucha por la tierra, además de luchar por la vivienda son espacios de resistencia frente a múltiples formas de violencia estructural. Además, aparecen dentro de los relatos y los datos trayectorias residenciales que evidencian un fuerte componente migrante dentro de las ocupantes, forzando la necesidad de un análisis que pueda involucrar el componente éntico-racial como categoría que de profundidad a los hallazgos. Es menester una visión cada vez más interseccional para los estudios sobre producción popular de los territorios urbanos en América Latina, que ayude a comprender las necesidades y propuestas específicas de cada grupo social sobre los territorios que producen.

Para las mujeres que ofrecieron sus historias como insumo para el análisis, estos procesos se consolidaron en mojones dentro de una historia larga de lucha popular, que implicó un avance en organización. Se desplegaron asambleas barriales y otras instancias de organización que consolidaron sus delegaturas a través de compañeras mujeres. Estos barrios, sostienen la organización popular y desarrollan un trabajo territorial atendiendo de forma comunitaria la salud, el trabajo, los derechos de las mujeres y disidencias sexuales; logrando recuperar y concretar comunes urbanos para la reproducción de la vida. Así fomentaron procesos asociativos donde las lógicas que primaron tenían que ver con el cuidado, propio de una praxis feminista que se hace cada vez más presente en todos los procesos de politización en el continente. Se favoreció a transformar la lógica individualizada mediante la cual las políticas públicas, abordan la problemática de la vivienda, a la vez que favorece una transformación de sujetos pasivos receptoras de intervenciones, acciones y propuestas; por un sujeto activo que dinamiza y actúa políticamente en favor de intereses propios y colectivos.

A su vez, también aparece la necesidad de pensar las modulaciones políticas que se dan en relación a la propia praxis de los movimientos sociales urbanos de cara al fortalecimiento

de instancias de creación de poder popular, en relación a los vínculos con el estado para la ejecución de las prácticas autogestivas de producción de ciudad. Resulta válido a partir de ello, preguntarse sobre las posibilidades de amplificación de estas luchas no solo en su posibilidad de replicación, sino también en la búsqueda de alternativas afines a subvertir las dinámicas estructurales de la pobreza y en particular las formas en que las clases populares prefiguran el mundo nuevo, al promulgar horizontes de comunalización de la tierra.

El período donde culmina la elaboración de esta tesis permite observar para el caso argentino que el último cambio de gobierno viene desarrollando una serie de políticas de ajuste y vaciamiento de las estructuras sociales con una impronta conservadora y facista donde, los derechos sociales vienen sufriendo profundas afectaciones; agravando las condiciones de vida de quienes continúan siendo víctimas de las opresiones estructurales. El desmantelamiento de la Secretaría de Integración Socio Urbana a comienzos del 2024, la cual lleva adelante planes y políticas sociales en los miles de barrios populares del RENABAP, así como la desregulación del mercado inmobiliario, sumado a los incentivos y facilidades para los desarrolladores inmobiliarios y todas las medidas neoliberales favorables a las dinámicas de expoliación impuestas a través del DNU (Decretos de Necesidad y Urgencia); nos alertan de un escenario donde las luchas sociales se profundizan a partir de los antagonismos y la conflictividad social aumenta.

Más que nunca, la constitución de las mujeres como sujetos políticos relevantes en las luchas urbanas a partir de la vivencia y la experiencia emanada en la emergencia; las convierte a partir de la politización de sus vidas en sujetos en lucha permanente, al asumir a partir de las contradicciones los nuevos conflictos que ya están surgiendo y desde donde la agencia de esas experiencias previas, las potencian. La experiencia de vidas feministas que implican estos procesos, las convoca a una trinchera de resistencia permanente ante la defensa de las conquistas, el agenciamiento de los pequeños triunfos a los que remitimos en la presentación; en un camino que se torna ganancial en cuanto a las dinámicas organizativas y de construcción de espacios de organización desde las bases.

Por otro lado, en Uruguay el escenario electoral advierte un futuro político donde la pugna de intereses no augura modificaciones estructurales. Las medidas de desarrollo progresivo

que se prometen desde las opciones reformistas mediante transferencias condicionadas, no promulgan propuestas de modificaciones en la estructura social; ni un freno a las dinámicas del urbanismo neoliberal, que desde las políticas públicas se ha venido incentivando durante los anteriores gobiernos. Así, el horizonte de conflictividad social en los barrios populares pareciera tener dos caminos posibles; un repliegue estratégico con un retorno a la subalternización, tras la captura de esas transferencias en modalidad de políticas públicas que permita el mejoramiento de ciertas condiciones de vida bajo la tutela estatal; o una agudización de las luchas si se entendiera en un contexto propicio para avanzar a partir de los intersticios, en el derrocamiento de las estructuras más duras de la desigualdad, en un ejercicio real del poder popular latente en los barrios.

En suma, esta investigación ha demostrado que los procesos de ocupación y recuperación de tierras en Nuevo Comienzo y Guernica no son meramente respuestas desesperadas ante la falta de vivienda, sino que representan una praxis política y territorial profundamente transformadora, que retoma de forma histórica las luchas por la tierra desplegadas a lo largo del continente. Las mujeres que protagonizan estas luchas nos ofrecen un ejemplo claro de cómo es posible desafiar y subvertir las dinámicas del urbanismo neoliberal y patriarcal, proponiendo formas alternativas de habitar y gestionar lo urbano.

Por último, las propuestas para futuros caminos de indagación que se desprenden de esta investigación incluyen la necesidad de seguir profundizando en el análisis de las intersecciones entre género, clase y espacio urbano. Sería especialmente relevante explorar cómo las dinámicas de politización y empoderamiento que se han observado en estos casos pueden ser replicadas o adaptadas en otros contextos de lucha territorial, advirtiendo incluso si a partir de ellas se logra profundizar en propuestas que tiendan hacia horizontes de comunalización de la tierra y la vivienda. Además se sugiere que el estudio de la gestión punitiva de la pobreza en las periferias urbanas podría ser un enfoque útil para analizar otros casos de conflictividad urbana en América Latina, donde la criminalización de los y las pobres sigue siendo una herramienta clave para la reproducción del orden capitalista. Particularmente interesa indagar cómo, ante un nuevo ciclo de luchas que tiene en todos sus frentes desde hace un tiempo, a las mujeres como protagonistas; el ensayo de modos de vida feministas y comunitarias, logran impugnar el orden capitalista y postcolonial en relación al acceso a la tierra para vivir.

7. Fuentes y Bibliografía

7.1 Fuentes primarias y secundarias

Notas de prensa que remiten autoría

Maguna, F. (noviembre 8, 2020): En tierra Baldía. El Cohete a la Luna. Disponible en: https://www.elcohetealaluna.com/en-tierra-baldia/

Ruggeri, A., Paleo, C., Soca, I., Lado F. (Julio 13, 2020). Pandemia y crisis ¿Quién paga los costos?. La Diaria. Disponible en: https://ladiaria.com.uy/economia/articulo/2020/7/pandemia-y-crisis-quien-paga-los-costos/

Salvetti, C. (Noviembre 13, 2020). ¿Qué solución?. Brecha. Disponible en: https://brecha.com.uy/que-solucion/

Zabalza, J. (Mayo 1, 2020). Uruguay, estado de necesidad. Kaosenlared. Disponible en: **https://archivo.kaosenlared.net/uruguay-estado-de-necesidad/index.html**

Notas de prensa que no tienen autoría

Colegio de Trabajadores/as Sociales de Lomas de Zamora (octubre 29, 2020), Nada se resuelve con violencia, No al desalojo de Guernica. https://www.facebook.com/trabajadoressocialeslomasdezamora27072/photos/a.155549750474452 0/2435177870109808/

FOL Regional Sur Eléctrico (2021) Balance de la lucha por tierras en el conurbano bonaerense. Debates estratégicos. Contrahegemonía. Disponible en: https://contrahegemoniaweb.com.ar/2021/07/20/balance-de-la-lucha-por-tierras-en-el-conurbano-bonaerense/

Izquierda Socialista de los Trabajadores (Julio 17, 2020) . ¡Inmediata libertad para Adrián, integrante de la cooperativa Nuevo Comienzo!. Disponible en: https://www.ist.uy/inmediata-libertad-para-adrian-del-barrio-nuevo-comienzo/

Izquierda Web. Equipo de Investigación Política. (Setiembre 22, 2020). Informe: el conflicto por la tierra en Guernica. Disponible en: https://izquierdaweb.com/informe-el-conflicto-por-la-tierra-en-guernica/

La Izquierda Diario. (Agosto 7, 2020). Unicef: seis de cada diez chicos argentinos serán pobres antes de fin de año. Disponible en: https://www.laizquierdadiario.com/Unicef-seis-de-cada-diez-chicos-argentinos-seran-pobres-antes-de-fin-de-ano

Las cosas en su sitio (Diciembre 1, 2020). El sueño de la casa propia ¿Quienes son los ocupantes de Nuevo Comienzo? Disponible en: https://www.sarandi690.com.uy/2020/12/01/el-sueno-de-la-casa-propia-quienes-son-los-ocupantes-del-asentamiento-nuevo-comienzo/

MARABUNTA. (2020). Guernica. Dossier Tierras. Disponible en: https://www.corrientemarabunta.org/revista/

Página 12 (noviembre 1, 2020). Desalojo de Guernica: Berni acusó a la izquierda de lanzar los gases lacrimógenos. Disponible en: www.pagina12.com.ar

Télam (septiembre 28, 2020). Larroque: Hay algunas organizaciones que tienen la intención de llevar la situación a la violencia. Disponible en: https://cadenaam1470.com/2020/09/28/larroque-hay-algunas-organizaciones-que-tienen-la-intencion-de-llevar-la-situacion-a-la-violencia-telam/

Sitios web y bases de datos

Facebook oficial de la organización de la Recuperación de Tierras en Guernica https://www.facebook.com/tierraparavivirGuernica

Facebook oficial de la organización de la Ocupación en Nuevo Comienzo https://www.facebook.com/profile.php?id=100080495374749&locale=es_LA

Observatorio del Conurbano Bonaerense- http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/

Observatorio Metropolitano CPAU- https://observatorioamba.org/

ReNaBap (2023) https://www.argentina.gob.ar/habitat/integracion-socio-urbana/renabap

Informes utilizados

Brum M. y De Rosa M. (2020) Estimación del efecto de corto plazo de la covid-19 en la pobreza en Uruguay. en IECON, FCEA, UDELAR. Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/24083/1/Estimaci%c3%b3n_del_efecto_de_corto_plazo_de_la_covid-19_en_la_pobreza_en_Uruguay.pdf consultado por última vez (24/4/2024)

CEPAL (2019). índice de feminidad en hogares pobres. Disponible en: https://oig.cepal.org/es/indicadores/indice-feminidad-hogares-pobres

CEPAL (2020). Panorama social de América Latina. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46687/S2000966_es.pdf

EDIPO Equipo de Investigación Política (2020). El conflicto por la Tierra en Guernica.

Disponible en: https://izquierdaweb.com/informe-el-conflicto-por-la-tierra-en-guernica/

HIC Informe Anual (2017). La red global por los derechos al hábitat y la justicia social. Disponible en: https://www.hic-net.org/wp-content/uploads/2019/03/HIC_AR2017_Espanol.pdf

Petición Urgente- Familias del asentamiento Nuevo Comienzo. Disponible en: https://ciedur.org.uy/wp-content/uploads/2021/03/Peticio%CC%81n-Urgente_-Familias-del-Asentamiento-Nuevo-Comienzo_29.3.2021.pdf

Resolución N°1165/2022 INDDHH Disponible en: https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/files/2022-09/Resoluci%C3%B3n%201165-2022-674-2020%20MVOT%20%281%29.pdf

TECHO (2020). Relevamiento de información de barrios populares en contexto de pandemia Covid-19. Disponible en: https://issuu.com/comtechouy/docs/relevamiento_de_informacio_n_de_ase_0390845305c58f

TECHO (2020). Efectos de la Pandemia Covid-19 en los barrios populares. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1UXzQuNh7rExBia0YZ--2NdBmc2J0BIe1/view

UNICEF (2020). Análisis desde un enfoque de género de la situación de niñas, niños y adolescentes en la Argentina. Disponible en: https://www.unicef.org/argentina/media/11591/file/An%C3%A1lisis%20desde%20un%20enfoque%20de%20g%C3%A9nero%20de%20la%20situaci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20en%20la%20Argentina.pdf

UN- Hábitat (2003). The challenge of slums: global report on human settlements. Disponible en: https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/The%20Challenge%20of%20Slums%20-%20Global%20Report%20on%20Human%20Settlements%202003.pdf

YoNoFui (2020). Toma, Ocupación, Recuperación. Tierras Para Vivir, Feminismos Para Habitar.

Informes oficiales publicados en la web

CEDLAS (2018). El valor del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en Argentina. Disponible en: https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/el-valor-del-trabajo-domestico-y-de-cuidado-no-remunerado-en-argentina/

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (septiembre 25,2020): Resultados del censo

de Guernica. Disponible en: www.gba.gob.ar

In- Mujeres MIDES. (2020). Estadísticas de género. Disponible en: https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/estadisticas-genero-2020

INDEC (2010) Censo. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135

INDEC (2013). Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo. Informe técnico. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/tnr/TNR_disenoreg.pdf

INDEC (2018). EPH. Trabajo e ingresos. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_3trim18.pdf

INDEC (2019) Evolución de la Distribución del ingreso (EPH). Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos_3trim190357631751.pdf

INDEC (2021). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/enut/enut2021_manual_uso_base.pdf

INDEC (2022) Censo. Disponible en: https://censo.gob.ar/

INE (2021). Encuesta Continua de Hogares. Disponible en: https://www4.ine.gub.uy/Anda5/index.php/catalog/716

INE (2022). Encuesta Continua de Hogares. Disponible en: https://www4.ine.gub.uy/Anda5/index.php/catalog/730

INE (2023). Encuesta Continua de Hogares. Disponible en: https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/HTML/ECH/Pobreza/2023/Estimaci%C3%B3n%20de%20la%20pobreza%20por%20el%20m%C3%A9todo%20del%20ingreso%20anual%202023.html

MECON (2020). Informe sobre la situación de género en el sistema de riesgos del trabajo. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/noticias/estereotipos-de-genero-y-brecha-salarial-marcan-el-mercado-laboral

OG y PP. (2020). Desigualdad social y desigualdad de género. Radiografía de los barrios populares en la Argentina actual. Disponible en: https://www.observatoriodegeneros.com/post/desigualdad-social-y-desigualdad-de-genero

OG y PP. (2020). Puertas adentro. Organización laboral y distribución de las tareas de cuidado durante el Aislamiento Social y Preventivo. Disponible en: https://www.observatoriodegeneros.com/post/puertas-adentro-informe

OG y PP. (2020). Las brechas de empleo e ingreso. Disponible en: https://www.observatoriodegeneros.com/post/las-brechas-de-empleo-e-ingreso

PMB-PIAI (2012). Informe técnico. Relevamiento de asentamientos irregulares. Primeros resultados de población y viviendas a partir del Censo 2011. Disponible en: https://medios.presidencia.gub.uy/jm_portal/2012/noticias/NO_G241/piai-2011.pdf

PMB (2018). Informe técnico. Actualización de la cartografía nacional de asentamientos irregulares. Disponible en: https://otu.opp.gub.uy/gestor/imagesbiblioteca/Asentamientos%20irregulares_informe_cartograf%C3%ADa2018_0.pdf

Versión taquigráfica de la sesión del 13 de mayo de 2020 de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la cámara de representantes. Disponible en: http://www.diputados.gub.uy/wp-content/uploads/2020/06/0048.pdf

Versión taquigráfica de la sesión del 11 de noviembre de 2020 de la Comisión de Vivienda y Territorio de la Cámara de Representantes, disponible en: http://www.diputados.gub.uy/wp-content/uploads/2021/01/0267.pdf

Versión taquigráfica de la sesión del 2 de diciembre de 2020 de la Comisión de Vivienda y Territorio de la Cámara de Representantes, disponible en: http://www.diputados.gub.uy/wp-content/uploads/2021/01/0304.pdf

Versión taquigráfica de la sesión del 12 de mayo de 2021 de la Comisión de Vivienda y Territorio de la Cámara de Representantes, disponible en:

http://www.diputados.gub.uy/wp-content/uploads/2021/07/0422.pdf

Legislatura

Ley ciudad N°341/2000. Publicada en el Boletín Oficial del 24/04/2000 Número: 928 Página: 16625. Disponible en: https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/20000424.pdf consultada por última vez 2/11/2024.

Ley provincial de Acceso Justo al Hábitat N°14.449. Disponible en: https://normas.gba.gob.ar/documentos/B3mgaUj0.html consultada por última vez 2/11/2024.

Ley N°18116/007 Delito de Usurpación. Disponible en: https://docs.uruguay.justia.com/nacionales/leyes/ley-18116-apr-23-2007.pdf consultada por última vez 2/11/2024.

Ley N°18308/2008 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Disponible en: https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18308-2008

Ley N°8912/77 Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo. Disponible en:

https://www.gba.gob.ar/static/gobierno/docs/DECRETOley891277.pdf

7.2 Bibliografía referenciada

Abramo, P. (2011). La producción de las ciudades latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana. *OLACCHI-FLACSO*. Ecuador.

Aguilar, P. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. *Katál*, 14 (1), 126-133. Disponible en: https://www.scielo.br/j/rk/a/M7zzFssbz6WFhLhTbPpB6DH/?format=pdf&lang=es

Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del estado.* Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.

Álvarez Pedrosian, E. (2016). Las tramas socio-territoriales en las que habitamos: aportes para pensar la composición urbana en clave comunicacional. Informatio, 21 (2), 69-87. Disponible en: http://informatio.eubca.edu.uy/ojs/index.php/Infor/article/view/189

Álvarez Rivadulla, M. J. (2007). Asentamientos irregulares montevideanos: la desafiliación resistida. *Cadernos Metrópole*, (18), 207-249.

Álvarez Rivadulla, M. J. (2012). Las invasiones de tierra y la izquierda en la ciudad. Montevideo- Uruguay 1984-2011. *Revista de Ciencia Política*, 32 (2), 411-431.

Álvarez Rivadulla, M. J. (2019). *Política en los márgenes. Asentamientos irregulares en Montevideo.* Bogotá. Ediciones Uniandes.

Apaolaza, R. (2018). *Territorio, transportes y capitales. Dinámicas y efectos del aislamiento socio territorial sobre los jóvenes residentes de los nuevos asentamientos periféricos del Área Metropolitana de Buenos Aires.* (Tesis Doctoral), Universidad de Buenos Aires.

Apaolaza, R. y Venturini, J. P. (2020). Periferias urbanas en disputa y modelos divergentes de producción de ciudad. El conflicto por la tierra en Guernica, provincia de Buenos Aires. *Jornadas UNL-IHUCSO CONICET 2020* - "La cuestión periurbana".

Apaolaza, R., y Venturini, J. P. (2021). Cambios de usos del suelo en la periferia del área metropolitana de Buenos Aires: Aportes para una teoría de la rent gap periurbana. *Revista Geograficando*, 17 (1), Universidad de la Plata.

Aramburu, F. y Chiara, C. (2016). Los planes federales de vivienda en el área metropolitana de Buenos Aires. *En Actas publicadas.* Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9056/ev.9056.pdf

Arendt, H. (1958). *La condición humana.* (Edición 2020). Barcelona. Paidós.

Auyero, J. (2013). *Pacientes del estado*. Eudeba.

Azuela de la Cueva, A. (1993). Los asentamientos populares y el orden jurídico en la urbanización periférica de América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, (55).

Baer, L. y Kauw, M. (2016). Mercado inmobiliario y acceso a la vivienda formal en la Ciudad de Buenos Aires, y su contexto metropolitano, entre 2003 y 2013. *EURE,* 42 (126).

Batthyány, K., Asesina, L., Brunet, N. (2007). Género y cuidados familiares ¿Quién se hace cargo del cuidado y la atención de los adultos mayores en Montevideo?. CSIC-UDELAR.

Bernstein, M. (1997). The strategic uses of identity by the lesbian and gay movement. *The American Journal of Sociology*, 103 (3), 531-565.

Bhattacharya, T. (2017). *Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentering Oppression.* Pluto Press.

Blanco, J. y Apaolaza, R. (2016). Políticas y geografías del desplazamiento. Contextos y usos conceptuales para el debate sobre gentrificación. *Revista INVI*, 31 (88), 73-98.

Borras, V. (2019). Cambios y continuidades en la configuración socio espacial de Montevideo y el Área Metropolitana: una mirada longitudinal 1996-2016. Aguiar, S., Borrás, V., Cruz, P., Fernandez, L., y Pérez Sanchez, M. (orgs.) *Habitar Montevideo:21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: FESUR- Intendencia de Montevideo, 45- 73.

Bozzano, M. E. (2016). *Investigación cualitativa en territorios feministas*. Ediciones de las Ciencias Sociales.

Buckingham, S. (2011). Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. Ciudades para tod@s. *Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias.* HIC, Santiago, 59-64.

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad.* Barcelona. Ediciones Paidós.

Butler, J. (2011). *Violencia de estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda*. Madrid. Katz Editores.

Cabnal, L.. (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. Feminismos diversos: el feminismo comunitario, 11-25. Madrid: ACSUR-Las Segovias. https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf

Cáceres, G. (1993). El movimiento de pobladores de Santiago. 1930-1990. *El Mensajero: Boletín del Programa de Educación Popular,CIDE*, (55), 1-16.

Calvo, D. (2004). Politicidad, reflexividad y auto-referencia organizada ¿Estamos hablando de política?. *VI Jornadas de Sociología.* Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Canestraro, M. L. (2013). *Ilegales, irregulares, informales: aportes para un debate sobre el acceso al suelo*. Nómadas.

Capel, H. (1994) Las Periferias urbanas y la geografía. *Reflexiones para arquitectos.* Anthropos.

Castells, M. (2000). *La era de la información*. Madrid. Ed. Alianza.

Cavallero, L. y Gago, V. (2022). *La casa como laboratorio. Finanza, vivienda y trabajo esencial*. Buenos Aires. Tinta Limón.

Cecilio, M., Couriel, J. y Spallanzani, M. (1999). *La gestión urbana en la generación de los tejidos residenciales de la periferia de Montevideo.* UDELAR.

Cecilio, M. (1999). *La gestión urbana en la generación de los tejidos residenciales de la periferia de Montevideo. Áreas ocupadas por los sectores de población de bajos y medianos ingresos.* Montevideo, Uruguay. Edición por convenio entre Facultad de Arquitectura y Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

Clichevsky, N. (2003). Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunas interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina. *Serie Medio Ambiente y Desarrollo*, CEPAL (75).

Clytzajo, N. (2019). Género y derecho a la ciudad: claves para pensar las desigualdad(es) y territorialidad(es) emergentes en el espacio metropolitano de Tucumán. *Vivienda Y Ciudad*, (6), 28-50. Disponible en: https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/27363

Collins, P. H. (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment.* Routledge.

Connell, R. (2016). *Teoría del Sur: La perspectiva global desde las ciencias sociales.* Siglo XXI Editores.

Cravino, M. C. (2001). La propiedad de la tierra como un proceso. Estudio comparativo de casos en ocupaciones de tierras en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *SLAS Conference, Land Tenure Issues in Latin America*; Birmingham.

Cravino, M. C. (2006). Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana. L*os Polvorines- UNGS.*

Cravino, M. C. (2009) (org.). Los mil barrios (in)informales del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Los Polvorines-UNGS*, 87-152.

Cravino, M. C. (2012). Derecho a la ciudad y procesos de legitimación-deslegitimación de asentamientos informales. Congreso Internacional LASA, San Francisco: 23-26 de mayo.

Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins. Intersectionality, Identity politics, and

Violence against women of color. Stanford Law Review, 43 (6), 1241-1299.

Cuenya, B. (1991). Participación de la mujer en la gestión barrial. Significados y orientaciones para la planificación de los servicios habitacionales. Feijoó, M. y Herzer, H. *Las Mujeres y la vida de las ciudades.* Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano/IIED.

Cuenya, B., Pastrana, E., Yujnovsky, O. (1984). *De la villa miseria al barrio autoconstruido.* Buenos Aires. Ediciones CEUR.

Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas.* (26), 92-101.

D´alessandro, M. (2017). *Economía feminista ¿Cómo construir una ciudad igualitaria sin perder el glamour?* Penguin Random House. Disponible en: https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Mercedes%20D%20Alessandro%20-%20Economia%20Feminista.pdf

Davis, M. (2013). *Planeta de ciudades miseria*. Madrid. Akal.

Del Río J. P. (2012). *El lugar de la vivienda social en la ciudad: Un análisis de la política habitacional desde el mercado de localizaciones intra-urbanas y las trayectorias residenciales de los habitantes.* Tesis de Doctorado, FaHCE, UNLP. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.464/te.464.pdf

Di Paula, J., Lamoglie, G. (1999). Asentamientos Irregulares en Montevideo. El descubrimiento de nuevas tierras, su conquista e independencia. *Revista Vivienda Popular*, 5, Facultad de Arquitectura, 3-11.

Di Virgilio, M. (2015). Urbanizaciones de origen informal en Buenos Aires. Lógicas de producción de suelo urbano. *Estudios demográficos y urbanos*, 30 (3), 651-690.

Delgadillo, V. (2016). Ciudades iletradas: orden urbano y asentamientos populares irregulares en la ciudad de México. *Territorios*, 35, 81-99.

Dorlin, E. (2018). *Defenderse. Una filosofía de la violencia.* Buenos Aires. Hekht Libros.

Duhau, E. (1998). *Hábitat popular y política urbana.* Azcapotzalco, Universidad Autónoma Metropolitana.

Durand Ponte, V. M. (2010). *Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿Estado de excepción permanente?*. UNAM. Editorial S XXI.

Fals Borda, O. (1987). *Conocimiento y poder popular: Lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia.* Editorial S XXI.

Falú, A. (2014). El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias. *Vivienda y Ciudad*, (1), 10-28. Disponible en: https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9538/10864

Falú, A. y Rainero, L. (1996). Hábitat urbano y políticas públicas. Una perspectiva de género. Luna, L. y Vilanova, M. (Comp.) *Desde las orillas de la política. Género y poder*

en América Latina. Barcelona: SIMS-Universidad de Barcelona.

Falú, A., Echavarri, L. y Villegas, S. (2015). *Manual de Género para las Políticas y Planificación Territorial.* Secretaría de Integración Social Centroamericana- SISCA, Córdoba.

Federici, S. (2013). Revolución en Punto Cero: Trabajo Doméstico, Reproducción y Luchas Feministas. Madrid. Traficantes de Sueños.

Federici, S. (2015). Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Buenos Aires. Tinta Limón Ediciones.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario.* Madrid. Traficantes de Sueños.

Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo, el feminismo y la política de los comunes.* Madrid. Traficantes de sueños.

Fenster, T. (2006). The Right to the City and Gendered Everyday Life. Makan, Adalah's Journal for Land, Planning and Justice,(1), 40-50.

Fernandes, E. (2008). Consideraciones generales sobre las políticas públicas de regularización de asentamientos informales en América Latina*. EURE*, 34 (102).

Falquet, J. (2017). *Pax neoliberalia. Perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres.* Buenos Aires. Madreselva.

Fraser, N. (2000). Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento. La concepción democrática radical de la ciudadanía. El dilema del reconocimiento-redistribución. *New Left Review*. Traficantes de Sueños.

Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. Revista de Trabajo, 6 (4), 83-99.

Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review.* Traficantes de Sueños.

Fraser, N. y Jaeggi, R. (2018). Capitalismo: una conversación desde la teoría crítica. Madrid. Morata.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México. Siglo XXI Editores.

Gago, V. (2014).La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular. Buenos Aires. Tinta Limón Ediciones.

Gago, V. (2019). La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo. Buenos Aires. Tinta Limón Ediciones.

García Ramón, M. D. (1989). Para no excluir del estudio a la mitad del género humano. *Boletín de la Asociación Española de Geografía*, (9), 27-48.

García Ramón, M. D. (2019). *Geografía y género, disidencia e innovación.* Icaria.

Germani, G. (1966). *Política y sociedad en una época de transición.* Buenos Aires.

Paidós.

González de la Rocha, M. (2007). Espirales de desventajas: pobreza, ciclo vital y aislamiento social. Saraví, G. (comp). *De la pobreza a la exclusión, continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. Buenos Aires. Prometeo.

Gramsci, A. (1970). Apuntes sobre la historia de las clases subalternas. Notas metodológicas. *Antología*. 491-494.

Gramsci, A. (2016). *Odio a los indiferentes*. Publibre.

Guevara, T. (2014). Transformaciones territoriales en la Región Metropolitana de Buenos Aires y reconfiguración del régimen de acumulación en la década neo-desarrollista. Quid 16 (4). 115-136. Disponible en: https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1155

Gutiérrez Aguilar, R. (2008). *Los ritmos del Pachakuti: Movilización y levantamiento indígena- popular en Bolivia*. Buenos Aires. Tinta Limón Ediciones.

Gutiérrez Aguilar, R. (2017). Horizontes comunitario-populares: Producción de lo común frente al extractivismo capitalista. Madrid. Traficantes de sueños.

Hardoy, J. E., y Satterthwaite, D. (1987). La ciudad legal y la ciudad ilegal. Grupo Editor Latinoamericano.

Harvey, D. (2003). *El nuevo imperialismo*. Madrid. Akal.

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana.* Madrid. Akal.

Hayden, D. (1980). *La gran revolución doméstica.* (Edición 2023) Puente Editores.

Herzer, H.; Pirez, P.; Rodríguez, C. (1994). Modelo teórico conceptual para la gestión urbana en ciudades medianas de América Latina. CEPAL.

Herzer, H., Di Virgilio, M., Rodriguez, M. C., Redondo, A. (2008). ¿Informalidad o informalidades? Hábitat popular e informalidades urbanas en áreas urbanas consolidadas. *Pampa*, 1(4), 85-112.

Izaguirre, I. y Aristizabal, Z. (1988). Las tomas de tierra en la zona sur del Gran Buenos Aires: un ejercicio de formación de poder en el campo popular. Conflictos y Procesos de la historia argentina contemporánea. Centro Editor de América Latina, (10).

Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. EURE, 28 (85), 11-20. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008500002

Jaramillo, S. (2009). *Hacia una teoría de la renta de suelo urbano*. CEDE, Uniandes.

Jaramillo, S. (2012). *La segregación urbana. Teorías y métodos.* Bogotá, Ediciones Uniandes.

Kaztman, R. (2001). Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres

urbanos. Revista de la CEPAL, (75), 171-189.

Kaztman, R., Filgueira, F., Errandonea, F. (2008). La ciudad fragmentada, respuesta de los sectores populares urbanos a las transformaciones del mercado y del territorio en Montevideo. Portes, A., Roberts, B., Grimson, A. (eds.). C*iudades latinoamericanas: un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo*. 441-508.

Kern, L. (2020). *Ciudad feminista. La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres.* Ediciones Godot.

Kessler, G. (2009). *El Sentimiento de Inseguridad: Sociología del Temor al Delito.* Siglo XXI Editores.

Korol, C. (2016). Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos del cólera. Nueva Sociedad 265. Disponible en: https://nuso.org/articulo/feminismos-populares/

Kowarick, L. (1979). *La expoliación urbana*. San Pablo. Paz e Terra.

Lefebvre, H. (1971). *El derecho a la ciudad.* (Edición 2018). Madrid. Capitán Swing.

Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*.(Edición 2013). Madrid. Capitán Swing.

Lombardi, M. (1999). Análisis cuantitativo. *Infancia y adolescencia en los asentamientos irregulares.* Montevideo. Unicef, Intec.

Lugones, M.(2014a). Racismo y feminismo: La colonialidad de género. *Tabula Rasa,* (21), 95-111.

Lugones, M. (2014b). *Colonialidad y género: Entretejiendo opresiones en el territorio.* Madrid. Akal.

Lugones, M. (2021). *Peregrinajes: Teorizar una coalición contra las múltiples opresiones.* Editorial del Signo.

Luna, S. M. (2023). Género y espacialidad, aproximaciones conceptuales, temáticas y desafíos para las ciencias sociales. *Ciencia Política*, 18 (35), 287-308.

Madden, D. y Marcuse, P. (2016). *In defense of Housing.* Nueva York. Verso.

Marcuse, P. (2009). De la teoría urbana crítica al derecho a la ciudad. *City, Taylor & Francis Journals,* (13), 185-197.

Marcuse, P. y Van Kempen,R. (eds.).(2000). Globalizing Cities. A New Spatial Order. Oxford. Blackwell Publishers.

Maricato, E. (1995). Política urbana, exclusão social e violência. *Revista Caramelo*, (8), 165-171.

Massey, D. (1994). *Space, place and gender*. Minneapolis. The University of Minessota Press.

Massey, D. (2004). Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. Trabajos de la Sociedad Catalana de Geografía, (57), 77-84.

Massey, D. (2012). *Por un espacio*. Madrid. Traficantes de sueños.

Massolo, A. (1983). Las mujeres en los movimientos sociales urbanos de la ciudad de México. Iztapalapa, (9), 152-167.

Massolo, A. (1999). Las Mujeres y el Hábitat Popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo? *Hojas de Warmi,* 10, 79-89.

Massolo, A. (Comp.). (2004). *Una mirada de género a la ciudad de México.* UAM-Azcapotzalco / Red Nacional de Investigación Urbana.

McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas.* Madrid. Cátedra.

Meillassoux, C. (1977). *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo.* México. Editorial S XXI.

Melé, P. (2016). ¿Qué producen los conflictos urbanos? F. Carrión y J. Erazo (coord.) *El derecho a la ciudad en América Latina, Visiones desde la política.* UNAM, Coordinación de Humanidades, PUEC, CIALC, IDRC/CRDI.127-158 .

Merklen, D. (1991) Asentamientos en La Matanza. La terquedad de lo nuestro. Argentina, Catálogos.

Merklen, D. (1999). *Vivir en los márgenes: la lógica del cazador. Miradas desde abajo*. Buenos Aires. Losada.

Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial.* Traficantes de sueños.

Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismos y subjetivación política.* CLACSO. Buenos Aires. Prometeo.

Montoya Ruiz, A. (2012). Aproximaciones sobre el derecho a la ciudad de las mujeres desde un enfoque de seguridad humana. Ratio Juris, 7 (15), 170-199.

Motta, J. M. (2017). *Proceso participación vivienda. Procesos de participación de la población en situación de pobreza en el mejoramiento del hábitat y la vivienda. Evaluación del Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas 'Mejor Vivir' en Chaco y Tucumán (2003-2011)*. Tesis para obtener el título de Doctor en Urbanismo en FADU. Buenos Aires.

Muxí, Z. (2018). *Mujeres, casas y ciudades. Más allá del umbral.* Barcelona. DPR-Barcelona.

Navarro, M. L. (2016). Acumulación por desposesión, luchas urbanas y disputas por lo común en el contexto del capitalismo neoliberal. *Theomai*, (34), 102-124.

Nun, J. (1970). Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales (2).

Organización de las Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Asamblea General, Nueva York.

Ortiz Flores, E. (2003). La producción social del hábitat ¿opción marginal o estrategia transformadora? *Revista Mundo Urbano*, (21), 1-8.

Ortiz Flores, E. (2008). Hacia una carta mundial por el derecho a la ciudad en el mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate. HIC-AL, México, 17-25.

Ossona, J. (2014). *Punteros, malandras y porongas, ocupación de tierras y usos políticos de la pobreza*. Argentina. Siglo XXI Editores.

Oszlak, O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires. Humanitas.

Pedro, B., Contreras, M., Apaolaza, R., Venturini, J. P., Ferlicca, F. y Durante, M. E. (2021). Periferias urbanas y producción de ciudad en disputa. El conflicto por la tierra en Guernica, provincia de buenos aires. *II Encuentro de la Red de Asentamientos Populares.* Resistencia, Chaco.

Peet, R. (2004). *La maldita trinidad. El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio.* Pamplona. Laetoli.

Pelli, V. (2006). *Habitar, participar, pertenecer: acceder a la vivienda, incluirse en la sociedad.* Buenos Aires. Nobuko.

Pérez Orozco, A. (2019). *Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital-vida.* Madrid. Traficantes de sueños.

Pérez Sánchez, M. (2024). *Urbanismo neoliberal: barrios privados en Uruguay.* Montevideo. Ediciones Del Berretín.

Pintos, P. y Narodowski, P. (coords.) (2012). *La privatopía sacrílega: efectos del urbanismo privado en humedales de cuenca baja del Río Luján*. Buenos Aires. Imago mundi.

Pirez, P. (2016). Las heterogeneidades en la producción de la urbanización y los servicios urbanos en América Latina. Territorios, (34), 87-112.

Portes, A. (1989). La urbanización de América Latina en los años de crisis. *Ciudades en conflicto. Una perspectiva latinoamericana.* Lombardi y Veiga(comp.) CIESU, Banda Oriental.

Pradilla Cobos, E. (1988). El mito neoliberal de la informalidad urbana. *Revista Interamericana de Planificación,* 22 (85). [Comentario al libro "El Otro Sendero", de Hernando de Soto].

Pradilla Cobos, E. (2015). De la ciudad compacta a la periferia dispersa. *Ciudades*, (106), 2-9.

Quiroga Diaz, N. y Gago, V. (2014). Los comunes en femenino. Cuerpo y poder ante la expropiación de las economías para la vida. *Economía y Sociedad*, 19 (45).

Raffestín, C. (1980). Por una geografía del poder (Edición 2013).El Colegio de Michoacán (Colección Fuentes).

Relli, M. (2018, octubre 25). *Política de regularización del hábitat popular urbano: provincia de Buenos Aires y Partido de La Plata, 1983- 2015.* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata.

Rodriguez, M. C., Di Virgilio, M., Porcupez, V., Vio, M., Ostuni, F., Mendoza, M., Morales, B. (2007). *Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros.* IIGG, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Disponible en: https://fcp.uncuyo.edu.ar/upload/rodriguez-m-c-2007.PDF

Rodriguez, M. C. (2020). Desafiando la alienación residencial. Producción Social Autogestionaria del Hábitat y Comunes Urbanos en Ciudad de Buenos Aires. *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 19(3), 1-18.

Rodríguez, Y., Delfino, P. (2023). *Recuperación de tierras de Guernica. Experiencias y perspectivas desde el trabajo social.* Buenos Aires. El Zócalo.

Rolnik, R. (2021). *La guerra de los lugares. La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas.* Buenos Aires. Editorial El Colectivo.

Sabatini, F. (2000). Reforma de los mercados de suelo en Santiago, Chile: efectos sobre los precios de la tierra y la segregación residencial. *Revista EURE*, 26 (77).

Salvia, A. (2007). Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica. Un campo abierto a la investigación social y al debate político. Miño y Dávila (comp.) *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina.* CLACSO. Buenos Aires.

Saraví, G. (2007). *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. Buenos Aires. Prometeo Libros.

Schteingart, M. (1989). Los productores del espacio habitable : Estado, empresa y sociedad en la ciudad de México. Estudios Demográficos y Urbanos, El Colegio de México. 5(2), 357–358.

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres.* Madrid. Traficantes de sueños.

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo.

Segura, R. (2010). *Habitar la segregación, Estrategias espaciales en espacios urbanos fragmentados*. Buenos Aires. Universidad Nacional General Sarmiento.

Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.* PUEG, México, 265-302.

Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos.* Ciudad de México. Ediciones Era.

Skeggs, B. (2019). Mujeres respetables: clase y género en los sectores populares. *Los polvorines-UNGS*.

Smolka, M. (2003). Informalidad, pobreza urbana y precios de la tierra. Land Lines Newlister, 15 (1), Lincoln Institute of Land Policy. Disponible en: https://fcp.uncuyo.edu.ar/upload/smolka-2003.pdf

Soto, P. (2018). Hacia la construcción de unas geografías de género de la ciudad. Formas plurales de habitar y significar los espacios urbanos en Latinoamérica. Perspectiva geográfica, 23(2), 13-31.

Soto, P. (2022). Un marco analítico para el estudio de las geografías del miedo de las mujeres a partir de la evidencia empírica en dos ciudades mexicanas. Encartes,(10), 17-42.

Svampa, M. (2001). Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados. EURE, 88 (29), 181-184.

Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista.* México. Edicol.

Torres, A. (1999). Organizaciones y luchas urbanas en América Latina: un balance de su trayectoria y sus lecturas. *Centro de Investigación y Educación Popular,* 173-204.

Truelove, Y. y Ruszczyk, H. A. (2022). C*uerpos como infraestructura urbana: género, infraestructuras íntimas y violencia infraestructural lenta.* Political Geography, 92.

Valdés, T. y Weinstein, M. (1993). *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1989.* Santiago. FLACSO.

Van Gelder, J.L.; Hochstenbach, C.; Janssen-Jansen, L.; y Kam, G. (2013). Retratando la formación de asentamientos informales en América Latina como un proceso de estructuración: El caso de Villa El Salvador en Perú. Hábitat Internacional, (39), 138-149.

Vega Solís, C.; Martinez Bujan, R.; Paredes Chauca, M., (comps.) (2018). Cuidado, comunidad y común. Extracciones, apropiaciones y sostenimiento de la vida. Madrid. Traficantes de sueños.

Vega Solís, C. (2019). Reproducción social y cuidados en la reinvención de lo común. Revista de estudios sociales (70).

Venturini, J. P., Apaolaza, R., Ferlicca, F., Sumiza, M. (2021). Periferias urbanas en disputa y modelos divergentes de producción de ciudad. El conflicto por la tierra en Guernica, provincia de Buenos Aires. *PAPELES del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL*.

Venturini, J. P. (2024). Procesos socioterritoriales y cambios de usos del suelo en el espacio periurbano del Municipio de Esteban Echeverría, Región Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. Punto Sur, (10), 165-191. Disponible en: http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/RPS/article/view/12701

Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria.* Buenos Aires. Manantial.

Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad*

social. Barcelona. Gedisa.

Wilson, E. (1991). The sphinx in the city. Urban life, the Control of Disorder, and Women. Virago Press.

Yujnovsky, O.(1984) *Claves políticas para el problema habitacional argentino: 1955-1981.* Buenos Aires. Grupo Editor de América Latina.

Zibechi, R. (2003). *Genealogía de la revuelta. Argentina: una sociedad en movimiento.* La Plata. Letra Libre.

Ziccardi, A. (1989). De la ecología urbana al poder local,cinco décadas de estudios urbanos. *Revista Mexicana de Sociología*,51 (1), 275-306.